

1 **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL**
 2 **CANTÓN CUENCA CELEBRADA EL LUNES VEINTINUEVE DE DICIEMBRE**
 3 **DEL DOS MIL VEINTE Y CINCO.**

4

5 En la ciudad de Cuenca, el lunes veintinueve de diciembre
 6 del dos mil veinte y cinco, a las diecisiete horas con
 7 veinte minutos, se instala la Sesión Extraordinaria del
 8 Concejo Municipal del cantón Cuenca. Preside el Ph.D
 9 Cristian Zamora Matute, Alcalde de Cuenca.

10

11 Asisten las y los señores Concejales:

12

- 13 1. Cba. Alexandra Aguirre Vázquez, (Concejala suplente
 14 del Sr. Gustavo Valencia Vintimilla);
- 15 2. Ing. Manuel Alvarado Iñamagua;
- 16 3. Tnlga. Jenny Bermeo Mejía;
- 17 4. Mgst. Román Carabajo Alvear;
- 18 5. Mgst. José Fajardo Sánchez;
- 19 6. Mgst. Diana González Arteaga;
- 20 7. Mgst. Federico Guzmán Paute;
- 21 8. Dra. Rocío Juca Salazar;
- 22 9. Lcda. María Augusta Peñafiel;
- 23 10. Lcda. Marisol Peñaloza Bacuilima;
- 24 11. Srta. María Pesántez Ordoñez, (Concejala suplente del
 25 Mgst. Iván Abril Mogrovejo);
- 26 12. Dra. Mónica Pesantez Chalco;
- 27 13. Sic. Catalina Reyes Vázquez, (Concejala suplente del
 28 Ing. Jimmy Flores Galán);
- 29 14. Lcda. Katherine Soliz Farfán, (Concejala suplente del
 30 Ing. Paúl Pañi Sasaguay);

31

32 Actúa el Secretario del Concejo Municipal del cantón
 33 Cuenca, Mgst. Vicente Astudillo Saquicela.

34

1 Actúa el Procurador Síndico Municipal, Dr. Juan Fernando
2 Ramírez Cardoso.

3
4 **Asisten los funcionarios municipales: DIRECTORES:**

- 5 - Mgst. Francisco Crespo, Director General Administrativo,
- 6 - Arq. Andrei Moscoso, delegado del Director General de
- 7 Áreas Históricas y Patrimoniales,
- 8 - Mgst. Juan José Reinoso Méndez, Director General de
- 9 Áridos y Pétreos,
- 10 - Mgst. Paolo Ortega Mendieta, Director General de Avalúos
- 11 y Catastros,
- 12 - Mgst. Carlos Orellana Barros, Director General Comisión
- 13 de Gestión Ambiental,
- 14 - Mgst. María del Carmen Montesdeoca, Director General de
- 15 Compras Públicas,
- 16 - Lcda. Daniela Orellana Ordoñez, Directora General de
- 17 Comunicación Social,
- 18 - Arq. Gina Dávila Ponton, Director General de Control
- 19 Municipal,
- 20 - Mgst. José Corral Corral, Director General Cultura,
- 21 Recreación y Conocimiento,
- 22 - Mgst. Xavier Méndez, Director General de Desarrollo
- 23 Estratégico Institucional,
- 24 - Lcdo. Jayron Valdez, delegado de la Directora General
- 25 Desarrollo Económico Social y Productivo,
- 26 - Mgst. Pamela Abril Vásquez, Directora General
- 27 Financiera,
- 28 - Ing. Jairo Larriva Flores, Director General de
- 29 Fiscalización,
- 30 - Ing. Fabián Serrano, delegado del Director General de
- 31 Control de Riesgos,
- 32 - ACM2 Diego Delgado, delegado de la Guardia Ciudadana,
- 33 - Mgst. Diego Cedillo, Director General Mercados y
- 34 Comercio Autónomo,

- 1 - Mgst. Pablo Carvallo, Director General de Gestión de
- 2 Movilidad,
- 3 - Mgst. José Patiño, Director General de Obras Públicas,
- 4 Enc.,
- 5 - Mgst. Mónica Vargas, Directora General Participación y
- 6 Gobernabilidad,
- 7 - Ph.D Santiago Vanegas Peña, Director General de
- 8 Planificación Territorial,
- 9 - Dr. Juan Fernando Ramírez, Procurador Síndico Municipal,
- 10 - Ing. Consuelo Orellana Pacheco, Directora General de
- 11 Talento Humano,
- 12 - Ing. Esteban Garzón, delegada del Director General de
- 13 Tecnologías, Información y Comunicaciones,
- 14 - Mgst. Haydee López Lozano, Directora General Proyecto
- 15 Tranvía,
- 16 - Lcdo. Felipe Méndez Salamea, Coordinador Junta Cantonal
- 17 de Protección de los Derechos,
- 18 - Mgst. María Fernanda Carrasco, Coordinadora de Seguridad
- 19 y Salud en el Trabajo,
- 20 - Dra. Ivonne Quezada Patiño, Coordinadora de Equidad
- 21 Social y género,
- 22 - Ing. Daniel García Pineda, Coordinador de
- 23 Descentralización y Delegación de Competencias,
- 24

25 **GERENTES:**

- 26 - Mgst. Dominique Baquero Larriva, Gerente General EDEC
- 27 EP.,
- 28 - Mgst. María Caridad Vázquez, Gerente General EMAC EP.,
- 29 - Lcdo. Lenin Guzmán Casquete, Gerente General EMOV EP.,
- 30 - Ing. Juan Pablo Torres, Gerente General EMURPLAG EP.,
- 31 - Mgst. Joaquín Peña Bernal, Gerente General EMUVI EP.,
- 32 - Mgst. María Verónica Polo Avilés, Gerente General de
- 33 ETAPA EP.,
- 34

35 **COORDINADORES:**

- 1 - Dra. Mary Cabrera Paredes, Coordinadora General de
- 2 Desarrollo Humano,
- 3 - Mgst. José Patiño Guerrero, Coordinador General de
- 4 Infraestructura y Servicios,
- 5 - Mgst. Alfredo Aguilar Arízaga, Coordinador General de
- 6 Movilidad,
- 7 - Ph.D. Santiago Vanegas Peña, Coordinador General de
- 8 Planificación y Gobernanza,
- 9 - Mgst. Estefanía Vintimilla; Coordinadora General de
- 10 Gestión Institucional,

11

12 **ADSCRITAS:**

- 13 - Lcdo. Bayron Fárez Muñoz, Director Ejecutivo de Acción
- 14 Social Municipal,
- 15 - Mgst. Hernán Pacurucu, Director Ejecutivo de la
- 16 Fundación Municipal Bienal,
- 17 - Ph.D. Manuel Campoverde Cisneros, delegado del Director
- 18 Ejecutivo del Consejo Cantonal de Salud,
- 19 - Mgst. Xavier Barrera Vidal, Director Ejecutivo del
- 20 Consejo de Seguridad Ciudadana,
- 21 - Mgst. Sebastián Calderón Benenaula, Secretario Ejecutivo
- 22 del Consejo Cantonal de Protección de Derechos,
- 23 - Ing. Juan Tamayo, delegado del Director Ejecutivo de la
- 24 CORPAC,
- 25 - Mgst. Gabriela Barsallo Chávez, Gerente de la Fundación
- 26 El Barranco,
- 27 - Ing. Manuel Guiracocha Yuquilima, Director Ejecutivo de
- 28 la Fundación ILUMINAR,
- 29 - Mgst. Fabián Zamora, Director de la Fundación del
- 30 Hospital de la Mujer y el Niño,
- 31 - Mgst. Lorena Guillén, Directora Ejecutiva de la
- 32 Fundación Turismo para Cuenca, Enc.,

33

34 SEÑOR SECRETARIO: señor Alcalde muy buenas tardes, señoras
35 y señores Concejales igualmente muy buenas tardes, señor

1 Alcalde dando cumplimiento con lo dispuesto por su
2 autoridad doy lectura a la convocatoria del día de hoy.

3

4 Por disposición del señor Alcalde, Cristian Zamora Matute
5 Ph.D, convoco a usted a la Sesión Extraordinaria del
6 Concejo Municipal a celebrarse el día lunes 29 de diciembre
7 de 2025, a las 17:00 horas, en la Sala de Sesiones de la
8 Corporación Edilicia, ubicada en las calles Mariscal Sucre
9 y Benigno Malo, tercer piso, se ha dado lectura a la
10 convocatoria señor Alcalde.

11

12 SEÑOR ALCALDE: gracias señor Secretario, sírvase constatar
13 el quórum por favor.

14

15 SEÑOR SECRETARIO: debo informarle señor Alcalde que nos
16 encontramos en quórum reglamentario.

17

18 SEÑOR ALCALDE: punto uno.

19

20 SEÑOR SECRETARIO: con su anuencia Alcalde doy lectura al
21 primer punto del orden de hoy.

22

23 Constatado el quórum con la presencia de 14 señoras y
24 señores Concejales, da inicio la sesión.

25

26 **1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL CAMBIO DE USO DE**
27 **SUELO Y CATEGORÍA DEL BIEN DE "USO PÚBLICO" A "BIEN DE**
28 **DOMINIO PRIVADO" Y LA VENTA DEL REMANENTE MUNICIPAL A FAVOR**
29 **DE LA SEÑORITA MARCIA CECILIA VELECELA CHUMI, ÚNICA**
30 **COLINDANTE DEL REMANENTE Y PROPIETARIA DEL PREDIO**
31 **REGISTRADO CON CLAVE CATASTRAL 09-01-172-194-000 - LOTE 1B,**
32 **UBICADO EN LA CALLE CANTÓN ALFREDO BAQUERIZO MORENO**
33 **PERTENECIENTE A LA PARROQUIA YANUNCAY. SE CONOCERÁ: OFICIO**
34 **NRO. PS-2781-2025, SUSCRITO POR EL DR. JUAN FERNANDO**
35 **RAMÍREZ, PROCURADOR SINDICO, OFICIO NRO. MC-CAC-2025-0055-**

1 O, SUSCRITO POR LA DRA. ROCÍO JUCA SALAZAR, PRESIDENTA DE
2 LA COMISIÓN DE AVALÚOS, CATASTROS Y ESTADÍSTICAS; Y MÁS,
3 DOCUMENTOS DE SOPORTE DEL REFERIDO PUNTO.

4

5 SEÑOR ALCALDE: gracias señor Secretario, voy a pedirle al
6 señor director que pueda hacer la exposición que
7 corresponde por favor.

8

9 DIRECTOR GENERAL DE AVALÚOS Y CATASTROS: muy buenas tardes
10 señor Alcalde, señoras y señoras Concejales, miembros de la
11 corporación municipal y público que nos acompaña, se pone a
12 consideración del Concejo Cantonal en este caso el trámite
13 de cambio de uso de suelo y de categoría de bien de dominio
14 público a bien de dominio privado a favor de la
15 administrada Marcia Cecilia Velecela Chumi, para ello el
16 expediente ha sido puesto en conocimiento para revisión y
17 aprobación por parte de la Comisión General de Avalúos y
18 Catastros en el acta número ocho de la sesión celebrada el
19 lunes veintitrés de junio del dos mil veinticinco en el
20 punto número diez de la orden del día, quienes conforman la
21 comisión de manera unánime dan su aprobación para conocido
22 y aprobado dicho trámite y trasladado al Concejo el
23 inmueble con clave catastral 09-01-172-194-000 que es el
24 interesado en la adquisición de esta faja municipal, en ese
25 sentido contamos con la solicitud expresa por parte de la
26 referida administrada y como documentos habilitantes que
27 conforman el expediente constituye el historial del
28 Registro de la Propiedad, las escrituras públicas del
29 predio colindante, el levantamiento planímetro del predio
30 efectuado por el GAD municipal, los oficios DGPT-3702-2023
31 y DGPT-0968-2024 que es el informe de no oposición a la
32 planificación territorial emitido por la dirección general
33 de planificación del GAD, así mismo los memorandos MEMO-
34 DGAC-0879-2025 y MEMO-DGAC-1007-2025, que constituyen los
35 informes tanto técnico como jurídico emitidos por la

1 Dirección General de Avalúos y Catastros, para ello se ha
2 cumplido la verificación in situ con los miembros de la
3 comisión, en este caso vemos en pantalla las imágenes en
4 donde la faja municipal en tratamiento de este punto es
5 justamente o corresponde al frente de esta vía y para lo
6 cual se ha elaborado las mediciones y sobre todo la
7 determinación de dicha área de remanente que vemos en color
8 naranja y que conforme la planificación de esa vía que está
9 en rojo pues obviamente es el área que dista entre el
10 predio colindante y dicha vía pública planificada, en ese
11 sentido se ha determinado el metraje de esta área de
12 remanente que son veintisiete punto catorce metros
13 cuadrados y multiplicado por su valoración, el valor de
14 dicho remanente es de dos mil quinientos cuarenta y cuatro
15 con treinta y ocho centavos puesto a consideración del
16 Concejo.

17

18 SEÑOR ALCALDE: señora presidenta de la comisión por favor.

19

20 DRA. ROCÍO JUCA: gracias señor Alcalde, muy buenas tardes a
21 usted a las y los señores Concejales, a la corporación
22 municipal, un saludo cordial a todos quienes hoy se
23 encuentran presentes en la sala edilicia y por supuesto a
24 la ciudadanía cuencana, en calidad de presidenta de la
25 comisión y en atención a los informes técnicos y jurídicos
26 emitidos por la Dirección de Avalúos y Catastros en
27 concordancia con el informe favorable de sindicatura, así
28 como el acta de inspección in situ de la Comisión de
29 Avalúos, Catastros y Estadísticas que confirman que el
30 predio con clave catastral 09-01-172-194-000 - LOTE 1B, es
31 el único colindante con el área de remanente municipal,
32 mociono aprobar el cambio de uso de suelo y la categoría
33 del bien de uso público a bien de dominio privado y
34 autorizar la venta del remanente municipal a favor de la
35 señorita Marcia Cecilia Velecela Chumi para su unificación

con el predio colindante, hasta ahí mi intervención señor Alcalde.

SEÑOR ALCALDE: gracias señora presidenta, hay una moción, consulto si es que alguien requiere algún tema adicional de los informes técnicos que se han planteado, de no existir consulto sobre el punto, se aprueba señor Secretario, siguiente por favor.

EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA, AL TRATAR EL PUNTO 1 DEL ORDEN DEL DÍA RESUELVE: DAR POR CONOCIDO Y APROBAR EL CAMBIO DE USO DE SUELO Y CATEGORÍA DEL BIEN DE "USO PÚBLICO" A "BIEN DE DOMINIO PRIVADO" Y LA VENTA DEL REMANENTE MUNICIPAL A FAVOR DE LA SEÑORITA MARCIA CECILIA VELECELA CHUMI, ÚNICA COLINDANTE DEL REMANENTE Y PROPIETARIA DEL PREDIO REGISTRADO CON CLAVE CATASTRAL 09-01-172-194-000 - LOTE 1B, UBICADO EN LA CALLE CANTÓN ALFREDO BAQUERIZO MORENO PERTENECIENTE A LA PARROQUIA YANUNCAY. CON BASE AL OFICIO NRO. PS-2781-2025, SUSCRITO POR EL DR. JUAN FERNANDO RAMÍREZ, PROCURADOR SINDICO, OFICIO NRO. MC-CAC-2025-0055-O, SUSCRITO POR LA DRA. ROCIO JUCA SALAZAR, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE AVALÚOS, CATASTROS Y ESTADÍSTICAS; Y MÁS, DOCUMENTOS DEL REFERIDO PUNTO. CON EL SIGUIENTE DETALLE:

DATOS DEL PREDIO COLINDANTE

<u>PROPIETARIA</u>	<u>MARCIA CECILIA VELECELA CHUMI</u>
<u>UBICACIÓN</u>	<u>Calle Cantón Alfredo Baquerizo Moreno</u>
<u>PARROQUIA</u>	<u>Yanuncay</u>
<u>CLAVE CATASTRAL</u>	<u>09-01-172-194-000 - Lote 1B</u>

AREA Y LINDEROS ESCRITURAS (LOTE 1B)
(A foja 3 del expediente administrativo)

<u>AREA</u>	<u>160,00 m2</u>
--------------------	-------------------------

<u>FRENTE</u>	<u>Con calle sin nombre en 10,50 m</u>
<u>ATRAS</u>	<u>Con Lote 1C en 10,50 m</u>
<u>UN COSTADO</u>	<u>Con el Lote 1A en 15,70 m</u>
<u>OTRO</u>	<u>Con el Lote 2 de propiedad de la señora María</u>
<u>COSTADO</u>	<u>Leticia Chumi en 14,90 m</u>

1

—

2

AREA Y LINDEROS SEGÚN RESOLUCIÓN Nro. SGT-3703-2023

3

(A foja 26 a 29 del expediente administrativo)

<u>AREA</u>	<u>151,63 m2</u>
<u>NORTE</u>	<u>Con Lote 2 propiedad de la Sra. María Leticia Chumi</u> <u>desde P1 a P2 en 14,90 m</u>
<u>SUR</u>	<u>Con Lote 1A propiedad de la Sra. Sonia Elisabeth</u> <u>Velecela Chumi</u> <u>Desde P3 a P4 en 15,33 m</u>
<u>ESTE</u>	<u>Con Lote 1C propiedad de la Sra. Gladys Yolanda</u> <u>Velecela Chumi desde P2 a P3 en 10,19 m</u>
<u>OESTE</u>	<u>Antes con Calle Sin Nombre ahora con Calle Cantón</u> <u>Alfredo Baquerizo Moreno desde P4 a P1 en 9,96 m</u>

4

Se deja constancia de que la Parroquia anterior era Baños,

5

ahora es Yanuncay. Cabe indicar que existe una variación en

6

la orientación de linderos, entre la escritura pública y el

7

levantamiento topográfico presentado, puesto que, por el

8

Frente se refiere al Lindero Oeste por atrás se refiere al

9

Lindero Este, por el un Costado se refiere al Lindero Sur y

10

el otro Costado se refiere al Lindero Norte.

11

—

12

ÁREA Y LINDEROS SEGÚN LEVANTAMIENTO PLANIMÉTRICO

13

(A foja 49 del expediente administrativo)

<u>AREA</u>	<u>151,63 m2</u>
<u>NORTE</u>	<u>Desde P1 hasta P2 en 14,90 m con el Lote 2 de</u> <u>propiedad de la Sra. María Leticia Chumi registrado</u> <u>con la clave catastral 09-01-172-080-000</u>
<u>SUR</u>	<u>Desde P3 hasta P4 en 15,33 m con el Lote 1A de</u>

	<u>propiedad de la Sra. Sonia Elisabeth Velecela Chumi</u> <u>registrado con la clave catastral 09-01-172-193-000</u>
<u>ESTE</u>	<u>Desde P2 hasta P3 en 10,19 m con el Lote 1C propiedad</u> <u>de la Sra. Gladys Yolanda Velecela Chumi registrado</u> <u>con la clave catastral 09-01-172-195-000</u>
<u>OESTE</u>	<u>Desde P1 a P4 en 9,96 m con remanente municipal</u>

1

—

2 ÁREA Y LINDEROS DEL REMANENTE

<u>AREA</u>	<u>27,14 m²</u>
<u>NORTE</u>	<u>Desde P1 hasta P6 en 3,34 m con remanente municipal</u>
<u>SUR</u>	<u>Desde P4 hasta P5 en 2,16 m con remanente municipal</u>
<u>ESTE</u>	<u>Desde P1 hasta P4 en 9,96 m con el Lote 1B de</u> <u>propiedad de Marcia Cecilia Velecela Chumi registrado</u> <u>con la clave catastral 09-01-172-194-000</u>
<u>OESTE</u>	<u>Desde P5 a P6 en 9,85 m con calle Cantón Alfredo</u> <u>Baquerizo Moreno</u>

3

—

4 AREA Y LINDEROS DEL PREDIO INCLUIDO EL REMANENTE

<u>AREA</u>	<u>151,63 m² + 27,14 m² = 178,77 m²</u>
<u>NORTE</u>	<u>Desde P6 hasta P1 en 3,34 m con remanente municipal +</u> <u>desde P1 hasta P2 en 14,90 m con el Lote 2 de</u> <u>propiedad de María Leticia Chumi, registrado con la</u> <u>clave catastral 09-01-172-080-000</u>
<u>SUR</u>	<u>Desde P3 hasta P4 en 15,33 m con el Lote 1A de</u> <u>propiedad de Sonia Elisabeth Velecela Chumi</u> <u>registrado con la clave catastral 09-01-172-193-000 +</u> <u>desde P4 hasta P5 en 2,16 m con remanente municipal</u>
<u>ESTE</u>	<u>Desde P2 hasta P3 en 10,19 m con el Lote 1C de</u> <u>propiedad de Gladys Yolanda Velecela Chumi, clave</u> <u>catastral 09-01-172-195-000</u>
<u>OESTE</u>	<u>Desde P5 hasta P6 en 9,85 m con calle Cantón Alfredo</u> <u>Baquerizo Moreno</u>

5

—

6 AVALUO DEL REMANENTE A SER ADJUDICADO

<u>AREA DE REMANENTE</u>	<u>27,14 m2</u>
<u>AVALÚO DEL PREDIO COLINDANTE</u>	
<u>(TERRENO)</u>	<u>\$ 14.216,04 USD</u>
<u>AREA EN EL SISTEMA ORACLE</u>	
<u>(TERRENO)</u>	<u>151,63 m2</u>
<u>VALOR POR M2 (TERRENO)</u>	<u>\$ 14.216,04 USD / 151,63 m2</u>
	<u>= \$ 93,75 USD</u>
<u>VALOR A CANCELAR AL GAD</u>	<u>\$ 93,75 USD x 27,14 m2 = \$</u>
<u>MUNICIPAL DE CUENCA</u>	<u>2.544,38 USD</u>

1 El avalúo ha sido calculado en base a la "ORDENANZA DE
2 APROBACIÓN DEL PLANO DEL VALOR DEL SUELO URBANO Y RURAL, DE
3 LOS VALORES DE LAS TIPOLOGÍAS DE EDIFICACIONES, LOS
4 FACTORES DE CORRECCIÓN DEL VALOR DE LA TIERRA Y
5 EDIFICACIONES Y LAS TARIFAS QUE REGIRÁN PARA EL BIENIO
6 2024-2025".

7
8 2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL CAMBIO DE USO DE
9 SUELO Y CATEGORÍA DEL BIEN DE "USO PÚBLICO" A "BIEN DE
10 DOMINIO PRIVADO" Y LA VENTA DEL REMANENTE MUNICIPAL A FAVOR
11 DE LOS SEÑORES MARÍA LEONILA SARMIENTO ZAMBRANO Y DARWIN
12 MIGUEL SARMIENTO ORTEGA, CÓNYUGES Y ÚNICOS COLINDANTES
13 INTERESADOS EN LA COMPRA DEL REMANENTE ADYACENTE AL PREDIO
14 DE SU PROPIEDAD, IDENTIFICADO CON CLAVE CATASTRAL 14-02-
15 002-085-000, LOTE 31, UBICADO EN LA CALLE DE LOS MIGRANTES
16 Y CALLE SIN NOMBRE, PERTENECIENTE A LA PARROQUIA
17 MACHÁNGARA. SE CONOCERÁ: OFICIO NRO. PS-2833-2025, SUSCRITO
18 POR EL DR. JUAN FERNANDO RAMÍREZ, PROCURADOR SINDICO,
19 OFICIO NRO. MC-CAC-2025-0052-O, SUSCRITO POR LA DRA. ROCÍO
20 JUCA SALAZAR, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE AVALÚOS,
21 CATASTROS Y ESTADÍSTICAS; Y MÁS, DOCUMENTOS DE SOPORTE DEL
22 REFERIDO PUNTO.

23

24 SEÑOR ALCALDE: gracias señor Secretario de la misma forma
25 señor director por favor.

1
2 DIRECTOR GENERAL DE AVALÚOS Y CATASTROS: gracias señor
3 Alcalde, se pone a consideración dicho trámite así mismo de
4 cambio de uso y categoría de bien de dominio público a bien
5 de dominio privado a favor de los administrados MARÍA
6 LEONILA SARMIENTO ZAMBRANO Y DARWIN MIGUEL SARMIENTO
7 ORTEGA, para ello el expediente ha sido tratado, puesto en
8 conocimiento y aprobación en la Comisión de Avalúos y
9 Catastros en este caso mediante acta número ocho de la
10 sesión celebrada el día lunes veintitrés de junio del dos
11 mil veinticinco en el punto número seis de la orden del
12 día, de igual manera los miembros de dicha comisión de
13 manera unánime resuelven aprobar lo requerido y trasladarlo
14 a Concejo para su tratamiento de predio colindante con
15 clave catastral 14-02-002-085-000, para ello contamos con
16 la solicitud expresa por parte de la referida administrada
17 y como documentos habilitantes que forman parte del
18 expediente de igual manera constituyen el certificado y el
19 historial de la Registraduría de la Propiedad, las
20 escrituras públicas del predio, el levantamiento planímetro
21 del mismo, el oficio DGPT-0736-2025 que es el informe de
22 factibilidad de no posesión a la planificación territorial
23 y los memorandos MEMO-DGAC-1144-2025 y MEMO-DGAC-1182-2025
24 emitidos tanto informe técnico como jurídico
25 respectivamente por parte de la Dirección General de
26 Avalúos y Catastros, hacemos un registro de la constancia o
27 verificación de sitio en este caso constituye predio
28 esquinero y para ello se ha elaborado la respectiva ficha
29 de individualización, se encuentra marcado en naranja el
30 área de remanente como tal y para ello se ha cumplido con
31 la determinación del área de dicho polígono que corresponde
32 a treinta y ocho punto veinticinco metros cuadrados, eso
33 multiplicado por su valoración de metro cuadrado como tal,
34 el valor de dicho remanente es de seis mil ciento sesenta

1 con dieciséis centavos puesto a consideración del Concejo
2 Cantonal.

3

4 SEÑOR ALCALDE: señora presidenta de la comisión por favor.

5

6 DRA. ROCÍO JUCA: gracias señor Alcalde, de igual forma en
7 atención a los informes técnicos y jurídicos emitidos por
8 la Dirección de Avalúos y Catastros en concordancia con el
9 informe favorable de sindicatura, así como el acta de
10 inspección in situ por parte de la comisión que conforman
11 el predio con clave catastral 14-02-002-085-000, lote 31,
12 es el único colindante con el área del remanente municipal,
13 mociono aprobar el cambio de uso de suelo y la categoría
14 del bien de uso público a bien de dominio privado y
15 autorizar la venta de remanente municipal a favor de los
16 cónyuges María Leonila Sarmiento Zambrano y Darwin Miguel
17 Sarmiento Ortega, para su unificación con el predio
18 colindante, hasta ahí mi intervención.

19

20 SEÑOR ALCALDE: gracias señora Concejala, consulto si
21 alguien tienen alguna inquietud en el orden técnico
22 adicional a lo ya explicado, la moción ha sido secundada
23 consulto, se aprueba señor Secretario, siguiente punto por
24 favor.

25

26 **EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA, AL TRATAR EL PUNTO**
27 **2 DEL ORDEN DEL DÍA RESUELVE: DAR POR CONOCIDO Y APROBAR EL**
28 **CAMBIO DE USO DE SUELO Y CATEGORÍA DEL BIEN DE "USO**
29 **PÚBLICO" A "BIEN DE DOMINIO PRIVADO" Y LA VENTA DEL**
30 **REMANENTE MUNICIPAL A FAVOR DE LOS SEÑORES MARÍA LEONILA**
31 **SARMIENTO ZAMBRANO Y DARWIN MIGUEL SARMIENTO ORTEGA,**
32 **CÓNYUGES Y ÚNICOS COLINDANTES INTERESADOS EN LA COMPRA DEL**
33 **REMANENTE ADYACENTE AL PREDIO DE SU PROPIEDAD, IDENTIFICADO**
34 **CON CLAVE CATASTRAL 14-02-002-085-000, LOTE 31, UBICADO EN**
35 **LA CALLE DE LOS MIGRANTES Y CALLE SIN NOMBRE, PERTENECIENTE**

A LA PARROQUIA MACHÁNGARA. CON BASE AL OFICIO NRO. PS-2833-2025, SUSCRITO POR EL DR. JUAN FERNANDO RAMÍREZ, PROCURADOR SINDICO, OFICIO NRO. MC-CAC-2025-0052-O, SUSCRITO POR LA DRA. ROCIO JUCA SALAZAR, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE AVALÚOS, CATASTROS Y ESTADÍSTICAS; Y MÁS, DOCUMENTOS DEL REFERIDO PUNTO. CON EL SIGUIENTE DETALLE:

DATOS DEL PREDIO COLINDANTE

<u>PROPIETARIOS</u>	<u>MARÍA LEONILA SARMIENTO ZAMBRANO y DARWIN MIGUEL SARMIENTO ORTEGA</u>
<u>UBICACIÓN</u>	<u>Av. De Los Migrantes y la Calle Sin Nombre</u>
<u>PARROQUIA</u>	<u>Machángara</u>
<u>CLAVE CATASTRAL</u>	<u>14-02-002-085-000 (Lote 31)</u>

ÁREA Y LINDEROS ESCRITURAS - Lote 31

<u>ÁREA</u>	<u>No indica</u>
<u>FRENTE</u>	<u>Con la calle de la Lotización A</u>
<u>FONDO</u>	<u>Con el Lote número 32</u>
<u>UN COSTADO</u>	<u>Con el Lote número 30</u>
<u>ÚLTIMO COSTADO</u>	<u>Con la vía marginal</u>

ÁREA Y LINDEROS SEGÚN RESOLUCIÓN Nro. SGT-6729-2024

<u>ÁREA</u>	<u>204,06 m2</u>
<u>NORTE</u>	<u>Antes Lote 32, ahora con Lote 32 de Miguel Ignacio Hurtado Marín entre P1 y P2 en 20,75 m</u>
<u>SUR</u>	<u>Antes con calle de la Lotización A, ahora con Calle Sin Nombre entre P3 y P4 en 15,43 m</u>
<u>ESTE</u>	<u>Antes Lote 30, ahora con Lote 30 de Jenny Patricia Villa Fajardo entre P2 y P3 en 10,25 m</u>
<u>OESTE</u>	<u>Antes y ahora con vía marginal longitud de arco entre P4 y P5 en 7,40 m entre P5 y P1 en 5,68 m</u>

Cabe indicar que existe una variación en la orientación de

1 linderos, entre la escritura pública y el levantamiento
 2 topográfico presentado puesto que, por el Frente se refiere
 3 al Lindero Sur; por el Fondo se refiere al Lindero Norte;
 4 por el un Costado se refiere al Lindero Este; Por el Último
 5 Costado se refiere al Lindero Oeste.

6

7 ÁREA Y LINDEROS SEGÚN LEVANTAMIENTO PLANIMÉTRICO - LOTE 31

<u>ÁREA</u>	<u>204,06 m2</u>
<u>NORTE</u>	<u>Desde P1 hasta P2 en 20,75 m con el predio de clave</u> <u>catastral 14-02-002-086-000 - Lote 32 de propiedad de</u> <u>Miguel Ignacio Hurtado Marín</u>
<u>SUR</u>	<u>Desde P3 hasta P4 en 15,43 m con Calle Sin Nombre</u>
<u>ESTE</u>	<u>Desde P2 hasta P3 en 10,25 m con el predio de clave</u> <u>catastral 14-02-002-084-000 Lote 30 de propiedad de</u> <u>Jenny Patricia Villa Fajardo</u>
<u>OESTE</u>	<u>Desde P4 hasta P5 en 7,40 m + desde P5 hasta P1 en</u> <u>5,68 m con remanente municipal</u>

8

—

9 ÁREA Y LINDEROS DEL REMANENTE

<u>ÁREA</u>	<u>38,25 m2</u>
<u>NORTE</u>	<u>Desde P1 hasta P8 en 4,89 m con el predio de clave</u> <u>catastral 14-02-002-086-000 - Lote 32 de propiedad de</u> <u>Miguel Ignacio Hurtado Marín</u>
<u>SUR</u>	<u>Desde P4 hasta P6 en 2,13 m con Calle Sin Nombre</u>
<u>ESTE</u>	<u>Desde P1 hasta P5 en 5,68 m + desde P5 hasta P4 en</u> <u>7,40 m con el predio de clave catastral 14-02-002-</u> <u>085-000 - Lote 31 de propiedad de Darwin Miguel</u> <u>Sarmiento Ortega</u>
<u>OESTE</u>	<u>Desde P6 hasta P7 en 9,07 m + desde P7 hasta P8 en</u> <u>5,32 m con Av. De Los Migrantes</u>

10

—

11 ÁREA Y LINDEROS DEL PREDIO INCLUIDO EL REMANENTE

<u>ÁREA</u>	<u>204,06 m2 + 38,25 m2 = 242,30 m2</u>
-------------	---

NORTE	Desde P1 hasta P2 en 20,75 m + desde P1 hasta P8 en 4,89 m con el predio de clave catastral 14-02-002-086-000 - Lote 32 de propiedad de Miguel Ignacio Hurtado Marín
SUR	Desde P3 hasta P4 en 15,43 m + desde P4 hasta P6 en 2,13 m con Calle Sin Nombre
ESTE	Desde P2 hasta P3 en 10,25 m con el predio de clave catastral 14-02-002-084-000 Lote 30 de propiedad de Jenny Patricia Villa Fajardo
OESTE	Desde P6 hasta P7 en 9,07 m + desde P7 hasta P8 en 5,32 con Av. De Los Migrantes

1

—

2

AVALÚO DEL REMANENTE A SER ADJUDICADO

ÁREA DE REMANENTE	38,25 m ²
AVALÚO DEL PREDIO COLINDANTE (TERRENO)	\$ 32.863,27 USD
ÁREA EN EL SISTEMA ORACLE (TERRENO)	204,06 m ²
VALOR POR M2 (TERRENO)	\$ 32.863,27 USD / 204,06 m ² = \$ 161,05 USD
VALOR A CANCELAR AL GAD MUNICIPAL DE CUENCA	\$ 161,05 USD x 38,25 m ² = \$ 6.160,16 USD

3

—

4

El avalúo ha sido calculado en base a la "ORDENANZA DE APROBACIÓN DEL PLANO DEL VALOR DEL SUELO URBANO Y RURAL, DE LOS VALORES DE LAS TIPOLOGÍAS DE EDIFICACIONES, LOS FACTORES DE CORRECCIÓN DEL VALOR DE LA TIERRA Y EDIFICACIONES Y LAS TARIFAS QUE REGIRÁN PARA EL BIENIO 2024-2025", que se encuentra vigente a la presente fecha.

10

3.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN PARA EL ESTABLECIMIENTO DE LAS CONDICIONES PARA EL MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL TRANSPORTE COLECTIVO DE PASAJEROS EN LA MODALIDAD DE BUSES URBANOS EN EL CANTÓN CUENCA; Y

1 QUE REFORMA LA "RESOLUCIÓN DEL I. CONCEJO CANTONAL DEL
2 GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA, PARA LA FIJACIÓN DE
3 SUBSIDIO DEL TRANSPORTE COLECTIVO DE PASAJEROS EN LA
4 MODALIDAD DE BUSES URBANOS EN EL CANTÓN CUENCA" APROBADA
5 EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL LUNES 15 DE NOVIEMBRE
6 DE 2021; SE CONOCERÁ: OFICIO NRO. GM-3643-2025 SUSCRITO
7 POR EL MGST. PABLO CARVALLO CORRAL, DIRECTOR GENERAL
8 DE MOVILIDAD Y EL LCDO. LENIN GUZMAN CASQUETE,
9 GERENTE GENERAL DE LA EMOV EP, MEMORANDO NRO. MEMO-PS-
10 0561-2025 Y MEMORANDO NRO. MEMO-PS-0564-2025 SUSCRITOS POR
11 EL DR. JUAN FERNANDO RAMÍREZ, PROCURADOR SÍNDICO, "INFORME
12 DE NECESIDAD DE MEJORAS DEL TRANSPORTE PÚBLICO
13 INTRACANTONAL URBANO TIPO COLECTIVO DEL CANTÓN CUENCA".
14 INFORME DEL ANÁLISIS DE LAS CONDICIONES SOCIALES Y
15 ECONÓMICAS ACTUALES EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE
16 TRANSPORTE PÚBLICO INTRACANTONAL URBANO TIPO COLECTIVO DEL
17 CANTÓN CUENCA, TEXTO BORRADOR DE RESOLUCIÓN; Y MÁS,
18 DOCUMENTOS DE SOPORTE DEL REFERIDO PUNTO.

19

20 SEÑOR SECRETARIO: señor Alcalde debo informarle que para
21 este punto a esta Secretaría ha llegado nueve solicitudes
22 de uso de silla vacía por parte de los siguientes señores
23 Tnlgo. Fabián Carrión Córdova, en calidad de Presidente del
24 GAD Parroquial de El Valle, Abg. Rómulo Guzmán Calle,
25 Presidente del GAD Parroquial de Victoria del Portete, el
26 Sr. Juan Bustillos Ronquillo en calidad de ciudadano, el
27 Sr. Milton Chillogallo Juela como Presidente del Consejo
28 Barrial del Barrio Tres Tiendas del cantón Cuenca, la Sra.
29 Gladys Barros López como Presidenta del Consejo Barrial de
30 Colinas de Monay, el Sr. Diego Flores León en calidad de
31 ciudadano, el Sr. Roberto Mosquera Bravo en calidad de
32 ciudadano, el Sr. Juan Sarmiento Guzmán como Presidente del
33 Consejo Barrial de Chaguarchimbana Baja y el Mgst. Cristian
34 León Vega como Gerente Administrativo del Consorcio Sir-
35 Cámara de Transporte de Cuenca. Señor Alcalde, he dado

lectura a las solicitudes de silla vacía, las mismas que han sido debidamente calificadas y se encuentran presentes en la sala, señor Alcalde, para este punto y dado el número de solicitudes de silla vacía me permito dar lectura al Pleno del Concejo Cantonal la Resolución que reglamenta el procedimiento para el uso de silla vacía y comisión general en el Concejo Municipal del cantón Cuenca.

En el artículo 6 del procedimiento en la parte pertinente que reglamenta el uso de la silla vacía en su inciso cuarto, de presentarse varias solicitudes para un tema de interés general, la Secretaría convocará a los solicitantes para que de consenso designen hasta cuatro representantes, de no existir acuerdo se procederá a calificar las solicitudes que hayan cumplido con el procedimiento establecido, en las sesiones en las que los representantes ciudadanos sean más de cuatro, dentro del debate se permitirá dos intervenciones para temas de trámite de conocimiento y resolución y dos intervenciones en el debate de ordenanzas en cada capítulo por parte de los ocupantes de la silla vacía, cuya participación podrá ser alternada de conformidad con los principios de la presente resolución. Hasta aquí la parte pertinente del reglamento, señor Alcalde.

SEÑOR ALCALDE: gracias señor Secretario, al existir varias personas que han solicitado la silla vacía, consulto si es que se hizo el procedimiento para ver si es que se reducen al número, bueno, están todas calificadas entiendo.

SEÑOR SECRETARIO: se encuentran calificadas y este momento se encuentran ya presentes, por lo que más bien les solicito si es que se pudieran poner de acuerdo entre las sillas vacías, en este momento llegaron al Sesión de Concejo, señor Alcalde.

1

2 SEÑOR ALCALDE: de acuerdo, nada más para recordar me
3 corrige señor Secretario, voy a tratar de recordar de
4 memoria cuando hay más de cuatro personas en la silla vacía
5 como es este caso, se tiene que consultar a las personas
6 que han solicitado y que han sido calificadas, si es que
7 nombran hasta cuatro personas para que puedan intervenir
8 digamos de manera libre o en su defecto de no llegar a ese
9 acuerdo pueden participar todos pero las intervenciones de
10 acuerdo al reglamento se restringen me parece que es por
11 capítulo, no sé si nos puede leer esa parte por favor para
12 que puedan las personas que han solicitado tomar la
13 decisión.

14

15 SEÑOR SECRETARIO: doy lectura señor Alcalde, en las
16 sesiones en las que los representantes ciudadanos sean más
17 de cuatro, dentro del debate se permitirá dos
18 intervenciones para temas de trámites de conocimiento y
19 resolución y dos intervenciones en el debate de ordenanza
20 en cada capítulo por parte de los ocupantes de la silla
21 vacía, en este caso por resolución dos intervenciones por
22 tema a tratar dentro de la resolución señor Alcalde.

23

24 SEÑOR Alcalde: consulto a los miembros de la silla vacía si
25 desean tener todos la posibilidad de intervenir hasta en
26 dos ocasiones por el proceso o en su defecto nombrar a
27 cuatro de ustedes para que puedan intervenir en un posible
28 número mayor a aquel, todos de acuerdo, no hay acuerdo
29 señor Secretario para que sean cuatro, de tal forma que
30 podrían intervenir, me piden por favor la palabra cuando
31 así consideren en el punto hasta por dos ocasiones, bien
32 una vez que se ha evacuado este tema de la silla vacía voy
33 a pedirle si es que nos pueden hacer la explicación que
34 corresponde, en primer lugar técnica, le voy a pedir al
35 Director de Gestión de Movilidad que se pueda exponer el

1 plan de mejoras al transporte urbano, indicando
2 obviamente que este punto está convocado no para fijación
3 de tarifa, sino más bien para ajustar la reforma, la
4 resolución, perdón al subsidio que tiene este rubro del
5 transporte público de Cuenca.

6
7 En ese sentido como siempre ha actuado el Concejo Cantonal
8 a lo largo de varias ocasiones que le ha tocado tratar este
9 tema, cualquier aspecto que se dé en este sentido tiene que
10 tener una contraparte precisamente a la mejora en el
11 servicio que al final del día es lo que los ciudadanos
12 buscan y esperan de este tema, en ese sentido ya lo
13 explicará con detalle el señor director en el sentido de
14 que se pidió en primer lugar una propuesta que venga de la
15 propia Cámara, han habido varios momentos de socialización
16 en varios puntos que están adjuntos al orden del día y que
17 obviamente ustedes también ya han tenido acceso para
18 revisar y en este sentido ir, además del taller que ya
19 tuvimos con las señoras y señores Concejales sobre los
20 ajustes que se hicieron al plan de mejoras planteado
21 inicialmente y con su borrador final, esto quiere decir y
22 también me adelanto, de que de aprobarse el plan de mejoras
23 que está aquí contemplado con los ajustes que correspondan
24 del caso, esto de acuerdo a los artículos de la Resolución
25 4 y 5 serán notariados e incluidos al tema del título
26 habilitante para su estricto cumplimiento, si es que no se
27 cumplieren alguno de ellos en los plazos dados eso
28 significa que puede empezar el proceso sancionador hasta el
29 retiro del título habilitante y sobra decir que si es que
30 no cumplieren yo procederé con el retiro del mismo, aquí no
31 va a pasar, al menos mientras yo soy Alcalde que se
32 acuerden ciertos planes y que no se cumplan como en el
33 pasado ha ocurrido con algunos casos, por eso se está
34 planteando que se notariza y va al título habilitante y si
35 no se cumple se hace las sanciones como de hecho ya se

1 hicieron cuando dejaron de operar en las noches como bien
2 recordamos hace algunos meses, lo que nunca se les ha
3 sancionado aquí se les sancionó a todos, así que en eso
4 obviamente lo digo a la ciudadanía sobre todo para que
5 pueda tener esa tranquilidad de lo que se genera en temas
6 de planes de mejora para el transporte público urbano,
7 obviamente estaremos dando una vigilancia estricta para su
8 cumplimiento a través de estos dos temas, entonces en ese
9 sentido voy a pedir en primer lugar que se haga la
10 exposición del plan de mejoras desde la parte técnica y
11 después pasaremos con el informe jurídico y otros
12 adicionales, señor director por favor.

13

14 DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE MOVILIDAD: señor Alcalde,
15 señores y señoras Concejales, compañeros de la corporación
16 y ciudadanía en general un gusto saludarles, a continuación
17 voy a explicar el plan de mejoras como ya mencionaba el
18 señor Alcalde, con fecha seis de agosto del dos mil
19 veinticinco, fue solicitado mediante oficio 2661 de la
20 Alcaldía, dirigido al Mgst. Diego Idrovo en calidad de
21 Presidente de la Cámara de Transporte, que presente a la
22 Administración un cuadro de propuestas concretas de mejora
23 para la prestación del servicio, esto ante la necesidad de
24 mejora en cuanto al tema de tarifa, en respuesta a este
25 oficio y mediante una reunión celebrada en el Salón de la
26 Ciudad el día veinte de agosto, la Cámara de Transporte
27 efectivamente con sus socios de base presentaron o
28 realizaron la entrega de una propuesta de un plan de
29 mejoras, este plan de mejoras fue analizado y fue realizado
30 por parte de EMOV EP y la Dirección General de Movilidad y
31 además desde el veinticinco de agosto hasta el día 6 de
32 septiembre del dos mil veinticinco, se realizaron varias
33 socializaciones por parte de la Dirección General de
34 Movilidad con las diferentes parroquias rurales del cantón
35 Cuenca y de la ciudadanía en general con el objetivo de

1 recibir por parte de ellos solicitudes o evaluar
 2 necesidades para mejorar el servicio como tal, luego con
 3 oficio DGPG-2086-2025 de fecha nueve de septiembre, fue
 4 entregado a la Dirección los informes de socialización de
 5 este proyecto para mejorar la calidad del servicio por
 6 parte de la Dirección de Gobernabilidad, el mismo que se
 7 encuentra cargado dentro de los anexos y el expediente como
 8 tal de esta convocatoria y finalmente con la sesión
 9 ampliada número cuatro del dos mil veinticinco de la
 10 comisión de Movilidad, Tránsito y Transporte, el día
 11 veintiuno de octubre, los representantes de la Cámara el
 12 Ing. Diego Idrovo y Christian León, así como los
 13 representantes de las siete empresas, realizaron también la
 14 exposición de las propuestas de mejora presentadas al
 15 Alcalde, estas imágenes de aquí corresponden a la reunión
 16 del veintiuno de agosto del dos mil veinticinco con los
 17 presidentes de los GAD parroquiales, a quienes se convocó
 18 para organizar las reuniones de socialización, mismas que
 19 se desarrollaron como decía anteriormente del veinticinco
 20 de agosto hasta el seis de septiembre de esa fecha, a
 21 partir del estudio realizado por U. Cuenca EP., obtuvimos
 22 nosotros un cuadro de oferta actual del servicio de
 23 veintiocho millones de kilómetros al año en operación, esto
 24 realmente con las tablas de operación actuales y la
 25 estacionalidad que corresponde a los periodos de vacaciones
 26 en julio y agosto así como feriados, existe un déficit o
 27 una brecha operativa de un millón novecientos veintiséis
 28 kilómetros al año que corresponde a treinta y seis mil
 29 novecientos cuarenta y seis kilómetros semanales.

30

31 Hago esta explicación de una manera técnica y muy sucinta,
 32 debido a que esta brecha de aquí de treinta y seis mil
 33 kilómetros o treinta y siete mil kilómetros aproximadamente
 34 nos permite generar una mejora a la operación como tal en
 35 el tema de optimización de rutas y frecuencias, es así que

1 se han planteado algunas alternativas de optimizaciones
2 de rutas, son ocho las que se presentan inicialmente, las
3 mismas que pueden ser revisadas en cualquier momento y de
4 hecho según lo que está redactado en el plan de mejora en
5 un plazo de treinta días la Dirección General de Movilidad
6 puede hacer la optimización de estos ajustes a través de
7 informes técnicos que tienen que ser necesariamente
8 colocados como adenda a los títulos habilitantes. A
9 continuación le voy a ceder la palabra al Ing. Carlos
10 Bernal, técnico de transporte de la Dirección de Movilidad,
11 quien va a exponer justamente sobre estos alargues que se
12 han planteado.

13

14 SEÑOR ALCALDE: gracias señor director, vamos a entrar
15 entonces para la ciudadanía sobre todo que nos sigue a
16 través de las redes, uno del primer punto del tema del plan
17 de mejoras es cómo incrementamos en varias líneas varios
18 kilómetros para tener más servicio y obviamente vamos a ir
19 en el detalle sucinto de cada uno de esos denominados
20 alargues y también después en el tema de frecuencias, dicho
21 de otra manera se ha generado un pool como ya indicó el
22 director de cerca de treinta y seis mil kilómetros
23 adicionales de recorrido para que obviamente se puedan ir
24 mejorando los temas de las rutas actuales existentes, esto
25 en base a un clamor que seguramente todos hemos escuchado
26 de que los buses han llegado hasta cierto punto, pero ya la
27 densificación de la ciudad ha ido avanzando y los buses
28 llegan hasta cierto punto pero la gente ya vive más lejos,
29 un kilómetro, dos kilómetros más adelante y es precisamente
30 esa necesidad sobre todo en algunas zonas conurbadas de
31 Cuenca, la primera por ejemplo es el alargue Capulispamba
32 que ya entraremos en detalle, pero esa es la idea inicial
33 del primer punto del plan de mejoras, treinta y seis mil
34 kilómetros más al año para poder generar más recorridos a
35 varios lugares que están ya densificados y que necesitan

1 servicio, le voy a pedir entonces al ingeniero que se
2 sirva indicar de manera digamos sucinta cada uno de estos
3 alargues y luego las frecuencias.

4

5 ING. CARLOS BERNAL, TÉCNICO DE MOVILIDAD: buenas tardes
6 señor Alcalde, señores Concejales, compañeros y miembros de
7 la corporación, ciudadanía en general, voy a dar inicio a
8 la explicación de la mejora de servicio que se plantea en
9 ocho líneas de transporte público a varios sectores.

10

11 Comienzo con la línea número 1, la línea número 1 a día de
12 hoy sale, tiene su cabecera o su origen en la parte alta de
13 Sayausí, en el sector conocido como Lirio y conecta la
14 feria libre, el centro histórico, terminal terrestre, llega
15 al día de hoy a su parada final o inicio desde la otra
16 cabecera hasta el redondel de las muñecas de piedra.

17

18 El plan de mejoras que se plantea con esta línea es ayudar
19 al servicio que se viene prestando con la línea 28 al
20 sector de Capulispamba, vamos a conectar en seis
21 frecuencias la línea número 1 va a ayudar en la hora de
22 mayor demanda en los arranques a la línea 28, dado a que la
23 línea 28 tiene alrededor de siete, ocho alargues que sale
24 desde Llacao, El Cisne, La Gruta, Guangarcucho,
25 Challuabamba y Yalcón, varios sectores que ya las unidades
26 llegan con los pasajeros casi a capacidad.

27

28 En el gráfico podemos ver tenemos en la parte de acá abajo
29 el redondel de las muñecas de piedra, la unidad o las
30 unidades saldrán desde el semáforo desde la subida Llacao,
31 desde CELEC, brindando esta apertura de servicio en el
32 sector, los puntitos negros que se pueden apreciar son
33 medidores de luz, eso son viviendas en las que más menos
34 están tres punto dos personas por medidor a quien nos
35 enfocamos a brindar el servicio, entonces para resumir, la

1 mejora del alargue de la línea 1 es salir desde la
2 entrada Capulispamba en seis frecuencias, las seis
3 frecuencias de apertura en la mañana, ayudando a la línea
4 28.

5

6 La siguiente mejora es con la línea 5, la línea 5 como al
7 día de hoy sale desde el Complejo Deportivo Totoracocha
8 desde la parte de atrás la calle Cóndor y termina
9 actualmente en el Subcentro de Salud de Yanuncay, cerca del
10 Colegio Borja, se plantea con esta línea hacer un alargue
11 en todo su recorrido al sector del Parque Los Alpes sector
12 Altiplano la parte de acá abajo, al día de hoy nosotros
13 disponemos de servicio al sector con la línea 2, con una
14 frecuencia más menos de veintidós con veinticinco minutos
15 en hora punta, entonces este alargue va a permitir que la
16 gente de este sector tenga la conexión con la línea 5 que
17 es una frecuencia mucho más seguida, es el alargue de un
18 kilómetro y va a conectar hacia el tema del Ejido,
19 Universidad de Cuenca, varios sectores como Colegio Técnico
20 Salesiano en La Salle y más, entonces es un alargue de un
21 kilómetro en todas las frecuencias de la línea 5 teniendo
22 como nueva cabecera el Parque de Los Alpes sector del
23 Altiplano, una nueva ruta que se está planteando como plan
24 de mejoras es la línea 10, que tiene su inicio o su
25 cabecera principal en la parte alta de Ochoa León, cerca de
26 la Escuela de Policía, sector conocido como Paluncay, esta
27 línea conecta desde Ochoa León, cerca de Checa, hacia el
28 sector de Misicata o el puente de Misicata.

29

30 El plan de mejoras que se propone en el gráfico ustedes
31 pueden ver justo a la altura de aquí es el sector de
32 Paluncay, aquí es la cabecera inicial y todo este sector
33 desde este punto hasta el centro parroquial de Checa no hay
34 servicio de transporte, este sector la gente, estos
35 medidores, aquí hay un el colegio de Checa, si no estoy

1 mal, van a tener servicio, esto es alrededor de uno punto
2 un kilómetros que se va a brindar el servicio a la
3 ciudadanía.

4
5 La línea 10 va a hacer el arranque de su recorrido en el
6 sector de Checa, brindando este servicio, esta ayuda a la
7 línea 26 que actualmente da el servicio al centro
8 parroquial, que pasa y por qué se hace este alargue la
9 línea 26 al sector de Chiquintad un poco más adelante antes
10 del puente Ochoa León, la línea 26 ya llega con bastantes
11 pasajeros y los usuarios se quedan en el servicio, entonces
12 es tratar de brindar una nueva línea a la parroquia de
13 Checa para poder hacer estas conexiones.

14
15 Un segundo alargue que se plantea con la línea 10 y mejora
16 en el servicio es en el sector desde el puente de Ochoa
17 León la parte de acá abajo desde el puente Ochoa León con
18 destino vía Vivin, tenemos en este sector una escuela su
19 nombre es Dora Canelos en la que tanto estudiantes, niños y
20 los padres hacen el recorrido a pie tanto desde Ochoa León
21 para llegar a la unidad educativa, como desde Vivin o San
22 José de Sidcay la iglesia hacia la escuela es un servicio
23 que no ha existido y va a beneficiar a los estudiantes
24 haciendo esta conexión, entonces es un alargue nuevo a un
25 sector que no mantiene servicio de transporte público, otra
26 mejora que se tiene es con la línea 13 que tiene su
27 cabecera en el Hospital del IEES y esta línea tiene una
28 bifurcación digamos así se divide una línea llega al Tejar
29 y otro bus llega hacia el Mall del Río, lo que estamos
30 planteando en plan de mejoras que ya se hizo un piloto
31 tiempo atrás y dio resultado pero por temas pandemia y más
32 se recortó, es que la línea 13 que actualmente termina en
33 el parque el Rosario en la parte de acá abajo alargue su
34 recorrido hacia la estancia San José o a la iglesia de
35 Racar, la parte alta es alrededor de dos kilómetros de

1 alargue que va a permitir a los moradores de la parte
2 alta de Racar tener una nueva línea, tener un destino mucho
3 más rápido que es la Feria Libre, la línea 13 se conecta en
4 alrededor de quince minutos, diecisiete minutos a la feria
5 libre a la parte alta, tenemos a su vez la línea 16 y línea
6 20 del mismo sector pero ésta conecta al centro histórico
7 cercano a la feria libre, entonces se plantea esta mejora
8 de servicio con el recorrido de la línea 13 al sector de la
9 parte alta de Racar, continuo otra línea que se plantea la
10 mejora es la línea 14 con su origen la parroquia El Valle y
11 su destino es la Feria Libre, esta línea va a mejorar el
12 servicio a los sectores de Chilcapamba y al nuevo sector
13 del Hospital del Valle.

14

15 Comienzo con el sector de Chilcapamba, es un sector que se
16 brindaba tiempo atrás el servicio, pero desde la pandemia
17 hubo un recorte, se hizo el mantenimiento de la vía y más
18 que quedó desabastecido a día de hoy se plantea dar este
19 servicio a esta gente como se puede ver hay varios
20 medidores y brindar esta conexión con la línea 14 al sector
21 de Chilcapamba, como les comenté otro alargue o un servicio
22 que se va a dar es dado a la nueva implementación de un
23 atractor de viajes en este caso es el nuevo Hospital del
24 Valle que está en la parte alta, la línea 14 habrá una
25 unidad que conecte desde el centro parroquial vía el
26 Despacho, llega a la iglesia al despacho, conecta el
27 Hospital del Valle y a su vez esta línea termina sobre
28 Guncay en la vía principal de Baguanchi Cochas, entonces va
29 a ser una unidad de transporte público que va a estar dando
30 un servicio permanente hacia el Hospital del Valle y
31 conectando tanto la vía Baguanchi con el Centro Parroquial
32 la Parroquia del Valle.

33

34 Un nuevo plan de mejoras es con la línea 19, actualmente la
35 línea 19 tiene su origen en el sector de las Orquídeas en

1 los Décimos Juegos Bolivarianos y su destino final es en
2 el Tenis Club, al día de hoy qué se plantea con la línea 19
3 es generar un alargue de ruta que tenga un nuevo arranque,
4 actualmente termina en la plataforma en la parte de acá
5 abajo que es Orquídeas y va a conectar al sector de Nuestra
6 Casa, hay un parque que se llama Nuestra Casa, el sector
7 Nuestra Casa que no dispone de servicio de transporte,
8 actualmente toda esta gente de aquí para hacer uso del
9 transporte público camina, se cruza este bosque y toma el
10 servicio en los Décimos Juegos Bolivarianos, entonces se
11 plantea dar este servicio a este sector que no tiene,
12 actualmente no cuenta con servicio de transporte público,
13 brindando seguridad también a los ciudadanos en este
14 trayecto.

15

16 Una séptima plan de mejoras es con la línea 23, la línea 23
17 a día de hoy sale desde el Tablón de Paccha o conocido como
18 el sector de Rayoloma y conecta con el cementerio
19 municipal, el pedido o el plan de mejoras que se plantea es
20 que se tenga un nuevo destino con la línea 23 al sector de
21 Cabullín la parte alta del zoológico, entonces es conectar
22 cinco veces al día a manera de piloto y hacer un
23 seguimiento de los usuarios de transporte público a la
24 parte alta como les digo del cementerio, perdón del
25 Zoológico Amaru al sector llamado Cabullín, compartirá la
26 línea con Rayoloma con el sector del Tablón de Pacha y el
27 sector de Cabullín.

28

29 Y por último plan de mejoras que se plantea de entrada con
30 alargues de servicio es a la línea 26, la línea 26 les
31 comenté hace un momento, la línea 26 tiene como origen la
32 parte alta de Checa, el cementerio de Checa y conecta con
33 el mercado 27 de febrero, se plantean dos mejoras en el
34 servicio, la parte baja este es el puente de Ochoa León y
35 tenemos la Planta de Tratamiento Tixán donde no existe

1 transporte público, la gente de aquí baja hacia la vía
2 principal vía Patamarca para hacer el uso de servicio de
3 transporte público, este alargue se plantea de igual manera
4 de entrada tres salidas al día que conecte el centro de
5 salud, la iglesia de Tixán y el centro Educativo Rigoberto
6 Espinoza que es la unidad educativa que tiene la parte
7 alta de Tixán, vamos vuelvo y repito un sector que no
8 cuenta con servicio, de igual manera la línea 26 tiene un
9 alargue actualmente que llega al sector denominado
10 Jatumpamba, la parte alta de Checa qué va a hacer en los
11 arranques al tener nuevamente una unidad educativa Rafael
12 Corral va a brindar este servicio y no sólo hasta la unidad
13 sino hasta esta vía de Jatumpamba empata a la vía que va
14 hacia Octavio Cordero Palacios, desde donde también los
15 usuarios retornan o hacen el recorrido a la unidad
16 educativa, entonces es un alargue de la línea 26 hasta este
17 sector conectando nuevamente unidades educativas que no
18 disponen de servicio de transporte público.

19

20 Otra de las mejoras que se plantea señor Alcalde, señores
21 Concejales, como había comentado ya el Director de
22 Movilidad, se disponen de kilómetros remanentes y con estos
23 alargues tenemos un sobrante digamos así de kilómetros que
24 vamos a repartir en las líneas de mayor necesidad, tenemos
25 la línea 2 como les dije tiene frecuencias altas, la misma
26 línea 10 para que salga del sector de Checa, tenemos la
27 línea 13 del sector de Racar que vamos a mejorar las
28 frecuencias, la línea 15 al sector de Baguanchi que es una
29 única línea y opera sólo hasta ocho, ocho y media de la
30 noche, vamos a incrementar el servicio en nocturno, la
31 línea 17 al sector de Guzho el Carmen, de igual manera se
32 van a incluir más frecuencias de salida, alrededor de 24
33 salidas más y otra de las líneas que necesita un apoyo es
34 la línea 25 con 16 salidas más al día que permitirán
35 mejorar el servicio de transporte. En resumen, los

1 kilómetros totales que se operan nos mantenemos en el
2 dato, en el valor que estableció la Universidad de Cuenca
3 en su estudio que son los quinientos ocho mil, perdón, los
4 quinientos cuarenta y cinco mil, con estos alargues
5 actualmente se dan quinientos ocho mil, nos sobra treinta y
6 seis mil, de esos treinta y seis mil nosotros mejoraremos
7 entre veintitrés mil ochocientos dos entre alargues y
8 cuatro mil cuatrocientos diecisiete kilómetros más en
9 frecuencias, teniendo un sobrante aún de ocho mil
10 kilómetros semana para mejorar otras líneas en el
11 transcurso de estos treinta días que se determinan.

12

13 DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE MOVILIDAD: señor Alcalde, si
14 me permite completar el tema del taller que trabajamos con
15 ustedes semanas atrás, todas las observaciones y
16 solicitudes que ustedes han planteado a través de oficios o
17 de manera directa hemos estado planteando y justamente a
18 partir de estos ocho mil setecientos veintisiete kilómetros
19 semanales que aún tenemos de reserva o como colchón,
20 podremos continuar con los informes en función de los
21 ajustes que se vayan haciendo y las solicitudes que vayamos
22 recibiendo, eso respecto al punto uno, el segundo punto del
23 plan de mejoras corresponde a la capacitación formal de los
24 conductores.

25

26 SEÑOR ALCALDE: un momentito señor director, nada más para
27 sumarizar este punto, se está planteando un tema
28 fundamental de necesidad de la gente al ampliar las rutas y
29 al mejorar frecuencias y la pregunta será cómo se va a
30 hacer y quizás de eso faltó explicar que existen unidades
31 normalmente en el día que están siempre de backup que se
32 denomina en los patios de la cámara y en ese sentido el
33 número de unidades que estarán ahí digamos sin operar
34 diariamente, son las que saldrán y se incorporarán al
35 trabajo diario para poder suplir este tipo de kilómetros y

1 además un tema adicional, se hizo un proceso de
2 socialización para que la ciudadanía nos diga en función de
3 las necesidades en donde se requiere que hayan alargues de
4 los temas de los buses, muchos de ellos han sido ya
5 expuestos y están siendo parte de este informe que se
6 anexan a la resolución y que obviamente serían de
7 obligatorio cumplimiento, pero adicional a eso sí quiero
8 recalcar algo que dijo el señor director, hay todavía un
9 banco de kilómetros que están disponibles para en función
10 de necesidades evidentemente futuras poder ir ajustando ese
11 número de kilómetros adicionales, dicho de otra manera, si
12 es que el día de mañana viene un sector y demuestra que
13 tiene que alargarse más la línea X para poder servir a esa
14 población tenemos este número de kilómetros todavía
15 disponible para evidentemente poder hacer ese tipo de
16 alargues, avancemos por favor, punto dos.

17

18 DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE MOVILIDAD: bien, como decía
19 señor Alcalde, el punto número dos corresponde a un proceso
20 de capacitación formal a los conductores, en un plazo de
21 treinta días deberá iniciar un proceso de capacitación
22 formal a todos los conductores, en donde se incluya como
23 mínimo temas relacionados con el buen trato a los usuarios,
24 atención a grupos prioritarios, servicio al cliente,
25 relaciones interpersonales, derechos humanos, violencia de
26 género, cívica, conducción eficiente y mejora continua,
27 esto se debe hacer a través de centros educativos
28 acreditados con una duración mínima de veinticuatro horas
29 académicas, el proceso, el control de asistencia,
30 evaluación, deberá ser realizado por parte del EMOV.

31

32 Este tema de capacitaciones serán requisitos obligatorios
33 para los conductores, quienes adicionalmente deberán contar
34 con certificado favorable de perfil psicológico y test de
35 adicciones, esto deberá ser emitido por un profesional

acreditado para este efecto y esto permitirá a los conductores la habilitación para la conducción de las unidades de transporte público, esto deberá hacerse de manera anual, con una renovación por supuesto para poder continuar con esta habilitación.

Sobre el punto número tres.

SEÑOR ALCALDE: yo necesito algunas acotaciones señor director, la ciudadanía nos ha pedido el buen comportamiento en las personas que manejan los buses, obviamente no podemos generalizar, algunos no se portan de manera adecuada, lo hemos dicho aquí con ejemplos, y otros sí hacen su trabajo de manera adecuada, responsable y también hemos visto vídeos en donde que ayudan, donde saludan a la gente, donde son diligentes y otros por el contrario, como hace unos pocos días, que incluso se agarran a palazos, hay de todo y en ese sentido, la única forma de poder ir corrigiendo temas precisamente de comportamiento es a través de la educación y del conocimiento, hemos puesto para conocimiento de todos que no es únicamente un curso al que se inscriben y les dan el papel qué podría pasar, lo que está planteándose es que la EMOV, es decir, la institución sea la que controle las pruebas evidentemente que se van a dar para que quien realmente haya aprendido y adquirido estos conocimientos pase esas pruebas, no por un tercero sino que la institución con ese tercero que capacite obviamente haga el control de ese tema, y estas capacitaciones tienen que ser y serán obligatorias para que una persona pueda manejar una unidad de bus y de esa manera cada año que esto se irá repitiendo y con las mallas que vayan siendo las necesarias y que obviamente la EMOV será la que vaya definiendo, ir mejorando en ese tema, con esa acotación y adicionalmente un tema muy importante, han existido accidentes y a todos

1 nos consta cuando han habido personas en estado etílico,
2 por tanto también se está incluyendo que en este proceso
3 hayan o más bien dicho se pruebe que los señores
4 conductores no estén inmersos en adicciones tanto al
5 alcohol cuanto a las drogas y eso también va a ser
6 obviamente un parámetro de definición que si es que tiene
7 estas adicciones, pues no podrán manejar unidades de bus,
8 avancemos al punto 3 por favor.

9

10

11 DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE MOVILIDAD: punto número tres
12 con la finalidad de que los usuarios de los diferentes
13 sistemas de transporte, hablando del tranvía y de los
14 autobuses, puedan usar su tarjeta de manera indistinta en
15 cualquiera de los dos sistemas, el Municipio de Cuenca
16 junto con el SIR suscribieron un convenio específico de
17 cooperación para la interoperabilidad de los medios de
18 pago, esto fue entre el Consorcio del Sistema de Recaudos
19 del SIR y el Gobierno Autónomo y su fecha de suscripción se
20 realizó el día doce de diciembre del año dos mil
21 veinticinco, el punto número tres obedece al cumplimiento
22 obligatorio de este convenio desde su puesta en marcha y
23 durante su plazo de ejecución que estipula en diez años.

24

25 SEÑOR ALCALDE: en este tema ciudadanía es fundamental lo
26 que se ha logrado, el doce de diciembre se firmó finalmente
27 el Convenio de Cooperación Interinstitucional para la
28 Interoperabilidad, esto que venía alargándose por décadas,
29 seguramente el día de hoy está firmado por ambas partes y
30 lo que permite es entre otros, abrir todos los sistemas
31 tanto de la Cámara cuanto de la Municipalidad, para que las
32 tarjetas tanto del bus, cuanto del tranvía y de cualquier
33 otro sistema de transporte público en el futuro sean
34 interoperables, eso significa que una sola tarjeta de la
35 persona va a poder ser utilizada en los diferentes sistemas

de transporte público de la ciudad, adicional de que esto puede ir creciendo a otro tipo de servicios, como bien se lo ha dicho ya públicamente, podrán sumarse los taxis, podrán sumarse las instituciones públicas al pago de cualquier tipo de rubros, etcétera como es cualquier ciudad de primer mundo que ha integrado todos los sistemas de transporte y de los servicios en una ciudad, avancemos por favor.

DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE MOVILIDAD: punto número cuatro señor Alcalde, las operadoras de transporte público en un plazo de ciento ochenta días van a realizar la actualización del sistema de ayuda a la explotación, es la plataforma tecnológica que utilizan los buses a través de GPS y comunicaciones para gestionar la operación de la flota, lo que se va a hacer aquí en un primer plazo inicial, en una fase inicial de noventa días, es generar una mejora a la interfaz gráfica como tal del sistema y la optimización de la trazabilidad del geo posicionamiento, esto nos permite a nosotros como Dirección General de Movilidad o a la EMOV EP., hacer un seguimiento directo de la operación de la flota y en un plazo de ciento ochenta días en una segunda fase, se hará la incorporación de los cuadros de operación al sistema, esto de tal manera que nos permita contrastar la operación real versus la planificación y poder llevar a cabo ajustes en el cumplimiento de la operación, de los tiempos de llegada, de los tiempos de recorrido, de tal manera que pueda existir una mejor eficiencia en la flota y en la planificación como tal del sistema de transporte.

SEÑOR ALCALDE: perfecto, creo que está claro, mejora simplemente el sistema para hacer controles, avancemos por favor.

1

2 DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE MOVILIDAD: punto número
3 cinco, la aplicación Movilízate de la cámara de transporte
4 será mejorada, esto en un plazo de trescientos días, en una
5 primera fase dentro de los ciento ochenta primeros días se
6 implementarán los módulos de conocimiento en tiempo real
7 del arribo de las unidades, eso quiere decir una especie de
8 información al usuario como pasa en las paradas
9 inteligentes, sin embargo esto se podrá hacer desde la
10 aplicación móvil, esto también permitirá la asistencia de
11 viajes que permita a los usuarios planificar o acompañar en
12 sus recorridos, tal como pasa con Google Maps, sin embargo
13 esto será con una aplicación directa de Movilízate, sin
14 embargo, en un plazo de trescientos días comenzará una fase
15 más importante que es la creación de las cuentas digitales
16 o la creación desarrollo del software para creación de
17 cuentas digitales del usuario y el reemplazo de las
18 cuatrocientos setenta y cinco validadoras instaladas en las
19 unidades, esto permitirá el uso de las cuentas digitales
20 cuentas ABT, que permitirá así la recarga en línea de los
21 saldos de las personas a través de la plataforma poder
22 hacer recargas en las paradas de transporte público, por
23 ejemplo previo al abordar las unidades, así como el uso de
24 tarjetas de crédito, débito u otro mecanismo de pago.

25

26 SEÑOR ALCALDE: esto es fundamental porque nos pondrá como
27 siempre en la punta de lanza del transporte público del
28 Ecuador, más allá de tener ya la tarjeta electrónica, esto
29 lo que posibilita el día de mañana es que la gente recargue
30 en línea, eso significa que ya no necesariamente tendrá que
31 ir a las diferentes tiendas que actualmente tienen que
32 asistir los usuarios para hacer las recargas, recargar en
33 línea permitirá obviamente simplificar ese proceso de una
34 manera sumamente importante y segundo esto dará la
35 posibilidad para que una persona que no tenga la tarjeta,

1 digamos la de bus o tranvía, pueda pagar con su tarjeta
2 de crédito, lo cual también es una ventaja para quien lo
3 tenga, eso no está masificado en la población, pero hay
4 gente que la tiene y ese servicio va a darse y finalmente
5 también hacer el pago a través de las cuentas digitales ya
6 de los bancos como ya se hace en el tranvía actualmente se
7 compra directamente con las cuentas de banco que se tiene y
8 se avanza en este tema, nada más que eso que ya funciona en
9 el tranvía ahora se incorporaría de manera total al tema de
10 buses, esto sería un avance obviamente sin precedentes,
11 seríamos la primera ciudad en el país y de las pocas en
12 América Latina en tener un sistema de esta naturaleza,
13 avanzamos por favor.

14
15 DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE MOVILIDAD: punto número seis
16 color distintivo en las líneas de transporte, en un plazo
17 de treinta días se realizarán el reemplazo de los letreros
18 de destino en cada una de las unidades de transporte
19 público, eso permitirá generar una visualización o una
20 identificación directa y visual a través de colores de las
21 diferentes líneas de transporte público que circulan por la
22 ciudad de tal manera que sea más intuitiva, más inclusivo e
23 incluso facilite la identificación rápida por parte de
24 todos los usuarios, de manera paralela comenzará la
25 señalización vertical en las paradas de transporte público,
26 en donde se colocarán placas complementarias como la que
27 podemos ver en la imagen inferior izquierda, que
28 identificará a cada una de estas paradas con las líneas que
29 pasan por cada una de ellas, haciendo un sistema más
30 intuitivo y más legible para los usuarios.

31
32 SEÑOR ALCALDE: esto es importante para las personas que
33 tienen problemas de visión o de entender los números por
34 alguna razón de problema oftalmológico, se está dando la
35 posibilidad de que se identifique a la línea no sólo por el

1 número sino por el color y al tener el color y las
2 diferentes líneas con las que cruzan también se pueden
3 guiar, sobre todo para los más pequeños, en vez de decir
4 coge la línea 2, no te olvides que tu línea es la azul y la
5 azul estará plenamente identificada y podrá reducirse el
6 error en caso de que eso exista, avanzamos por favor.

7

8 DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE MOVILIDAD: punto número
9 siete, en complemento con lo anterior señor Alcalde, se
10 colocarán códigos QR en las paradas y en las unidades de
11 transporte público que permitan acceder a través del mismo
12 a la red de transporte público e imágenes de transporte de
13 las líneas de transporte público, en donde se puede
14 identificar horarios de paso, las diferentes paradas tal
15 como se muestra en la imagen y permitir al usuario
16 justamente el conocimiento de las diferentes rutas, sobre
17 todo para quienes no están familiarizados con el sistema.

18

19 SEÑOR ALCALDE: de acuerdo, avancemos por favor, el octavo
20 punto es la actualización de los audios dentro de las
21 unidades, este también está dividido en dos fases, una
22 primera fase en treinta días, que es la actualización de
23 los audios del anuncio de paradas, sobre todo por la
24 extensión de rutas o rutas o paradas que hayan sido
25 modificadas, en una segunda fase, en un plazo de noventa
26 días de manera adicional a los mensajes de parada, lo que
27 se busca es emitir audios que promuevan valores ciudadano,
28 cívica o buenas prácticas urbanas, tanto de convivencia y
29 respeto a las normas dentro de las unidades de transporte,
30 así como de cuidado ambiental, estos mensajes serán
31 entregados a las operadoras por parte del Concejo Cantonal
32 de Protección de Derechos de Cuenca en coordinación con la
33 EMOV EP. y lo que se busca es que estos audios prevalezcan
34 sobre cualquier otro sistema sonoro dentro de las unidades
35 de transporte.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35

SEÑOR ALCALDE: de acuerdo, avancemos.

DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE MOVILIDAD: punto número nueve, el canal de denuncias en la aplicación Movilízate el objetivo es calificar la idoneidad de los conductores mediante un reglamento interno que tiene que ser aprobado por los diferentes miembros de las operadoras de transporte en un procedimiento claro, la idea es generar un reglamento interno por parte de la Cámara de Transporte que contemple llamados de atención, capacitaciones o suspensión temporal o definitiva de prestar el servicio entre las diferentes incidencias, esto de aquí se desarrollará a través de la aplicación Movilízate a la cual los usuarios de transporte tendrán acceso y podrán hacer las denuncias, mismas que serán dado seguimiento por parte del EMOV EP. y de manera paralela la colocación de un código QR que también permita el acceso a la plataforma municipal Dile al Muni y poder hacer denuncias o reclamos a través de estas plataformas, la idea de este proceso es que podamos tener un seguimiento de las acciones que se han desarrollado en cada caso y poder llevar a cabo correctivos o cualquier tipo de cambio.

SEÑOR ALCALDE: esto yo quisiera remarcar aquí que es fundamental, lo que estamos haciendo con este punto es darle un plazo a la cámara de treinta días en donde apruebe un reglamento interno que permita identificar las causales para poder separar de manera directa y a través de denuncias a los choferes de unidades que no cumplan con su trabajo de manera adecuada o que presten el servicio como la ciudadanía indica, actualmente eso está digamos a criterio del dueño de la unidad como cualquier empleado privado de mantenerle o de separarle, sin embargo, con un reglamento cuando alguna persona infringe en algunos temas y no nos olvidemos que el actuar de las personas que están

1 en las unidades pues es filmada todo el tiempo, poder
2 determinar comportamientos y a través de reglamento, más
3 allá una voluntad digamos sólo de la Cámara poder a través
4 de la función pública y del seguimiento y la fiscalización,
5 llevar adelante estos procesos para que estas personas sean
6 amonestadas y digamos en función de la diferente gravedad
7 del hecho que se haga, obviamente también llegarles a
8 separar y de esta manera es un segundo mecanismo para poder
9 depurar el tipo de personas que atienden y que dan el
10 servicio en este sentido, avanzamos por favor.

11

12 DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE MOVILIDAD: número 10,
13 implementación de dos cámaras adicionales a bordo de las
14 unidades, actualmente las unidades de transporte público
15 cuentan con dos cámaras de seguridad el objetivo de este
16 punto es la implementación de dos cámaras adicionales y los
17 equipos tecnológicos necesarios dentro de las cuatrocientas
18 setenta y cinco unidades de transporte que permitan
19 aumentar la percepción de seguridad dentro de las unidades
20 y que además cuenten con enlace directo hacia el Consejo de
21 Seguridad Ciudadana y a la EMOV EP., permitiendo la
22 visualización en tiempo real.

23

24

25 SEÑOR ALCALDE: perfecto, es incrementar más tecnología las
26 unidades para el control que se va dando en el número y en
27 las especificidades que están adjuntas en los anexos,
28 avanzamos por favor.

29

30 DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE MOVILIDAD: punto número 11,
31 implementación de cámaras de vigilancia adicionales en un
32 plazo de trecientos días, el objetivo de este punto es en
33 principio, en una fase inicial la implementación de
34 cincuenta cámaras adicionales y puntos de pánico o botón
35 pulsante de pánico al interior de las cincuenta unidades de

1 transporte público que sumarán seis cámaras adicionales o
2 seis cámaras totales en cada una de las unidades de
3 transporte, esta cámara será ubicada en la bahía posterior
4 de las unidades permitiendo al Consejo de Seguridad
5 Ciudadana hacer un tema de prevención de violencia de
6 género o cualquier otro tipo de agresión mediante un
7 protocolo de atención a víctimas por parte de los entes
8 responsables, estas cámaras es importante mencionar que
9 deben cumplir con especificaciones técnicas que serán
10 entregadas por parte del Consejo de Seguridad Ciudadana.

11
12 SEÑOR ALCALDE: de acuerdo avanzamos por favor.

13
14 DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE MOVILIDAD: punto número 12
15 es la implementación de un botón de pánico a bordo de las
16 unidades ubicados en la cabina del conductor, este botón de
17 pánico pulsante que será colocado en las cuatrocientos
18 setenta y cinco unidades en función de las especificaciones
19 técnicas del Consejo de Seguridad, lo que buscarán es
20 generar un protocolo de almacenamiento de los videos que se
21 generan ante cualquier eventualidad dentro de las unidades,
22 que permitan luego poder contar con insumos necesarios para
23 un procedimiento que corresponda en caso de emergencias o
24 en caso de agresiones, etc.

25
26 SEÑOR ALCALDE: perfecto, avancemos por favor.

27
28 DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE MOVILIDAD: estos son los 12
29 puntos del plan de mejora, señor Alcalde.

30
31 SEÑOR ALCALDE: perfecto, esto está atado al tema que
32 precisamente está en el proyecto de resolución, aquí lo que
33 se ha hecho es exponer de una manera quizás más sucinta el
34 tema de cada uno de los temas, a mí me había comentado el
35 Concejal Abril que no está presente en esta sesión y

1 también a través de la Concejala principalizada alterna,
 2 que se pueda incluir y eso quisiera pedirles en la
 3 Secretaría de que se pueda ajustar que el tema del volumen
 4 que se utiliza en las unidades cuando están prendidas las
 5 radios, normalmente no estén en volumen excesivo, sino que
 6 obviamente se pueda controlar y haya el mecanismo de
 7 control por parte del EMOV en caso de que ese particular
 8 esté ocurriendo, esa era la idea que nos compartió de hecho
 9 en el chat a todos los compañeros Concejales me parece que
 10 mandó esa sugerencia que les pediría que se pueda de alguna
 11 manera incorporar en el punto que ya vimos respecto de los
 12 temas de audios que se estaba generando, el tema de audios
 13 quizás me faltó explicar, yo creo que es un tema que vamos
 14 a regular para que las personas, de hecho eso ya se hace en
 15 los temas de audios de las paradas que se tienen y
 16 obviamente también que se puedan incorporar mensajes
 17 aprobados como dice el reglamento por el Consejo de
 18 Protección de Derechos para poder dar mensajes en contra de
 19 la violencia de género por ejemplo o de cívica o de temas
 20 de buenas maneras que también se pueda fomentar a través
 21 del audio en estos temas, pedir nada más al señor director
 22 que puedan redactar ese tema que había pedido el Concejal
 23 Abril y que ahora la Concejala principalizada, entiendo que
 24 también me informó el Secretario que ha hecho llegar unos
 25 párrafos que pueden considerarse en ese sentido, ha sido
 26 expuesto los planes de mejora al transporte urbano si es
 27 que hubiere alguna duda sobre este tema más bien solicito
 28 que se puedan hacer esas consultas, Concejal Alvarado por
 29 favor.

30

31 ING. MANUEL ALVARADO: gracias señor Alcalde, un saludo
 32 cordial para usted para todos los compañeros, compañeras
 33 Concejales, para toda la corporación municipal, ciudadanía
 34 en general que nos ven, nos escuchan y de manera especial a
 35 las personas que utilizan el servicio de transporte

1 público, a los jóvenes, a las madres de familia, a los
2 albañiles que todos los días buscan la forma de poder
3 movilizarse a sus diferentes lugares de trabajo o de
4 estudio y que realmente son las personas que están atentos
5 de que este Concejo Cantonal pueda conocer y resolver el
6 día de hoy este plan de mejoras que se ha presentado y que
7 de cierta manera recoge muchas de las situaciones reales de
8 los problemas que suscitan en el día a día de la gente más
9 pobre y de la gente que más lo necesita en el cantón
10 Cuenca.

11
12 Tengo entendido señor Alcalde que en esta sesión no vamos a
13 tratar el tema de tarifas que es un asunto muy delicado,
14 que es un asunto que lo hemos venido analizando,
15 discutiendo, escuchándoles a la gente, a la ciudadanía,
16 pero sobre todo sintiéndolo en el caso de la zona rural que
17 realmente ha tenido estos problemas durante todo este
18 tiempo, creo que nosotros nos debemos y debemos escucharles
19 y ahora más que nunca señor Alcalde que se ha traído este
20 tema a debate, análisis como bien lo decía no vamos a
21 tratar el tema de tarifas aún pero creo que es importante
22 que este plan de mejora sea conocido por la ciudadanía y es
23 ahí en donde en el taller tal como lo reza en el expediente
24 de la Comisión Ampliada de Movilidad a la cual fui invitado
25 y presenté una propuesta puntual de alimentadores en la
26 zona rural, de alimentadores en el sentido de ayudar en el
27 servicio, tengo entendido de que este plan que actualmente
28 se presentó busca mejorar la cobertura en lo que respecta
29 al tema de rutas y frecuencias, pero los alimentadores
30 rurales que se había presentado de cierta manera, había
31 pedido al Director de Movilidad que nos pueda presentar y
32 usted señor Alcalde en el taller nos había comentado sobre
33 este particular de que se estaba proponiendo y que
34 realmente debe ser una realidad, a consecuencia de qué, de
35 que la gente muchas de las veces paga el servicio de

1 transporte y al momento de llegar a las cabeceras
 2 parroquiales se queda en el bus ahí y le toca pagar una
 3 camioneta a veces un taxi o de pronto una camioneta de
 4 servicio mixto que lo llamamos, a veces tres, cuatro
 5 dólares les toca pagar después de haber ya utilizado el
 6 servicio de transporte público, entonces yo creo que la
 7 propuesta que ya se expuso en la Comisión de Movilidad, que
 8 ya se analizó, se revisó, deberíamos el día de hoy también
 9 buscar la forma de darles una solución, en la zona rural
 10 existen diferentes realidades, las carreteras no son las
 11 mismas que en la zona urbana, necesitamos un sistema de
 12 cobertura, un sistema que pueda ayudarles a la gente
 13 momento que un ciudadano de la zona rural llegue a las
 14 paradas de buses, lo mínimo que debemos hacer es que al
 15 menos en las zonas de hora picos, en las zonas en donde
 16 existe más afluencia de gente, deberíamos tener busetas que
 17 puedan recorrer los grandes caseríos, los lugares más
 18 poblados y brindarles el servicio, yo he sido de las
 19 personas que he luchado por las causas justas, le he
 20 entendido a la gente cuando ha reclamado que no se le suba
 21 la tarifa, yo he sido de las personas que he estado junto a
 22 la ciudadanía y estoy en contra de que se suba un solo
 23 centavo a la gente, peor en estos momentos en esas
 24 difíciles condiciones, mi lucha ha sido para que se mejore
 25 el servicio, aquí agradezco señor Alcalde a usted, a la
 26 Comisión de Movilidad, a la Dirección de Planificación y de
 27 Movilidad del Municipio de Cuenca, que realmente he visto
 28 que ha existido un trabajo eficiente en este sentido de
 29 poder buscar la mejora hacia el servicio a los ciudadanos,
 30 pero es importante también decirle a la ciudadanía que
 31 debemos estar atentos porque no sabemos qué es lo que vaya
 32 a pasar en los próximos meses, últimamente han quitado el
 33 subsidio a los combustibles, los problemas que tiene
 34 actualmente el país, nuestra ciudad de Cuenca en materia de
 35 transporte público obedece a que quitaron el subsidio a los

1 combustibles diez años costó un dólar el galón de diésel,
 2 diez años escuchen bien esto queridos ciudadanos, diez
 3 años, más de diez años, además, no solamente más de diez
 4 años costó un dólar, llegaron los siguientes gobiernos,
 5 subieron a un dólar ochenta, ahora está a dos dólares con
 6 ochenta, esas son las consecuencias, estas consecuencias
 7 que de pronto nos toca tomar las decisiones obedecen a esas
 8 absurdas decisiones de implementar las recetas del Fondo
 9 Monetario Internacional en el país y endosar los problemas
 10 a los gobiernos municipales claro que nosotros tenemos la
 11 competencia de revisar las tarifas, de poder planificar el
 12 transporte público, pero tenemos que ser conscientes de la
 13 difícil situación que vive nuestra ciudadanía, diez años no
 14 subió el galón de gasolina ni de diésel, ahora subió a dos
 15 dólares con ochenta, esa es la difícil realidad, por eso ha
 16 sido el reclamo a la Cámara de Transporte que sí están aquí
 17 presentes y les puedo decir viéndoles a los ojos, viéndoles
 18 a la cara, sí existe un monopolio de transporte público en
 19 esta ciudad y a veces hacen lo que les da la gana, eso no
 20 puede seguir pasando en esta ciudad, el transporte público
 21 debe brindar un servicio excelente, debe brindar un
 22 servicio eficiente hacia la ciudadanía, nosotros entendemos
 23 de que tenemos nuestras instituciones que regulan y
 24 controlan y que nosotros exigimos que de cierta manera ese
 25 padre de familia, ese estudiante tiene que llegar a la
 26 universidad o llegar a su punto de trabajo con un buen
 27 servicio y al mismo tiempo poder regresar, no caminar ni
 28 pagar otra clase de servicio, señor Alcalde para terminar
 29 mi intervención quería darles a conocer a la ciudadanía que
 30 de cierta manera hoy no se va a fijar la tarifa, ni
 31 entiendo yo el nivel de recursos en materia de subsidios,
 32 pero sí exigimos que los subsidios sean focalizados hacia
 33 las personas que menos tienen, el Municipio de Cuenca ya
 34 viene subsidiando muchos recursos de hace mucho tiempo
 35 atrás, ahora nos toca a nosotros tomar la difícil situación

1 porque el gobierno no ha cumplido con la gente, el
2 Gobierno Nacional es el culpable aquí señores de la Cámara
3 de Transporte, jamás se les ha visto en las calles a la
4 altura de la situación, defendiendo el bolsillo de los
5 ciudadanos, nosotros conocemos que también había treinta
6 puntos que no se habían dado por cumplidos de lo que
7 ustedes ofrecieron en años anteriores, nosotros les
8 exigimos ahora que estos doce puntos que se acaban de
9 presentar, señor Alcalde sean cumplidos, yo confío en la
10 palabra de usted y de este Concejo Cantonal que vayamos a
11 aprobar estos temas, de que al momento que no se cumpla uno
12 de estos puntos definitivamente se quite cualquier subsidio
13 que se esté presentando, porque no es justo que la
14 ciudadanía tenga que pagar los problemas de un gobierno
15 indolente que en materia de transporte no ha sido solidario
16 con los ciudadanos, este no es un problema del Municipio de
17 Cuenca, este problema vuelvo a repetir, obedece a la
18 inoperancia, al inútil gobierno que actualmente es del
19 presidente Noboa, nosotros debemos rechazar y la Cámara de
20 Transporte deberían ser los primeros que deberían, los
21 primeros que deberían alzar la voz, porque al subir los
22 combustibles suben todo, suben las llantas, suben
23 repuestos, suben todo, pero no se les ha visto la altura de
24 la situación, más bien se les ha visto tomando café en la
25 Gobernación, eso es la realidad, nosotros como Concejales
26 nos han pasado insultando por haber defendido la ciudadanía
27 y nos mantenemos firmes en que no se debe subir un solo
28 centavo hacia la gente, nos mantenemos firmes en que los
29 subsidios deben ser focalizados siempre con el pueblo,
30 queridos cuencanos, muchas gracias señor Alcalde.

31

32 SEÑOR ALCALDE: gracias Concejales Alvarado, nada más unas
33 remarcaciones no se va a tocar la tarifa, yo he sido claro
34 desde un inicio, lo que se va a reformar la propuesta es a
35 la fijación de un subsidio, el tema de las alimentadoras

1 que usted ha indicado y me parece que es una idea
 2 excelente que la hemos acogido, gracias más bien Concejal
 3 Alvarado, usted nos comentó que en alguna misión que usted
 4 tuvo esto vio fuera del país y para eso también sirve estas
 5 cosas, para ver qué hacen en otros lados y poder incorporar
 6 a las nuestras, eso está en la disposición general quinta,
 7 segundo párrafo, para que cuando se haga el estudio
 8 pertinente de la tarifa integrada, efectivamente se
 9 contemple este tipo de circunstancias y que se pueda en
 10 algunos casos como piloto, como se está planteando, poder
 11 tener rutas internas, sobre todo en las parroquias rurales,
 12 que puedan sacar a la gente como parte de su tarifa de bus
 13 hacia los sectores en donde pasan los buses que normalmente
 14 son los centros parroquiales y de esa manera permitirles
 15 evitar si cabe el término, las derogaciones que se dan
 16 normalmente en el transporte mixto esa es la idea, de hecho
 17 en la misma transitoria quinta se está planteando el hecho
 18 de los pasajes multiviajes que eso tiene que hacerse cuando
 19 fijemos tarifa, ahora no estamos fijando tarifa, por lo
 20 tanto también hemos acogido ese plan, yo incluso había
 21 compartido con los señoras y señores Concejales, cuando yo
 22 estudié fuera había este tipo de mecanismos de multiviajes,
 23 incluso había un pago anual y uso ilimitado del sistema de
 24 transporte, cada quien de acuerdo a su realidad verá qué es
 25 lo que más le conviene y eso también está incluido en la
 26 disposición general quinta y vuelvo a ratificar, antes se
 27 pedían algunas mejoras y no se han cumplido todas a mí no
 28 me van a dejar de cumplir porque como ustedes habrán visto
 29 en el proyecto de resolución, esto de aprobarse va a ser
 30 notariado por cada una de las siete operadoras o si no
 31 entra en efecto la resolución de subsidio, así nomás, o
 32 hacen o no hay subsidio y eso verá la Cámara seguramente lo
 33 hará y una vez que esté notariado entra al título
 34 habilitante y al ser el título habilitante el que ordena no
 35 sólo el tema de la operación, sino también entre otras lo

1 que estamos planteando de no cumplirla entre el
2 procedimiento legal de incumplimiento y por lo tanto
3 incluso de la revocación del título habilitante y creo que
4 queda muy claro que a mí en eso no me ha de temblar la mano
5 nunca, señora Vicealcaldesa, por favor.

6
7 LCDA. MARISOL PEÑALOZA: gracias, señor Alcalde, un saludo
8 cordial de buenas tardes a su personas a las y los
9 compañeros Ediles, directores, gerentes, a todas las
10 personas que ocupan la silla vacía, a los presidentes de
11 los Gobiernos Parroquiales que nos acompañan, a los señores
12 transportistas un saludo cordial y a todas las personas que
13 nos ven por los medios digitales, señor Alcalde, he
14 escuchado atentamente en relación al informe de necesidades
15 de mejoras y transporte público intercantonal, urbano topo
16 colectivo del cantón Cuenca, yo creo que es algo muy
17 importante la primera exposición por parte de los técnicos
18 en relación al ampliar las rutas, la mejora de frecuencias
19 y los alargues, yo creo que es importante las ocho líneas
20 que se va a ir mejorando, sin embargo algo usted mencionaba
21 en el cual ahí tengo una consulta señor Alcalde que yo creo
22 que es importante que queden actas que futuras alargues o
23 sobre todo mejora de frecuencias, pues nos basemos en
24 relación a las necesidades de las personas, he revisado, no
25 está contemplado una de la línea tres para la mejora de
26 frecuencias, pero yo creo que es importante que también la
27 ciudadanía pueda también presentar en base a sus
28 necesidades y que también otras líneas también se puedan
29 incluir dentro de esos ocho mil setecientos veintisiete
30 kilómetros semanales que queda disponible, yo creo que eso
31 es importante señor Alcalde, nada más sí quería mencionar
32 esa primera parte que quede en libertad para que las
33 personas que se organicen en base a sus necesidades para
34 realizar tanto la mejora de frecuencias o alargues, pues
35 sea mediante un informe técnico, verificación en territorio

1 y también pueda la ciudadanía organizarse y hacer esa
 2 petición pertinente. En relación al segundo punto, me
 3 quiero basar en relación del plan de mejoras, el punto
 4 numero dos las operadoras de transporte público
 5 intercantonal tendrán un plazo de treinta días que
 6 iniciaran un proceso de capacitación formal a todos los
 7 señores conductores, yo creo que eso es algo muy
 8 importante, ya lo mencionaba usted señor Alcalde que hace
 9 unos días atrás nos circuló un vídeo que sí nos causó mucha
 10 preocupación que debe haber ese buen trato tanto del
 11 transportista pero también del usuario, por eso señor
 12 Alcalde, yo sí pediría en relación a las cuatrocientas
 13 setenta y cinco unidades, siempre en los buses las personas
 14 que utilizamos el transporte público pues ahí vemos
 15 nosotros en lo interno que hay unas pantallas, yo creo que
 16 sería algo importante señor Alcalde difundir mensajes
 17 positivos en relación a los derechos humanos, en prevención
 18 de violencia de género, pero también promoción turística,
 19 porque eso genera también turismo, buen trato, mensajes de
 20 educomunicación del buen trato tanto de los transportistas
 21 como de los usuarios, porque tampoco podemos decir que los
 22 transportistas todos actúan de una manera negativa, al
 23 contrario, también debe ser ese buen tratamiento de los
 24 usuarios, por eso sí pediría señor Alcalde, poder en el
 25 punto número dos aparte de las capacitaciones, poder
 26 difundir siempre estos mensajes, las cuatrocientos setenta
 27 y cinco unidades tienen estas pantallas y se ve de una
 28 manera positiva, hemos visto con buenos ojos que dan
 29 mensajes muy importantes en cuidado al ambiente, en cuidado
 30 al agua, también el cuidado sobre todo en prevención del
 31 maltrato animal, también si doy esa sugerencia señor
 32 Alcalde, que pueda ser considerada también estos puntos que
 33 he mencionado, hasta ahí mi intervención señor Alcalde.

34

1 SEÑOR ALCALDE: gracias señora Vicealcaldesa, Concejala
2 González por favor.

3

4 MGST. DIANA GONZÁLEZ: buenas tardes señor Alcalde,
5 compañeros, a todos los presentes en la sala en especial a
6 las personas que van a hacer uso de la silla vacía y a
7 quienes nos miran a través de los diferente medios, la
8 pregunta es en base a esas treinta condiciones que estaban
9 planteadas, cuanto ha sido el avance de mejora en cada una,
10 entiendo que ahora estas condiciones que se están
11 planteando son aparte de esas treinta y se van a incorporar
12 esa es la consulta si se incorporan adicionalmente a las
13 otras gracias.

14

15 SEÑOR ALCALDE: efectivamente, de aprobarse este tema con la
16 resolución manda los anexos y los anexos son los informes
17 que acabamos de ver en presentación y que también están en
18 documento explícito, obviamente eso se incorpora, pero no
19 únicamente en un documento sino al título habilitante esa
20 es la diferencia, antes estaba en una norma efectivamente y
21 habrá que ver si es que el incumplimiento de esa norma
22 tiene sanciones qué de hecho habrá, pero al poner en el
23 título habilitante es quitarles la posibilidad de que
24 operen ante un incumplimiento y yo voy a ser clarito, aquí
25 está el representante de la Cámara también, aquí hay
26 plazos, ustedes me conocen, primer incumplimiento de plazo,
27 al siguiente día comenzará el mecanismo que obviamente está
28 contemplado en el título habilitante ante incumplimiento y
29 eso evidentemente dependiendo de la circunstancia puede
30 llegar en el peor de los casos hasta el retiro del título
31 habilitante de eso darse, que yo espero que no, porque no
32 habría razón de serlo, muchos de los temas que están aquí
33 recogidos, también fueron trabajados y propuestos por la
34 propia Cámara pero en el supuesto no consentido de hacer
35 eso, yo creo que al primer título habilitado revocado, las

1 cuatrocientos setenta y cuatro unidades estarán muy
2 agenciosas de cumplir con los planes que estamos
3 planteando, efectivamente en la anterioridad, como ha
4 indicado la Concejala González han habido cosas que no se
5 han cumplido, de hecho algunas están en discusión, que si
6 se cumplieron o no se cumplieron ya depende del punto de
7 vista, pero al final del día es esa la discusión y no se
8 puede hacer nada, al incluirlas en el título habilitante,
9 estoy más bien expresando la forma de poder controlar de
10 manera adecuada que si es que esto se aprobare
11 evidentemente se cumplirá en ese sentido, Ing. Bustillos,
12 por favor su primera intervención.

13
14 SR. JUAN BUSTILLOS, SILLA VACÍA: compañeros de la silla
15 vacía, ciudadanos aquí presentes, yo creo que cuando
16 hablamos de transporte tenemos que acordarnos todas
17 nuestras vivencias y sufrimientos y padecimientos que
18 tenemos cuando subimos el bus, no hay que descubrir el agua
19 tibia, son todos los días y permanentemente el
20 incumplimiento de parte de los señores transportistas, no
21 respetan las paradas, se paran en media calle, el ciudadano
22 tiene que acercarse al bus para subir a la unidad, eso
23 pasa, eso no necesitamos escribir, eso necesita educación,
24 eso necesita saber manejar el bus, pero por qué hacen eso,
25 por ganar tiempo, el ciudadano tiene que arriesgar la vida
26 al subirse a la unidad y que ha hecho la EMOV durante todos
27 estos años, nada, sufrimos lo peor que ha pasado en Cuenca
28 desde el mes de agosto, en julio nos notificaron los
29 transportistas de que iban a reducir las frecuencias porque
30 ellos creen y son dueños de la ciudad y la EMOV en agosto,
31 recién en agosto dijo que van a cambiar las rutas, señor
32 Alcalde, señores Concejales, sufrimos nosotros que no nos
33 llevaban a los buses argumentando de que no eran rentables
34 las líneas, yo muchas veces tuve que irme a casa a pie
35 porque no tenía la frecuencia dispuesta para que me lleven

1 y me trasladen allá, a pesar que nosotros les pagamos, a
 2 pesar que nosotros le damos la plata adelantada, les damos
 3 a los señores cuando compramos la tarjeta, yo compro la
 4 tarjeta y no me indica que sabe que mañana no va a haber
 5 servicio, no, yo les doy dinero para que me den el servicio
 6 y eso nos hicieron todos ustedes hasta ahora seguimos con
 7 el mal servicio y eso tenemos que responder nosotros los
 8 ciudadanos y ustedes como autoridades, qué hemos hecho
 9 nosotros los ciudadanos para poder enfrentar esto, el
 10 capricho a los señores transportistas, ellos argumentan que
 11 están en pérdida yo les voy a hacer unas simples cuentas,
 12 los simples resultados y vale aclarar aquí que le van a
 13 decir que estamos criticando todo, no del informe que
 14 ustedes nos dieron ayer noche y que nos tocó pegar una mala
 15 noche en pasar esto y ponernos a leer todos los documentos
 16 para poder participar en la silla vacía porque no tenemos
 17 información, nosotros como ciudadanos comprometidos con
 18 Cuenca a través de nuestro presidente pedimos la
 19 información en el mes de febrero a la EMOV que nos haga
 20 llegar los estudios de la Universidad de Cuenca no nos
 21 respondieron, hicimos otra vez otro oficio porque habían
 22 mandado a archivo, el ocho de agosto tampoco nos
 23 respondieron, cómo podemos nosotros los ciudadanos
 24 involucrados en temas de ciudad, como el municipio puede
 25 aplicar el COOTAD trecientos tres, el trecientos uno, el
 26 trecientos dos, en la que tenemos que estar involucrados
 27 para participar activamente en la toma de decisiones, así
 28 no se toman las decisiones, de lo que vi solo se conversa y
 29 se conversa con las juntas parroquiales y la parte urbana,
 30 la parte urbana ya conocíamos todos, yo al menos no
 31 conocía, en la transportación pública hay tres ejes que son
 32 fundamentales, que son las autoridades, los operadores de
 33 transporte y los usuarios, los usuarios somos la mayoría y
 34 somos los que hacemos y damos la vida a los transportistas,
 35 nos dice que son doscientos cincuenta mil pasajes diarios,

1 se acuerdan de los estudios de universidad, yo no tengo
 2 los estudios pero escuché algunos señores Concejales,
 3 algunos funcionarios ese dato, son cuatrocientos setenta y
 4 cuatro unidades, hoy me entero que no todas las
 5 cuatrocientos setenta y cuatro unidades están operando, hay
 6 unas que están en recreo o que están guardadas es decir, no
 7 son todas las cuatrocientos setenta y cuatro unidades que
 8 están operando, pero hagamos las cuatrocientos setenta y
 9 cuatro, dividamos, doscientos cincuenta mil para las
 10 cuatrocientos setenta y cuatro unidades y dividamos para
 11 las diez horas diarias que supuestamente trabajan, ellos
 12 dicen catorce, pero pongamos doce para hacer más rápidas
 13 las operaciones, sale que diariamente en una hora hay
 14 cuarenta y cinco a cincuenta personas que se suben en una
 15 hora en un bus, eso creen ustedes, la línea 5, tomo la
 16 línea 5 porque vivo en el sector que va desde Totoracocha
 17 hasta el sector del Borja, se demora cincuenta y cinco
 18 minutos, según el dato que tenemos, ustedes creen que en
 19 cincuenta y cinco minutos en todo ese trayecto sólo se
 20 suben cuarenta y cinco personas señores no tenemos
 21 información, creemos que esa información no está bien
 22 validada y cuál es el otro problema señor Alcalde y
 23 ciudadanos que tenemos que hablar de la tarifa, no es que
 24 no vamos a alzar la tarifa, vamos a subsidiar, que da lo
 25 mismo no nos hagamos, no nos demos la vuelta a la larga
 26 vamos a perjudicar nosotros mismos, los señores de acuerdo
 27 al estudio, a las declaraciones de un funcionario
 28 municipal, creo que es director de la agencia, Director de
 29 Movilidad, indicaba que es el dieciséis por ciento o
 30 diecisiete por ciento de personas que utilizan menos el
 31 bus, hemos dejado de utilizar el bus, porque, porque hay un
 32 mal servicio, porque no nos da un servicio adecuado, porque
 33 no tenemos las frecuencias oportunas, porque se demoran
 34 mucho, porque nos tratan mal, porque no nos llevan a los
 35 niños, a las personas de la tercera edad no los llevan en

1 las paradas o no han vivido eso ustedes o no les han
2 contado eso en sus casas, eso lo conversamos todos los días
3 y porque las líneas de buses no han sido cambiadas ni
4 rediseñadas desde hace veinticinco años, hoy veo que van a
5 alargar las líneas, muy bien, qué lindo, pero cuál es el
6 plan de movilidad para decir estas líneas son o no son
7 necesarias, cómo sé que desde Totoracocha se moviliza a
8 donde, tengo que saber primeramente cómo me muevo, cómo se
9 mueve la comunidad para en función de eso diseñar las
10 líneas de buses, pero sigamos con el tema, el diecisiete
11 por ciento de las.

12

13 SEÑOR ALCALDE: vaya concluyendo por favor.

14

15 SR. JUAN BUSTILLOS, SILLA VACÍA: perdón señor Alcalde.

16

17 SEÑOR ALCALDE: que vaya concluyendo porque hay varias
18 intervenciones.

19

20 SR. JUAN BUSTILLOS, SILLA VACÍA: pero yo tengo diez minutos
21 señor Alcalde.

22

23 SEÑOR ALCALDE: y le sugeriría comedidamente estamos en la
24 propuesta de mejoras a los temas, continúe por favor.

25

26 SR. JUAN BUSTILLOS, SILLA VACÍA: señor Alcalde decía si
27 nosotros el siete por ciento de usuarios que hemos
28 utilizado menos del bus y ahora tenemos que pagar nosotros
29 el mal servicio, somos nosotros los responsables y si cada
30 año va disminuyendo el número de usuarios vamos a tener que
31 pagar la tarifa imposible, esos diecisiete por ciento
32 significa cuarenta y dos mil pasajes menos diariamente y
33 eso pasando los sucres a dólares son diez mil cuatrocientos
34 dólares diarios, que por trecientos sesenta y cinco días
35 del año significa tres millones ochocientos cuarenta mil

1 dólares que deja de percibir los transportistas por su
 2 mal servicio, es lo que nosotros los cuencanos estamos
 3 subsidiando, estamos subsidiando el mal servicio, al menos
 4 en la propuesta debería incluirse que los transportistas
 5 mantendrán el número de usuarios a la fecha, porque de aquí
 6 al próximo año tenemos menos usuarios y tenemos que limitar
 7 la tarifa cuál es el compromiso de los transportistas para
 8 mantener el servicio bueno, dejar mejor calidad ninguno, la
 9 propuesta señora Alcalde y señores Concejales es que se
 10 mantenga el número de usuarios en este año diez por ciento
 11 más, con eso no necesitamos subsidiarles, porque si yo
 12 tengo un negocio, antes entraban cien personas a mi local,
 13 ahora entran ochenta yo tengo que subirles a los ochenta
 14 porque he perdido veinte clientes, así no funciona el
 15 negocio, así no funciona el comercio, quien provee un
 16 servicio tiene que dar, pero como pasa que son los
 17 exclusivos, son los que tienen, los únicos que tienen,
 18 tenemos que sujetarnos a la voluntad de ellos y otra
 19 propuesta más de los señores transportistas, ya tuvimos un
 20 accidente en baños, algunas cosas graves pasó y cuál es la
 21 sanción al dueño de la unidad, ninguna, solo nos vamos por
 22 el más fácil, el transportista, el operador y el dueño de
 23 la unidad, cuál es la sanción que tiene el dueño de la
 24 unidad, porque él es el que pone la unidad en marcha, nada,
 25 solo nos vamos con el transportista que está bien, que
 26 tiene que educarse, tiene que capacitarse y la pregunta del
 27 millón que nos hacemos señor Alcalde y con eso termino,
 28 cuáles son los gastos de operación que tienen las empresas
 29 y que tenemos que pagar nosotros porque dentro de los
 30 costos para determinar una tarifa significa saber
 31 exactamente cuáles son los gastos que tiene esta empresa.

32

33 Las empresas, son siete empresas, estamos pagando a los
 34 siete gerentes, a los siete personal administrativo de

1 estas empresas además de los de la Cámara, sabemos de qué
2 hay bufete de abogados que ganan casi diez mil dólares.

3

4 SR. JUAN BUSTILLOS, SILLA VACÍA: no sé en qué momento me
5 costaron el audio.

6

7 SEÑOR ALCALDE: usted mismo.

8

9 SR. JUAN BUSTILLOS, SILLA VACÍA: esa información nos han
10 dado señor Alcalde, nosotros estamos pagando todos los
11 gastos que tienen que hacer las empresas, todo, todo, todo,
12 entonces para qué está la unidad pues si vamos a tener los
13 siete mismos gastos, vamos a tener los siete mismos
14 gerentes, los siete mismos secretarios y eso tenemos que
15 sumar los gastos de la Cámara, todo eso tenemos que saber
16 señor Alcalde, por favor informen, den a conocer el estudio
17 de la universidad, no creo que sea una cosa del otro mundo,
18 no creo que nosotros los ciudadanos no podamos entender y
19 cuando nos van a dar eso, ya no porque van a aprobar y con
20 los incrementos que van a hacer al subsidio, según nuestras
21 cuentas son veinte millones entre buses y tranvía, eso
22 significa hacer de nuevo el centro histórico, porque todo
23 el centro histórico si medimos son veinte kilómetros, cada
24 kilómetro cuesta un millón de dólares, son veinte millones,
25 vamos a hacer de nuevo todas las vías, agua potable,
26 alcantarillado de un área igual al centro histórico, la
27 propuesta señor Alcalde, nosotros tenemos radares y esos
28 radares tienen que funcionar porque esos son implementos
29 que nos cuesta casi cinco millones de dólares.

30

31 SEÑOR ALCALDE: vaya concluyendo por favor y vamos al punto
32 porque si no va a tener que redireccionarle al tema que
33 estamos hablando,

34

1 SR. JUAN BUSTILLOS, SILLA VACÍA: pero me dice que no van
2 a tratar el incremento de las tarifas, pero si va a subirse
3 el subsidio.

4

5 SEÑOR ALCALDE: no, no vamos a tratar, eso es otra cosa

6

7 SR. JUAN BUSTILLOS, SILLA VACÍA: pero el subsidio es lo
8 mismo señor Alcalde,

9

10 SEÑOR ALCALDE: concluya por favor.

11

12 SR. JUAN BUSTILLOS, SILLA VACÍA: pero estoy hablando del
13 subsidio, estoy hablando cómo financiar el subsidio señor
14 Alcalde, para no perjudicar a los barrios más marginales,
15 para no dejar sin agua a otros sectores.

16

17 SEÑOR ALCALDE: por favor, ruego el respeto absolutamente a
18 todos, concluya, por favor señor Bustillos.

19

20 SR. JUAN BUSTILLOS, SILLA VACÍA: pero punto de orden de
21 que.

22

23 SEÑOR ALCALDE: por favor concluya, yo doy los puntos de
24 orden

25

26 SR. JUAN BUSTILLOS, SILLA VACÍA: pero para conseguir mejor
27 servicio, pues y si no tienen un buen servicio, cómo
28 podemos hacer, si argumentan que no tienen plata, que les
29 va mal, señor Alcalde gracias, tengo la segunda
30 oportunidad.

31

32 SEÑOR ALCALDE: nada más unas aclaraciones que creo que, los
33 temas de socialización se dieron también aquí en el Salón
34 de la Ciudad, siempre es curioso usted señor Bustillo se
35 entera sólo de las sesiones, pero nunca de las

1 socializaciones, de las sesiones sí se entera toditas y
 2 bienvenido siempre, pero cuando están en los talleres, en
 3 los cursos todos, que todo el mundo se entera, ahí si usted
 4 donde también estará, le invito para que vaya a eso y ahí
 5 se evacúan muchas de las dudas que usted obviamente ha
 6 planteado, respecto del tema de que los buses paran donde
 7 quiera eso es una realidad, para eso es el punto número 4,
 8 para mejorar el tema del SAE y en sistema, no viendo a
 9 alguien en sistema ver si el bus para en donde tiene que
 10 parar y en dónde paró y poder controlar, eso quizás hacerle
 11 los tema, hay socializaciones en lo rural por los alargues
 12 que acabamos de ver, de hecho usted indicó que la línea 5
 13 es la que utiliza, esa misma línea tiene un alargue, en
 14 este sentido, el tema de usuarios viene creciendo dos punto
 15 cinco por ciento anualmente sólo en el Covid bajo por
 16 obvias razones, pero de ahí el tema de su criterio de que
 17 bajan los temas de los usuarios, no es así más bien crecen
 18 cada año, porque es evidente, la población también crece y
 19 en ese sentido la natalidad nuestra es positiva más no
 20 negativa, no estamos en las circunstancias de Japón o de
 21 algunos países de Europa aún, en el tema del informe de la
 22 universidad, si quiere yo el presto el mío, aquí está si
 23 quiere puede sacar copias mientras estamos en la sesión con
 24 gusto y si es que usted tiene algún criterio diferente al
 25 que da la universidad está en todo su derecho, yo más bien
 26 le invitaría para que concurse a través del portal de
 27 compras públicas, gane y haga usted precisamente los
 28 estudios, no, eso es público, no ahí no hay que invitarle
 29 señor, eso se pone usted tiene que darse de alta en el CPC
 30 y si es que usted es consultor en este tema le va a llegar,
 31 así está la ley del país ahí yo no puedo cambiar ningún
 32 tema adicional, me ha pedido también la palabra de silla
 33 vacía antes que algunos señores Concejales al ingeniero
 34 Patricio Chillogallo, por favor, un momentito por favor,
 35 ahí estamos adelante.

1
2 SR. MILTON CHILLOGALLO, SILLA VACÍA: señor Alcalde, señores
3 Concejales, buenas noches, hoy creo que es clave tratar un
4 punto importante y expreso mi nota de felicitación por
5 permitir la silla vacía el día de hoy, porque comparezco
6 como un representante de donde nace la necesidad de contar
7 con el mejoramiento del transporte público, los barrios,
8 pero los barrios no sólo existen en la zona urbana, sino
9 existen también en la zona rural y este mejoramiento que es
10 la clave de lo que se está tratando el día de hoy, es lo
11 que debería llevarnos a todos a la conciliación, por qué,
12 el transporte público es un servicio esencial para la
13 ciudad, pero sobre todo para todos los ciudadanos que
14 caminan a pie todos los días y tienen que utilizar este
15 transporte, si bien hemos tratado de que ha habido ya un
16 paquete de mejoras en la resolución anterior del dos mil
17 veintiuno, que si bien no se ha tratado en su conjunto o no
18 se ha cumplido en su conjunto, sería irresponsable seguir
19 teniendo en cuenta generar ese paquete y no generar un
20 mejoramiento actual con una reforma que plantee desde el
21 Municipio de Cuenca el control de ese mejoramiento del
22 transporte público, esta resolución que entiendo ustedes
23 han planteado es un incremento de la tarifa por parte de un
24 subsidio que no afecta al ciudadano y es lo que venimos
25 nosotros a proteger, señores Concejales, detrás de cada uno
26 de los pasajes hay un ciudadano, un ciudadano que paga esos
27 diez centavos más, pero qué es mejor una política fiscal
28 que le ayude a los mismos impuestos municipales generar
29 unos recursos de distribución a la misma carga municipal y
30 no al ciudadano, no al bolsillo del ciudadano, hoy estamos
31 hablando de que el mejoramiento del transporte público se
32 tiene que dar, pero es indispensable entender que el
33 mejoramiento no se va a dar en las mismas condiciones que
34 están actualmente, es necesario pensar que ese subsidio le
35 ayuda al ciudadano a no afectar su bolsillo, diez centavos

1 para nosotros puede ser fácil tenerlo, pero para muchos
 2 ciudadanos significa o tomar el bus, o quedarse, o caminar
 3 a pie, porque todavía les afecta en las condiciones
 4 económicas que tenemos actualmente, ese ciudadano que tiene
 5 que asumir esos diez centavos de subsidio y que hoy en
 6 política fiscal que es lo que se está pensando que es mejor
 7 no es gastar mal, es mejorar y distribuir los recursos de
 8 del municipio, a mejorar las condiciones del transporte sin
 9 afectar el bolsillo de los ciudadanos, es lo que nos
 10 conlleva hoy a debatir en este Seno del Concejo Cantonal,
 11 Cuenca está hecha de equidad y esa equidad quiere decir que
 12 sus autoridades piensen directamente en cómo yo le aminoro
 13 la carga impositiva al ciudadano, ya tengo todos los días
 14 una carga impositiva de tarifa en el IVA o lo que se nos
 15 está cargando todos los días por parte del gobierno
 16 central, por qué volver a pensar que esa tarifa tiene que
 17 irse hacia el ciudadano, hoy estamos pensando en que si el
 18 subsidio nace de los mismos recursos municipales que ya los
 19 pagan los ciudadanos, estamos distribuyendo de manera
 20 equitativa los recursos públicos para mejorar las
 21 condiciones del transporte público, yo llamo a la reflexión
 22 porque el subsidio municipal plantea algo solidario, romper
 23 el esquema de que el ciudadano tiene que asumir siempre la
 24 carga del incremento del costo de vida, es necesario que
 25 pensemos en esos diez centavos, no es por una persona, es
 26 por las familias enteras que utilizan el transporte público
 27 y desde los barrios pasa eso, no utilizo una persona,
 28 utiliza toda la familia y afecta a mi bolsillo, hoy en día
 29 lo que nosotros estamos planteando es que se tome en cuenta
 30 este subsidio para el mejoramiento del transporte público
 31 que es la clave de esta resolución, el mejoramiento viene
 32 acompañado del control, tanto de la ciudadanía como de
 33 ustedes como autoridades, porque usted, ustedes van a ser
 34 los que velen para que ese control y ese mejoramiento del
 35 transporte público haga que el subsidio haya valido la

1 pena, pero que ya no vaya, desde el bolsillo directo del
2 ciudadano, sino que sus propios recursos que están en este
3 municipio sea distribuido de manera equitativa para mejorar
4 la condición del servicio público de transporte y no
5 afectar los bolsillos, cada diez centavos afecta al
6 bolsillo de los cuencanos y de la gente que vive en esta
7 ciudad, pensemos un poquito en la equidad que necesitamos
8 implementar y ese subsidio le permite al ciudadano no
9 afectar su bolsillo hasta que el mejoramiento total de la
10 flota demuestre que valió la pena subsidiar los recursos
11 económicos, gracias señor Alcalde.

12

13 SEÑOR ALCALDE: muchas gracias, voy a ir alternando con los
14 señores, señores Concejales y la silla vacía que me ha
15 pedido, Concejala Bermeo por favor.

16

17 ING. JENNY BERMEO: gracias señor Alcalde, muy buenas tardes
18 con todos los compañeros Concejales y Concejales, con todos
19 quienes nos acompañan en la sala y a la ciudadanía que nos
20 está escuchando en las redes sociales, bueno, creo que es
21 importante iniciar un debate sobre este tema tan básico
22 como es la movilidad para el cantón Cuenca, pero sí
23 quisiera también hablar un poquito de estadísticas que
24 hemos sacado, incluso de una nota de uno de los diarios y
25 que se ha basado en un informe que también nos hicieron
26 llegar a la mayoría de Concejales de la Universidad de la
27 Azuay, que es Cuenca cómo Vamos y que es una percepción de
28 todos los temas, de varios temas de la ciudadanía y uno de
29 ellos es la movilidad, yo creo que es importante para que
30 también sepamos todos que el tema de los buses es utilizado
31 por el cincuenta y dos punto veinte de los cuencanos, es
32 decir, que no todos utilizamos el bus, eso hay que tenerlo
33 en cuenta y por qué, porque estamos teniendo lastimosamente
34 y ahí voy a pedir el apoyo su venia señor Alcalde, el
35 gerente del EMOV, el parque automotor en el cantón Cuenca

1 se está incrementando y eso se da porque no tenemos
 2 confianza en un buen sistema de buses urbanos y eso hay que
 3 decirlo y lastimosamente yo creo que también hemos fallado
 4 varios Concejos Cantonales de no hacer un buen control de
 5 las treinta condiciones que tiene la ordenanza vigente, yo
 6 sí luego de estos temas que voy a hablar un poquito de
 7 datos que es importante para que entiendan también nuestro
 8 debate, vamos a iniciar diciendo que creo que todos los
 9 compañeros que estamos aquí nadie quiere que la gente pague
 10 de su bolsillo más dinero, estamos de acuerdo, yo a lo
 11 menos como Concejal Jenny Bermeo, me acojo a la sugerencia
 12 del Alcalde de que la tarifa que se pueda hablar en su
 13 determinado momento, sea subsidiada por el municipio y
 14 usted mismo señor Alcalde nos ha pedido que en esta Sesión
 15 de Concejo se debata el tema del subsidio, no lo pudimos
 16 hacer en el taller, porque en el taller hablamos del Plan
 17 de mejoras que ustedes han escuchado, en este sentido, creo
 18 que las votaciones de cada uno de nosotros en ningún
 19 momento va a reflejar que queremos que el ciudadano pague
 20 de su bolsillo, todos estamos de acuerdo que han habido
 21 varias condiciones, incluso en los decretos presidenciales
 22 del Gobierno Nacional, que ha afectado el bolsillo de todos
 23 los ecuatorianos, aún más de los transportistas, por
 24 supuesto, pero creo que también sería irresponsable pasar
 25 esa responsabilidad del Gobierno Nacional a un GAD local y
 26 con presupuesto muy limitado como tenemos en Cuenca, porque
 27 no somos uno de los GAD más grandes de Cuenca y sobre todo
 28 somos una ciudad intermedia que no podemos tener todavía un
 29 tema de movilidad avanzado como las grandes ciudades del
 30 mundo, en este sentido yo creo que el sistema debe mejorar
 31 proporcionalmente al uso de recursos públicos y si hoy se
 32 va a plantear que se suba el subsidio, el sistema tiene que
 33 mejorar sí o sí. Luego de esto quiero indicarles también
 34 que hay importantes valores que hemos sacado de esta nota
 35 periodística que indica que cuánto se gasta mensualmente en

1 el transporte urbano, en el sector rural son treinta y un
2 dólares con treinta y cuatro centavos y en el sector urbano
3 una persona gasta veintiocho con veintitrés, pero en el
4 sector rural justamente es lo que tiene que tener las
5 ciudades intermedias que es conectar lo urbano y lo rural,
6 que eso no está ayudando al sistema actual de transporte,
7 en la parte rural nuestros ciudadanos gastan doscientos
8 veintiséis dólares al mes en camionetas de transporte mixto
9 y ahí puedo apoyar la propuesta que dice nuestro Concejal
10 Manuel Alvarado, que realmente se tiene que hablar de un
11 sistema integral de movilidad, es verdad, se nos ha citado
12 para hablar el tema de un plan de mejoras, se tiene que
13 hablar de ley sobre el subsidio de lo que vamos a tener que
14 aprobar porque eso consta en la resolución, pero también
15 compañeros, hablamos de doce puntos del Plan de Mejoras, yo
16 también quisiera que se me aclare a través de sindicatura
17 si las treinta condiciones de la ordenanza vigente tienen
18 que seguir cumpliéndose, yo no creo que se puedan bajar las
19 treinta condiciones de la ordenanza por estas doce
20 condiciones del Plan de Mejoras y por otra parte en mi
21 primera intervención señor Alcalde, nosotros habíamos
22 cursado con varios compañeros Concejales un oficio el
23 dieciocho de septiembre solicitando a la Dirección y
24 Coordinación de Movilidad algunos informes técnicos y
25 jurídicos sobre el cumplimiento de estas treinta
26 condiciones que se sumarían a las doce más de este plan de
27 mejoras, el estado real del sistema y unas matrices de
28 seguimiento, yo sí quisiera pedir, no sé si al señor
29 coordinador, al señor director de movilidad que nos
30 contestaron este oficio el quince de octubre, que nos dio
31 un resumen muy muy ejecutivo, sobre todo de los porcentajes
32 de cumplimiento que decía este informe de la EMOV EP. o si
33 el señor gerente nos puede ayudar también nos hablaban de
34 sesenta y ocho por ciento de cumplimiento y de un treinta
35 por ciento parcial o incumplimiento total de las treinta

1 condiciones y yo creo que si vamos a hablar de un
2 mejoramiento del sistema, tenemos que saber de dónde
3 partimos, qué está pasando con el sistema de movilidad en
4 el cantón Cuenca y luego de eso seguir en un debate lleno
5 de respeto sobre todo porque creo que Cuenca merece que
6 este Concejo Cantonal se debata con respeto y altura y que
7 se pueda respetar todas las votaciones de cada uno de los
8 Concejales y nuevamente aclarando que las votaciones que
9 emita cada uno de estos Concejales no tiene que ser bajo
10 ningún concepto visto en contra de la ciudadanía o en
11 contra de la Cámara de Transporte, porque nosotros somos
12 fiscalizadores de un presupuesto municipal que votamos hace
13 muy pocos días y que tenemos que vigilar también por otros
14 aspectos que tiene una ciudad como Cuenca, como es Obras
15 Públicas, el tema de seguridad ciudadana y yo creo que si
16 vamos a tratar de movilidad tenemos que hablar también
17 sobre todo iniciar de cómo está el sistema de movilidad, en
18 este sentido creo que no estaba aquí el señor Síndico,
19 quisiera que me conteste si las treinta condiciones de la
20 ordenanza vigente siguen vigentes y si se suma los doce
21 puntos del plan de mejoras de la resolución que nosotros en
22 este momento entraríamos a votación por favor y luego los
23 informes que he pedido a movilidad por favor.

24

25 SEÑOR ALCALDE: muchas gracias señora Concejala, quizás de
26 manera directa, las treinta circunstancias están en la
27 ordenanza, no estamos reformando la ordenanza por lo tanto
28 siguen vigentes, el problema es compañeros y compañeras que
29 no hay mecanismo punitivo, control hay, de hecho el informe
30 está dado ya lo voy a pedir luego al señor gerente que diga
31 qué es lo que se ha cumplido y qué es lo que no, el
32 problema es que cuando eso se aprobó de alguna manera no
33 estuvo atado a un mecanismo coercitivo, si cabe el término,
34 incluso con el tema de la operación como tal para una
35 exigencia de cumplimiento, que yo creo que fue quizás no a

propósito pensaría pero que esa es la circunstancia, por eso de esa experiencia que precisamente no se quitan esos treinta puntos y que tienen que seguir vigentes y que obviamente tienen que avanzar en ese tema, es que ahora se está proponiendo al tema notarizado, que eso ya es un tema de fe pública y además al título habilitante y ahí sí poder tomar una acción en caso de incumplimiento.

Quizás el Concejo Cantonal, si es que en algún momento plantea para generar un cumplimiento estricto de los treinta puntos, habría que reformar la ordenanza y mandar quizás al mismo mecanismo que estamos planteando ahora para los doce puntos de mejora, yo quisiera aclarar algo que es fundamental, si bien se está planteando un tema de aumento de subsidio, como decía el presidente Chillogallo, esto no es a la Cámara, esto es a la gente, es a la gente a la que se le subsidia, no a una institución que opera, yo creo que debo aclarar, porque yo fui muy claro, hay un referencial que todos conocemos del estudio de la universidad y que dentro de la propuesta de resolución está ampliar y ajustar ese estudio a la tarifa integrada por lo que ya afirmamos que antes no había esa posibilidad y obviamente incorporar los temas de las troncales, el tema de los multiviajes, porque eso tiene que venir de un estudio, ningún Concejo Cantonal puede resolver esos temas sin un estudio de un ente avalado y preparado para eso y que ha ganado en concurso público, aquí no es cuestión de venir a decir es que yo no creo, bueno pues eso es un criterio, quien gana el concurso público es sobre lo cual nosotros tomamos las decisiones y ese es el mecanismo que está previsto en la ley, pero ojo, la propuesta de incremento del subsidio no es y ahí remarco también lo que decía el Concejal Alvarado, porque el Estado Central decidió reducir cierto tipo de subsidios a los combustibles, acuérdense que todo este tema que trabajó la Universidad de Cuenca era antes de esas

1 decisiones y yo he sido sumamente claro y he de poner de
2 manera expresa que cuando se haga el tema de la tarifa
3 integrada, que eso sí es ya un sistema de transporte
4 digamos completo no se reconozca los temas de las alzas de
5 los combustibles producto de los temas de las decisiones
6 del gobierno central, yo no voy a pedir y ese va a ser uno
7 de los términos de referencia que se incluyan esos costos
8 que la Cámara de Transporte vaya y le reclame al frente
9 esos recursos, porque yo no voy a hacer y no sé si sea el
10 criterio de los señores, señores Concejales, pero yo al
11 menos como Alcalde no voy a hacer que esos rubros se
12 reflejen en una tarifa, si ellos tomaron esa decisión que
13 se chuten ellos el hecho de dar los subsidios que entiendo
14 les están dando, pero yo no voy a hacer que se refleje en
15 la tarifa integrada el alza de combustibles, así de
16 sencillo, voy a después que preparen un poco porque como no
17 es el tema señora Concejala de los treinta puntos, le pedí
18 ya al gerente que pueda actualizarse para que después nos
19 dé un pequeño resumen en ese sentido, por favor al
20 ingeniero Diego Flores por favor de la silla vacía,
21 adelante por favor.

22

23 SR. DIEGO FLORES, SILLA VACÍA: señor Alcalde, señores
24 Concejales, ciudadanos todos en honor al tiempo seré
25 bastante breve, primeramente quiero decirles que a más de
26 ser, a pesar digamos así, de ser un dirigente barrial,
27 parroquial, miembro de la Federación de Barrios, no estoy
28 aquí como dirigente barrial, estoy aquí como un ciudadano
29 más, como un usuario del transporte público, tengo en mi
30 bolsillo la tarjeta Movilízate con la cual utilizo el bus,
31 primeramente quiero decirles que mi presencia acá es para
32 ver, para observar que se hagan las cosas en favor del
33 ciudadano, acojo las palabras del compañero Patricio y las
34 de usted señor Alcalde, aquí no venimos a defender al
35 negocio de la Cámara de Transporte, sino al ciudadano, el

1 transporte público señores de la Cámara de Transporte es
 2 un servicio público, es un servicio público y este Concejo
 3 está obligado a velar para que ese servicio sea de calidad
 4 y para que sea asequible para los ciudadanos a lo que
 5 ustedes están representando, no sé quién se puede ruborizar
 6 cuando se habla de un subsidio para un servicio público, si
 7 el servicio público debe ser asequible al ciudadano y debe
 8 estar en la mejor de las calidades, yo no vengo acá solo
 9 para de pronto hacer un diagnóstico y quedarme en la queja,
 10 porque Cuenca se caracteriza por no quedarse en la queja
 11 sino en la acción y me congratula que haya esto que estamos
 12 ahora observando, estos doce puntos y decía yo tengo en mi
 13 bolsillo la tarjeta Movilízate y para mí siempre fue una
 14 aspiración que esa tarjeta la pueda usar también en el
 15 tranvía y que las paradas inteligentes, ojalá señor
 16 Alcalde, señores Concejales, sigan incrementándose en las
 17 áreas donde todavía no existen, porque eso para mí es un
 18 acto que nos hace hasta dignificarnos como ciudadanos, voy
 19 a ser muy claro, Cuenca tiene a mi criterio muy personal
 20 uno de los servicios de transporte público de mayor
 21 eficiencia en el país, es mi criterio personal, ojalá sea
 22 que todos lo piensan así, pero he viajado en todo el país,
 23 casi todo el país y este es un servicio bueno, comparando
 24 con los demás es mucho mejor, no por ello quiero decir que
 25 es perfecto, es perfectible y por eso estamos acá, por eso
 26 de mi parte estoy muy de acuerdo con que estas reformas
 27 implementen incrementando ciertas cosas que se están ahora
 28 analizando y por ese lado también señor Alcalde, es
 29 importante tomar en cuenta que decíamos que las vías en la
 30 ruralidad no son las más factibles para que el transporte
 31 público funcione, pero también en ese sentido se debe ir
 32 trabajando y creo que lo están haciendo para que el
 33 servicio de transporte vaya llegando a cada uno de los
 34 hogares debidamente como debe ser, pues en las calles bien
 35 conformadas, porque a veces el transportista también tiene

1 que sortear ciertos problemas y de pronto eso no se lo
 2 dice acá, a veces el transportista sortea un tráfico que yo
 3 también he conducido y a veces nosotros al bus le cerramos
 4 las paradas, nos estacionamos en la parada, no le dejamos
 5 girar en las calles eso sucede y sé que el estrés que ellos
 6 manejan no es fácil de manejar y por eso felicito que se
 7 les capacite, que se les esté permanentemente dando este
 8 socializaciones y capacitaciones, son ciudadanos también
 9 los señores del transporte y no vengo a defenderles, solo a
 10 decirles señores transportistas, no quiero generalizar,
 11 muchos de ustedes dan un buen servicio, hay algunas
 12 excepciones y pido señor Alcalde que se titularicen esas
 13 fallas, no puede ser que porque una persona falla todo el
 14 transporte público sea denigrado, hay quien falle, debe ser
 15 sancionado, pero de mi parte señor Alcalde felicitaciones
 16 por esta iniciativa, ustedes señores Concejales también,
 17 porque es una aspiración de nosotros los ciudadanos y el
 18 subsidio que tanto miedo da, es para nosotros los
 19 ciudadanos, para ser solidarios como decía Patricio y para
 20 dar un servicio público digno, repito, los dineros que
 21 maneja la Municipalidad a través de las recaudaciones es
 22 para darnos a los ciudadanos servicios de calidad y el
 23 transporte entra en esos rubros y creo que está muy bien
 24 direccionado y por eso estoy ahora con esta complacencia
 25 de ver que se está trabajando en el camino correcto,
 26 termino diciendo que esto no creo que sea el fin, no creo
 27 que aprobando esto ya está todo pleno y todo un paraíso de
 28 lo que nosotros aspiramos, no pero creo que es un gran
 29 avance el que esto se aplique para que nosotros tengamos
 30 aún un mejor servicio de transporte que a la final ojalá
 31 señor Alcalde sea integrado, sea integral, algún día se
 32 puede integrar este servicio de transporte y creo que van
 33 por el buen camino y de mi parte pues apoyo siempre este
 34 tipo de iniciativas, no me quedaré en la queja y estaré

1 siempre donde hay acción para poder tomar decisiones
2 muchas gracias.

3

4 SEÑOR ALCALDE: muchas gracias, nada más informar el día de
5 hoy se aprobó el presupuesto de la EMOV EP., está
6 adjudicado ya a un proceso, señor Flores, de veinte
7 paradas inteligentes nuevas, que se colocaran entiendo
8 hasta marzo, abril seguramente en los primeros días de
9 enero avanzarán en ese tema y además aprobamos un proyecto
10 muy importante que quisiera comentarles el día de hoy, más
11 o menos está fondeado con unos cuatrocientos o quinientos
12 mil dólares y la idea es en todas las paradas, en todas las
13 paradas poder tener paneles solares y que generen
14 iluminación por temas de seguridad en todas las paradas,
15 se estima que este año podamos con estos rubros aprobados
16 llegar a cerca de un sesenta, sesenta y cinco por ciento de
17 las paradas de Cuenca y en el año subsiguiente continuar
18 con el tema precisamente de este particular que se ha
19 indicado, Concejala Peñafiel por favor.

20

21 LCDA. MARÍA AUGUSTA PEÑAFIEL: muy buenas noches señor
22 Alcalde, colegas Concejales, señores funcionarios y un
23 saludo especial a nuestra comunidad cuencana que a través
24 de los distintos medios tecnológicos, bueno, yo quiero ante
25 todo pedirles con mucho respeto sobre todo a los
26 funcionarios y sobre todo también a las personas que se
27 encuentran aquí que por favor y también le pido señor
28 Alcalde que usted ponga ese punto de orden, que no se puede
29 dar lo que pasó hace unos minutos atrás, de que no se
30 intervenga si no hay un punto de orden, sobre todo para las
31 personas que intervinieron que están aquí en audiencia,
32 señores funcionarios y las personas que están aquí
33 presentes al menos cuando están interviniendo las personas
34 que están en la silla vacía, pido esto siempre con el
35 respeto y un agradecimiento a las personas, sobre todo a

1 los que están en la silla vacía absolutamente a todos,
 2 aquí no hay un nivel de parcialización ni para la Cámara de
 3 Transporte, ni tampoco por el tema de que queremos
 4 perjudicar a la ciudadanía, al contrario, al contrario,
 5 nosotros queremos crear esa armonía, con respecto también
 6 me voy a referir al ingeniero Bustillos, yo sí le quiero
 7 agradecer al ingeniero Bustillos y le tengo mucho respeto,
 8 no sólo por los setenta y cuatro años como un adulto mayor,
 9 le tengo respeto porque ha sido también un colega Concejal
 10 en debido momento y creo que esas canas que tiene también
 11 merece la sabiduría y la he escuchado muy detenidamente y
 12 así también a todos, así también como al señor Chillogallo
 13 que hablaba también de temas de gobierno, del quince por
 14 ciento del iva y muchas cosas más, sin embargo yo sí me
 15 hago la pregunta, sobre todo por la propuesta que han
 16 indicado aquí vamos a tocar el tema de subsidios, pero no
 17 estamos tocando el tema de tasas, entonces yo me pregunto
 18 qué vamos a subsidiar, en dónde está el punto de debate, en
 19 dónde está la tarifa, o sea, tendríamos que partir de la
 20 tarifa para hablar de los subsidios, o sea qué estamos
 21 nosotros yendo este rato a debatir, o sea, hay que empezar
 22 primero por la tasa, por la tarifa, para saber qué es lo
 23 que vamos a subsidiar, segundo, de dónde va a salir este
 24 dinero, de dónde va a salir el dinero, señores, señor
 25 Chillogallo, de dónde va a salir el dinero, de su bolsillo,
 26 de mi bolsillo, del bolsillo de los cuencanos no va a salir
 27 el subsidio de aquí del señor Alcalde ni del municipio por
 28 eso o de la administración, pregunto vamos a sacar de los
 29 ciudadanos, pero yo pregunto y esa es mi pregunta, de dónde
 30 está ese dinero que vamos a subsidiar, que me indiquen
 31 exactamente los rubros que tienen en las arcas municipales
 32 y claro el tercero un check list de esos treinta puntos
 33 para saber que han mejorado.
 34

1 No tengo nada en contra de los transportistas porque
 2 antes he manejado con ustedes mismo una compañía de seguros
 3 y sé lo que tienen que vivir, sé también el tema de los
 4 accidentes de tránsito, ayer se suscitó un accidente de
 5 tránsito con fecha veinticuatro de octubre, tenemos dos
 6 heridos y once vehículos afectados que fue un choque el
 7 veinticuatro de octubre en el sector de baños, le pregunto
 8 al Director del EMOV con tres punto cero seis grados de
 9 alcohol cuando el límite es cero punto tres, tenemos quejas
 10 aquí de la voz de una radio usuarios reportan ausencia de
 11 buses urbanos en Cuenca tras el feriado, reclamamos por falta
 12 de transporte, noticia del veintiséis de diciembre, Checa
 13 Chiquintad, la línea 20, la línea 10 y las denuncias y
 14 también la 28 de Llacao, eso también hay que fijarnos sí yo
 15 también soy una usuaria, alguna vez les no he faltado un
 16 solo taller e inclusive hace dos años atrás cuando de
 17 inicio de su administración ya se planteaba esta
 18 posibilidad y sí también el estudio y también se pensaba
 19 que no podría ser al inicio de la administración porque iba
 20 a afectar porque ya teníamos una subida también del agua
 21 que nuevamente también tenemos algunos rubros que nos están
 22 haciendo las denuncias, entonces yo sí les digo que
 23 acogiéndome a los principios básicos de proporcionalidad y
 24 sobre todo que recoge el propio COOTAD, yo actuaré con
 25 responsabilidad frente al ciudadano, pero repito el
 26 subsidio de donde nace, del bolsillo de todos los
 27 cuencanos, no nace del municipio de Cuenca, no nace de una
 28 administración, entonces vamos a cuidar bien esos dineros,
 29 hasta ahí mi intervención.

30

31 SEÑOR ALCALDE: gracias señora Concejala, efectivamente
 32 todo subsidio sale de la plata pública, yo no conozco
 33 subsidio alguno en el planeta que no salga de los impuestos
 34 que es plata pública, eso creo que está por demás
 35 explicarlo, respecto de los temas de dónde salen los

1 recursos, le invito a la señora Concejala, están en los
2 informes adjuntos a la orden del día, es el oficio de la
3 Dirección Financiera 817, ahí están todos los detalles que
4 quizás no se ha revisado, pero está evidentemente
5 constando, no puede no haber informe financiero, no puede
6 no haber informe técnico, no puede no haber informe legal
7 que ya los vamos a exponer sin duda alguna, sino que
8 estamos en la primera fase que es el plan de mejoras, que
9 precisamente trata de cerrar esa brecha que precisamente
10 aquí se ha dicho es que hay varias áreas de oportunidad
11 para mejorar y yo no soy de la idea, sin duda alguna, de
12 que se erogue ni un solo centavo si no hay una contraparte
13 para la mejora del servicio, pero eso es lo que estamos
14 discutiendo ahora, de hecho muchas de las quejas ciudadanas
15 están traducidas en estas propuestas, pero sí de eso se
16 trata, no vamos a dar un centavo adicional si es que no
17 están los temas de mejoras, de alargues, de frecuencias,
18 todo lo que han ido diciendo, todo está contemplado aquí y
19 de hecho si hay algo adicional, estamos en el momento
20 preciso del debate para ver qué más podríamos hacerlo, pero
21 si eso es lo que estamos haciendo, pues ahora, de que va a
22 haber un sistema perfecto, seguramente nunca ni en ningún
23 lugar del mundo, yo coincidido con lo que decía el ingeniero
24 Diego Flores, si es que comparamos los sistemas de
25 transporte en el mismo país, el nuestro sí tiene muchas
26 ventajas, con muchas falencias, sin duda alguna, pero esas
27 falencias mismo estamos proponiendo mejoras para la gente,
28 en eso estamos y de hecho estamos en ese momento preciso,
29 me ha pedido la palabra, voy a ir a la silla vacía, Ing.
30 Cristian León por favor.

31

32 MGST. CHRISTIAN LEÓN, SILLA VACÍA: muy buenas noches,
33 estimado señor Alcalde, señora Vicealcaldesa, estimadas
34 señoras Concejales y señores Concejales, funcionarios de la
35 Corporación Municipal, representantes de los GAD

1 Parroquiales, a la ciudadanía en general, primero muy
 2 buenas noches, les agradezco mucho por el espacio, por
 3 podernos recibir, creo que es una necesidad, hablo hoy en
 4 representación de la Cámara de Transporte, es una necesidad
 5 nuestra como transportistas fijar o que se actualice una
 6 tarifa que brinde un equilibrio económico, por qué hablamos
 7 de un equilibrio económico, porque justamente una
 8 contraprestación de un servicio sí o sí tiene que ser
 9 basado en tema de costos, lamentablemente no lo decimos
 10 nosotros, no como transportista se hizo un estudio técnico
 11 de la U. Cuenca EP., en donde indica nuestra realidad tal y
 12 cual como estamos actualmente en déficit, actualmente
 13 sostenemos el sistema porque estamos sacrificando cada uno
 14 de los accionistas, cada uno de los socios está
 15 sacrificando un patrimonio, no es que se tiene o como se
 16 pretende indicar aquí, que por eso se inyecta valores en
 17 realidad cada transportista su trabajo de años está
 18 inyectando porque tiene creo que en su cepa un tema de
 19 transportista, mantiene este sentido, un cariño es el
 20 transporte y obviamente es el servicio, porque brindamos un
 21 servicio de transporte público, me voy a remitir netamente
 22 al punto que son las propuestas de plan de mejora, nosotros
 23 como cámara de transporte hemos abarcado tres puntos
 24 focales en el plan de mejora, uno es un tema de operación,
 25 el tema de operación abarca justamente brindar el servicio
 26 a lugares que no están servidos, en este caso con turnos
 27 express, en donde podamos quizás tener mayor cobertura en
 28 lugares que están más distantes a las cabeceras actuales
 29 que tenemos, esto obviamente se sujeta a un tema de prueba
 30 pilotaje, porque, porque no muchas veces estos alargues
 31 sostienen el sistema o el alargue, no cubren ni siquiera
 32 los costos de operación, peor aún generan un tema de
 33 rentabilidad para poder mantener la línea, el servicio en
 34 este sentido entonces nosotros si nos remitimos, trabajamos
 35 en conjunto con la DGM estos planes, estas mejoras, se han

1 hecho varios pilotajes de hecho, en donde lamentablemente
2 por el mismo no uso de la ciudadanía es que no se ha podido
3 mantener un servicio, un alargue, una ruta en este sentido,
4 entonces si nos sujetamos mucho al tema del pilotaje y al
5 tema de un análisis técnico. En Cuenca tenemos un sistema
6 de recaudo implementado desde el año dos mil ocho, un
7 sistema implementado por parte de los transportistas, es un
8 aporte que se ha dado por parte de los transportistas,
9 nunca había sido considerado el costo de inversión de este
10 sistema de recaudo, sin embargo ahora estamos considerando
11 un costo de mantenimiento hablemos así, este sistema de
12 recaudo, sistema de explotación de información, nos ayuda
13 justamente a poder nosotros tomar decisiones objetivas y de
14 una manera técnica, es decir, si es que una ruta se puede
15 mantener, no que quede criterio del transportista, no que
16 cree al criterio de la autoridad, no que quede al criterio
17 del representante, sino justamente avalar en un tema
18 técnico de si es que se mantiene o no se mantiene una ruta,
19 nosotros no nos oponemos en eso como transportistas, más
20 bien estamos totalmente al contrario, si podemos llegar a
21 lugares no servidos, eso justamente es nuestro giro del
22 negocio, hablemos así de nuestro servicio, nosotros que más
23 como transportistas queremos llegar ahí, siempre y cuando
24 se den las garantías por lo menos para poder salvar costos
25 de mantenimiento y obviamente exista de parte de los
26 moradores el uso del sistema de transporte público, de
27 igual manera nos limitamos bastante a las condiciones de
28 las vías, tenemos varios puntos en la ruralidad en donde
29 lamentablemente se dio un accidente o quizás hay una fiesta
30 de la ruralidad, lamentablemente no podemos llegar a esos
31 puntos, también nos limita bastante, entonces aquí creo que
32 es un tema de cooperación, cooperación con el ente de
33 control, cooperación con los en este caso presidentes de
34 cada uno de los GAD y obviamente nosotros como

transportistas para poder brindar un usuario y esto es no sólo en la ruralidad sino en todo el ámbito urbano.

De igual manera dentro del ámbito de operatividad está la capacitación en los conductores, creo que este es un tema bastante álgido, lamentablemente no podemos controlar a todos nuestros conductores pero sí podemos capacitarle y creo que nosotros hemos y es un tema latente que no es ni siquiera decirlo, es una piedrita en el zapato que nos golpea, sí nos golpea, no todos, no todos porque la mayoría de nuestros conductores son buenos conductores que están al servicio de la ciudadanía, pero sí tenemos a conductores que no están tan capacitados en este sentido que estamos justamente enfocando y toma las palabras de la señora Vicealcaldesa, tampoco son sólo los conductores, creo que aquí debemos también tocar el tema del usuario, aquí depende de dos partes para que inicie algo lamentablemente es de dos partes, hemos tenido altercados con ciudadanos en donde se ha chocado y han un tema en este caso conflictivo que estamos en contra como cámara de transporte estamos en contra, estamos justamente planteando una reglamentación que ya la tenemos, pero queremos elevar esto aún más de una reglamentación no solo sancionatoria sino una reglamentación capacitatoria para cada uno de nuestros compañeros conductores, porque tampoco creemos que mandarles el castigo es una vía, sino más bien todo lo contrario, ponernos de parte de ellos en este sentido y creo que por eso se han planteado justamente una defensa técnica en el estudio de la tarifa.

De igual manera me voy a remitir al segundo punto que es un ámbito tecnológico

A remitir al segundo punto que es un ámbito tecnológico, como cámara de transporte hemos justamente propuesto el

1 tema de mejoramiento de SAE para el tema de control, si
2 se han podido encontrar deficiencia en el sistema que
3 planteamos corregir, de igual manera hemos planteado y
4 estamos elevando ya un tema de una necesidad de implementar
5 cuentas para el usuario, cuentas virtuales para eliminar
6 ese problema minúsculo que tenemos, pero sin embargo sí
7 tenemos el tema de recargas, actualmente nuestro sistema es
8 exitoso, hablemos del transporte público en Cuenca porque
9 poseemos casi setecientos puntos de recarga en la ciudad de
10 Cuenca, pero aún eso queremos elevar este tema no sólo para
11 toda la ciudadanía sino para poder diversificar y darle al
12 usuario del transporte público una opción más que el
13 usuario elija de continuar con su tarjeta electrónica, de
14 migrar a un sistema virtual, justamente es darle una
15 diversificación al usuario para que pueda elegir cómo
16 acceder al medio de transporte público.

17

18 Y por último quiero también plantear el tema de la
19 interoperabilidad, que se ha planteado este tema por parte
20 nuestra como transportistas no hemos estado nunca puestos
21 un tema de interoperar o integrarnos a un sistema
22 tranviario, pero esto debe ser justamente planteado en un
23 estudio técnico, en un estudio técnico en donde avale el
24 tema sobre todo de costos, porque un sistema no podría
25 subsidiar a otro en este sentido actualmente nos hemos
26 justamente convertido en vez de ser en este caso aliados de
27 la unidad tranviaria, tenemos un corredor de competencia
28 que estamos más bien queriendo generar estudios con la
29 municipalidad, con los usuarios para poder en este caso
30 servir e integrarlos en esta situación.

31

32 Por último si quiero también hacer hincapié en el ámbito de
33 seguridad, creo que este es un punto focal que es a nivel
34 nacional, lamentablemente el tema de seguridad hemos
35 planteado no sólo regirnos un tema de seguridad y que

1 tengan cámaras, dotar de cámaras de seguridad en las
 2 unidades de transporte, sino más bien de armar un proyecto
 3 integral, les comentamos, nosotros como cámara de
 4 transporte ya llevamos un poco más de dos años asistiendo a
 5 reuniones con la academia para poder plantear un proyecto
 6 integral sobre todo en contra de la violencia de género.
 7 Por qué nos impulsó como cámara de transporte este
 8 proyecto, con la personalización de tarjetas se puede
 9 conocer la cantidad de usuarios y a qué género pertenece
 10 los usuarios que se utilizan las unidades de transporte
 11 público, teniendo más del 55% que son mujeres, entonces
 12 esto nos ha impulsado a nosotros justamente buscar y dar un
 13 valor agregado para nuestros usuarios, para nuestros
 14 clientes, hablando así dentro de un negocio y justamente se
 15 ha planteado un tema en conjunto con la EMOV EP., un
 16 proyecto que se llama Vial de buscar no sólo dotar de
 17 tecnología en las unidades de transporte, sino más bien en
 18 este caso de dar una solución integral en conjunto con el
 19 Consejo de Seguridad Ciudadana, eso creo que es una manera
 20 integral, sintetizada, lo que nos conlleva a nosotros
 21 presentar un plan de mejoras en este sentido de que se
 22 puede plantear más servicio con busetas pequeñas, inclusive
 23 el tema de la hoja de tema eléctrico, no estamos en contra
 24 de esa situación, pero todo tiene que hacerse un tema
 25 técnico, actualmente la actualización de la tarifa o la
 26 tarifa que se está planteando en este sentido carece de en
 27 un tema técnico que muy bien podremos sentarnos en conjunto
 28 con la autoridad, con ustedes, con la ciudadanía, nosotros
 29 como transportistas para poder tratar y poder evidenciar
 30 lamentablemente una situación que es evidente nuestra falta
 31 de equilibrio económico en el servicio de transporte
 32 público, eso estimado señores Alcaldes y señores Concejales
 33 de mi intervención.

34

1 SEÑOR ALCALDE: de acuerdo, muchas gracias, Concejal
2 Carabajo, por favor, nada más despediría a las señoras y
3 señores concejales de Silla Vacía, la sesión es bastante
4 larga, no acabamos ni el primer punto, les pido que sean
5 puntuales en la propuesta de ser el caso, todavía nos falta
6 todo el resto de informes y la resolución como tal,
7 entonces para no llegar agotados les pediría que se pueda
8 concretar lo más posible y además me han pedido, pido
9 comunicación cuando se hagan las intervenciones de
10 cualquier persona que se vaya enfocando por favor de manera
11 directa y no únicamente de manera general a quien hace el
12 uso de la palabra, Concejal Carabajo por favor.

13

14

15 MGST. ROMÁN CARABAJO: gracias señor Alcalde, quisiera
16 solicitar a través de la secretaría que se pueda hacer
17 lectura de un oficio CC-2960-2025 que fue enviado ahora en
18 la tarde por varios Concejales, usted señor Alcalde
19 entiendo que le entregué ya en físico a secretaría y
20 después del oficio pueda seguir la intervención, le
21 agradezco.

22

23 SEÑOR ALCALDE: de acuerdo, señor Secretario, por favor a la
24 parte pertinente del oficio que ha sido entregado.

25

26 SEÑOR SECRETARIO: doy lectura de manera íntegra señor
27 Alcalde.

28

29 SEÑOR ALCALDE: rápido por favor a la parte medular del
30 oficio, no sé de cuál se trate.

31

32 SEÑOR SECRETARIO: piden señor Alcalde, mediante oficio
33 número CC-2960-2025 de fecha veintinueve de diciembre del
34 dos mil veinticinco, en la parte pertinente la propuesta
35 consiste en incorporar un sistema de multiviajes e

1 interoperabilidad integrado a las tarjetas de transporte,
 2 aplicable tanto al transporte urbano en bus como al sistema
 3 tranviario como mecanismo que permita, mejorar la
 4 sostenibilidad y el equilibrio económico del sistema de
 5 transporte público, reducir el gasto directo que
 6 actualmente asumen los usuarios, incentivando el uso del
 7 transporte público, optimizar y reducir progresivamente los
 8 valores del subsidio que mantiene el Municipio de Cuenca
 9 sin afectar la accesibilidad ni la calidad del servicio,
 10 implementar un esquema de compensación focalizada
 11 priorizado a los usuarios frecuentes del sistema, en este
 12 contexto se plantea que el subsidio municipal se mantenga
 13 de manera transitoria en un plazo perentorio de seis meses,
 14 periodo durante el cual se implemente de forma inmediata el
 15 sistema de multiviajes, permitiendo una transición ordenada
 16 desde un subsidio general hacia un modelo técnico
 17 eficiente, sostenible y socialmente justo, hasta aquí la
 18 parte medular del oficio.

19
 20 SEÑOR ALCALDE: gracias señor Secretario, eso es lo que
 21 estamos haciendo, poniendo en la resolución que se incluya
 22 el tema de multiviajes, el tema de los alimentadores y que
 23 evidentemente como dijo y de hecho asimismo es el
 24 representante de la Cámara, eso tiene que estar dentro de
 25 un estudio para poder hacer, el tiempo yo desconozco, no
 26 podríamos decir ni seis ni siete meses porque eso
 27 dependemos de temas externos como por ejemplo la
 28 contratación puede darse de manera rápida, puede caerse,
 29 podemos volver a lanzar y obviamente hay un periodo que
 30 tiene que darse en el tiempo, no podríamos obviamente decir
 31 tanto tiempo, pero la propuesta de resolución precisamente
 32 contempla eso, continúe Concejal Carabajo.

33
 34 MGST. ROMÁN CARABAJO: gracias señor Alcalde, resumidamente
 35 sí está adjunto de hecho varios documentos que nosotros en

1 varias ocasiones hemos venido conversando con varios
 2 medios de comunicación, con estudiantes universitarios, con
 3 la Cámara, de hecho con usuarios y creo que todos
 4 coincidimos en un aspecto en que no deberíamos incrementar
 5 el tema del transporte a los usuarios finalmente, más allá
 6 del subsidio que se está discutiendo acá, que entiendo que
 7 no se está queriendo tocar la tarifa, pero finalmente sí
 8 está en los documentos que se va a subir la tarifa, nuestro
 9 interés o el mío propio y de varios compañeros que se han
 10 sumado a esta propuesta y que lamentablemente la Dirección
 11 de Movilidad y los funcionarios no quisieron hacer las
 12 corridas financieras correspondientes para evidenciar que
 13 esta es una propuesta coherente y que se puede ejecutar y
 14 que sí lo han acogido inclusive varios transportista, el
 15 hecho de poder buscar la posibilidad que con las tarjetas
 16 multiviajes, con la interoperabilidad, reducir el costo del
 17 transporte y aumentar las veces de uso del bus y del
 18 tranvía, garantizar que el equilibrio económico de la
 19 Cámara pueda mantenerse, pero sobre todo hacia el
 20 municipio, es decir, reducir los subsidios que el municipio
 21 está haciendo, este momento prácticamente tenemos alrededor
 22 de, con laudos, con administración del tranvía y con el
 23 subsidio, casi diez millones de dólares en el tema del bus,
 24 este rato tres millones, pero tendría que subir a casi ocho
 25 millones novecientos mil, nueve millones de dólares y
 26 posiblemente el siguiente año que después viene con
 27 presupuesto prorrogado, más de seis millones de dólares en
 28 el tema de hospitales, es decir, seguramente estaremos
 29 llegando a veinticuatro millones de dólares de subsidio.

30

31 Es verdad lo que decían los compañeros dirigentes
 32 barriales, el subsidio va a los ciudadanos para ayudar a
 33 compensar los temas económicos, pero después de donde
 34 sacaremos para cuando los barrios quieran una calle, cuando
 35 los barrios quieran una casa comunal, cuando quieran un

1 parque o cuando quieran las obras que el municipio
2 requiere, que también beneficia a los niños a los jóvenes,
3 a los adultos, a las mujeres a todos, entonces esto nos
4 toca como los padres de familia no más, priorizar hacia
5 dónde requeriríamos el tema del recurso, es una situación
6 que nos ha traído recurrente o devenida de las diferentes
7 administraciones que lamentablemente no se tomaron el
8 tiempo para analizar al futuro qué es lo que requiere
9 Cuenca, pero creo que en el dos mil diecisiete cuando
10 subieron de veinticinco a treinta y uno, a lo mejor si
11 hubiesen subido un centavito por año hubiese sido otra
12 situación y si a lo mejor en el dos mil veintiuno cuando se
13 tomó también la decisión del subsidio, hubiesen
14 incrementado un centavo, este rato estuviésemos con menos
15 dificultades en tema de igualar la tarifa, es verdad, el
16 subsidio es un mecanismo, es una herramienta para
17 garantizar equidad social, igualdad de oportunidades para
18 la gente, yo estoy de acuerdo pero finalmente después de
19 donde mismo sale la plata, estamos este rato, el estudio
20 dice que utilizan doscientas cincuenta y ocho mil
21 trecientas cuarenta personas, pero al dos mil veinticinco
22 de acuerdo a los propios datos de la Cámara, este rato
23 están utilizando, trecientos treinta mil personas alrededor
24 el tranvía, bueno, no personas, validaciones de tarjetas,
25 digámoslo así validaciones, es decir la mitad de la
26 población de Cuenca y lo decía el estudio que lo planteaba
27 la compañera Jenny, el cincuenta y dos por ciento de la
28 población es la que utiliza, es decir, todos vamos a pagar
29 a la mitad de la población que está haciendo el uso del
30 tranvía, que seguramente para algunos es justo, pero para
31 nosotros quienes estamos en la administración pública, nos
32 toca tomar decisiones respecto hacia dónde va los recursos,
33 hemos visto las necesidades en temas de alcantarillado de
34 agua, que esas sí dan mejores condiciones o mejores
35 necesidades básicas satisfechas a la ciudadanía y claro,

1 nos tocará tomar las decisiones que correspondan, pero
 2 creo que esos son temas fundamentales que a nosotros nos
 3 toca evaluar al momento de tomar las decisiones, yo no
 4 estoy en contra de la ciudadanía y no lo voy a estar, pero
 5 sí estoy con ansias de conocer si es que en realidad ese
 6 subsidio llega a las personas que verdaderamente necesitan,
 7 creo que hay personas en extrema condición de pobreza que
 8 son las que requerirían y a las cuales nosotros
 9 consideramos que el subsidio debería ir enfocado y para eso
 10 se requiere una personalización de las tarjetas que hemos
 11 demorado casi dos años o un año pongámosle, a raíz de la
 12 entrega del estudio, que eso hemos dejado pasar el tiempo y
 13 no lo hemos hecho, pero creo que de ahora en adelante, más
 14 allá de la decisión que se tome señor Alcalde, se tiene que
 15 trabajar sobre el tema de la personalización de las
 16 tarjetas, porque eso ayuda a mantener política pública, a
 17 identificar a la población y para mí el subsidio tiene que
 18 ir enfocado directamente a personas en situación de
 19 condición extrema de pobreza, condición extrema de pobreza,
 20 no grupos vulnerables, porque ya la persona con
 21 discapacidad tiene el beneficio, el adulto mayor tiene el
 22 beneficio, el niño tiene el beneficio, tiene que ir
 23 enfocado a la población en extrema pobreza y eso no es
 24 difícil porque cuando revisamos los datos creo que está
 25 alrededor del nueve al diez por ciento, es decir, de las
 26 trecientas mil personas, seguramente treinta mil sí están
 27 en Cuenca utilizando el uso de transporte y está en
 28 condición de extrema pobreza y eso sí se puede hacer con
 29 las diferentes direcciones para poder identificarlas
 30 claramente, así que para mí, yo creo que este oficio señor
 31 Alcalde, que nosotros le hemos entregado es para que se
 32 tome en cuenta dentro de los planes de mejora, por
 33 supuesto, creo y estoy convencido que este sistema de
 34 multiviajes es la posibilidad para ahorrar recursos a los
 35 ciudadanos, para garantizar la interoperabilidad y sobre

1 todo garantizar el equilibrio económico, a pesar
2 inclusive si es que ahora se subsidia a cuarenta centavos,
3 que es lo que se está estableciendo, no llega la Cámara de
4 Transporte al punto de equilibrio, de acuerdo al estudio
5 del dos mil veintitrés, dicen que es seis mil ochocientos
6 veintiuno con cuarenta y cuatro centavos, tampoco llega,
7 llega a seis mil seiscientos, posiblemente llegará con
8 cuarenta y cinco, cuarenta y seis centavos seguramente,
9 lamentablemente las condiciones también y las políticas
10 nacionales son las que nos generan un desequilibrio
11 terrible a toda la ciudadanía, pero por supuesto a todos,
12 así como había planteado el compañero Manuel, de que sí la
13 Cámara no reclama, pero tampoco hemos visto reclamando a
14 los barrios cuando subieron gasolina, tampoco hemos visto a
15 la ciudadanía reclamando que nos han subido el IVA, es
16 decir ha habido también un letargo de toda la ciudadanía
17 cuando no hemos exigido que las políticas públicas,
18 especialmente con estos gobiernos neoliberales, sea para la
19 ciudadanía, esta es la afectación que tenemos y ahora nos
20 ponen a los quince Concejales en el paredón en el que
21 posiblemente nosotros tengamos que tomar una decisión, pero
22 créanme que lo hacemos aquí en función de las condiciones
23 técnicas, jurídicas, pero sobre todo de que la
24 administración municipal sea la más adecuada gracias.

25

26 SEÑOR ALCALDE: gracias, Concejal Carabajo, yo coincido con
27 todo lo que usted dice y todo lo que usted indica está en
28 el proyecto de resolución absolutamente todo, ustedes saben
29 que yo siempre he escuchado todos sus criterios y he
30 tratado de incluir todo lo que me han dicho y me han
31 sugerido, porque a la ciudad se la construye juntos,
32 evidentemente está el tema de la personalización de la
33 tarjeta, si ustedes leen con algún detalle mayor en el
34 proyecto de resolución, me parece que al momento está el
35 ochenta y pico por ciento personalizado, podemos pedir el

1 dato exacto y se está dando un mes adicional para que
 2 continúe la campaña, que ya está, dicho sea de paso en los
 3 temas de personalización, porque yo coincido con lo que
 4 dice Román en el sentido de que eso nos permite tener mucha
 5 información para la política pública, está incorporado el
 6 oficio que comedidamente me han mandado algunos compañeros
 7 Concejales para el tema del multiviaje, es una propuesta
 8 que nació de Román sin duda alguna que varios han apoyado y
 9 yo también la he vivido, está contemplado en el artículo 5,
 10 en el primer literal de la disposición general quinta, ahí
 11 está lo que sí hay algún tema que quizás haya que decir, el
 12 Concejal Carabajo decía, la DGM no ha querido hacer las
 13 corridas, la DGM puede hacer las corridas, lo que pasa es
 14 que en la ley no dice que la DGM haga las corridas, la ley
 15 nos dice que en un estudio sobre el tema que nos convoca el
 16 día de hoy, tiene que estar para que todas las Cámaras
 17 Cantonales tomen la decisión, no es cuestión de hagamos un
 18 tema de escenarios de multiviaje y presentémosle al Concejo
 19 Cantonal con qué base legal vamos a resolver, si la ley nos
 20 dice que es con un estudio cuando fijemos tarifa, me estoy
 21 refiriendo a ese tema, por eso lo que se está planteando
 22 precisamente es con el gran logro del tema del convenio de
 23 interoperabilidad, que se haga el estudio para la tarifa
 24 integrada, una deuda de casi diez años desde que está en
 25 vigencia la tarjeta electrónica de la ciudad se pueda
 26 contemplar y con todas esas posibilidades, más bien lo que
 27 estamos haciendo es incluyendo todo eso y más allá del
 28 paredón de los quince Concejales, si usted está en el
 29 paredón yo estoy en la picota que es peor todavía, así que
 30 por mí fuera yo también dijera como Cristo pasa de mí este
 31 cáliz, pero no podemos, porque también hay que ser
 32 responsables con el otro lado y se quiebra el sistema
 33 también por el otro lado, pero para eso nos eligieron, para
 34 eso toditos hicimos campaña para estar aquí, para tomar
 35 decisiones, no estamos aquí para simplemente estar en

1 eventos muy bonitos con la ciudadanía sino también cuando
 2 nos toca decidir las cosas y bien decía Román esto es como
 3 la casa para todo no avanza, qué obras van a dejarse de
 4 hacer? Pues seguramente muchas, pero estará llegando a la
 5 gente que utilice el bus de manera diaria y que si es que
 6 esa es la política del Concejo, pues llegará ahí y si es
 7 que esa no es la política del Concejo en la propuesta yo
 8 daré paso a las mociones para que se diga a cuánto alzamos
 9 la tarifa y se vote, pero es que es así de sencillo, yo
 10 también quisiera que resolvamos todos los problemas de toda
 11 la ciudad, pero yo creo que eso ya seguramente en las
 12 mansiones eternas ocurrirá, aquí en este mundo humano e
 13 imperfecto, no conozco ningún lugar del mundo que se haga,
 14 dicho sea de paso en Luxemburgo, donde no se paga, es el
 15 primer país del mundo donde no se paga el transporte
 16 público, es subsidiado por el estado central, el cien por
 17 ciento, de donde sale, de los bolsillos de todos pues, de
 18 donde más va a salir, Presidente del Valle, por favor
 19 Fabián Carrión, adelante por favor.

20

21 TNLGO. FABIÁN CARRIÓN, SILLA VACÍA: muy buenas noches,
 22 señor Alcalde, señores Concejales, amigos de la silla
 23 vacía, a todo el personal de la corporación municipal, yo
 24 quiero empezar creo que rescatando lo que decía Román, en
 25 verdad a eso quiero referirme para felicitar la iniciativa
 26 de poder de alguna manera administrar de una manera humana
 27 y con el corazón, porque fácil sería alzar las tarifas y
 28 echarle toda la responsabilidad a los ciudadanos y el
 29 próximo año que inclusive es electoral, esos milloncitos
 30 poner todo a hacer obra por todo lado, al fin y al cabo el
 31 tema del transporte claro que es un grupo tal vez la mitad
 32 de la población que el que utiliza, pero capaz que se veía
 33 mejor el tema de hacer obras el próximo año y no subsidiar,
 34 así que yo creo que por ahí va un tema de lo que refleja el
 35 Concejo Cantonal, lo que refleja usted señor Alcalde y lo

1 que refleja sin lugar a duda la administración, a veces
 2 toca decidir así de manera bien compleja, pero yo creo que
 3 el decidir de una manera humana refleja el camino correcto
 4 de quienes han sido elegidos, luego de eso me refiero sobre
 5 el tema de la extrema pobreza, no sé si ustedes han
 6 revisado el tema de los últimos datos del INEC sobre el
 7 tema de la pobreza y extrema pobreza, cómo sigue creciendo
 8 en la zona rural, hoy por hoy somos cerca del cuarenta por
 9 ciento de la población de Cuenca y seguramente de ese
 10 cincuenta y tanto por ciento que utiliza el transporte
 11 urbano, debe ser un setenta, ochenta por ciento de los que
 12 ocupan el transporte urbano, entonces, a quién se le afecta
 13 directamente en caso de que el alza de la tarifa y el no
 14 subsidio se dé lógicamente a la gente de la zona rural, a
 15 la gente que menos tiene, a la gente que lamentablemente,
 16 estimados compañeros Concejales, señor Alcalde vive con las
 17 justas en algunas comunidades de nuestro sector rural, esa
 18 es la verdad, yo les invito y muchos de ustedes han estado
 19 viendo como hay condiciones realmente muy alarmantes en el
 20 sector rural y el tema de subir la tarifa del transporte
 21 sería un duro golpe para su economía, qué es lo que sucede
 22 y yo agradezco que se haya recogido la petición sobre todo
 23 del Valle y entiendo que de las veintiún parroquias, el
 24 tema de implementar nuevas rutas, porque qué es lo que
 25 estaba pasando en la zona rural y eso ha sido una de las
 26 dificultades, creo yo en el tema estadístico de por qué el
 27 tema de la transportación ha venido a menos, porque no
 28 teníamos rutas que llegaban a zonas consolidadas, no
 29 teníamos rutas que llegaban donde realmente la población
 30 estaba necesitando, en el caso del Valle, Despacho, Guncay,
 31 Chilcapamba, San José de la Playa y qué es lo que estaba
 32 pasando, el famoso cincuentazo, camionetas de transporte
 33 mixtos que se reunían cinco vecinos y se subían los cinco
 34 en una camioneta y pagaban una carrera que terminaba
 35 costando dos cincuenta y eso de ahí no representaba un

1 pasaje normal, sino representaba cincuenta centavos para
 2 la gente zona rural, eso es por la falta de frecuencias, yo
 3 creo que hay que ir a conocer más de cerca una inmensa
 4 población que vive el día a día con los problemas de la
 5 transportación, luego creo que ha sido claro y para eso nos
 6 hemos reunido, es tocar los compromisos del sector de la
 7 transportación que creo que son importantes, sin lugar a
 8 duda son temas pendientes los que ellos no han cumplido, en
 9 alguna vez el pleno del Concejo Cantonal, el Alcalde de
 10 turno, confiaron, pero lamentablemente no han cumplido, yo
 11 creo que hay que mirar hacia adelante, hay que hacer que
 12 este Concejo Cantonal y quienes fiscalizan lo que se
 13 aprueba acá, hagan cumplir estas doce propuestas que
 14 nosotros miramos con buenos ojos, a nombre de las
 15 comunidades, de los barrios, del sector rural del Valle, yo
 16 quiero agradecerles porque espero que se tome con mucha
 17 consideración el tema de la aprobación de lo que hoy van a
 18 decidir, luego de eso creo yo que Cuenca está para mirar
 19 hacia adelante, Cuenca ya no está para seguir
 20 lamentablemente debatiendo sobre lo que en su momento se
 21 aprobó pero no se cumplió, lamentablemente si coincido con
 22 Román en un tema también, todos los subsidios que tiene que
 23 pagar esta ciudad pero no ha sido en esta administración,
 24 ni de ustedes como Concejales ni de usted señor Alcalde
 25 como primer personero, ha sido de varias administraciones
 26 anteriores que lamentablemente simple y llanamente le
 27 dejaron a Cuenca patinando y se fueron y han sido ustedes
 28 los que han tenido que heredar, hemos sido nosotros los
 29 hemos tenido que heredar, pero eso no es una
 30 responsabilidad de ustedes, eso no es una responsabilidad
 31 de usted señor Alcalde, así que yo creo que en ese sentido
 32 Cuenca merece que el Concejo Cantonal tenga discursos
 33 propositivos, que resuelvan el problema de quienes hoy
 34 económicamente son los más afectados en el día a día,
 35 porque Cuenca ya no está para volver a hablar de discurso

1 de radares o de promesas que lamentablemente
2 anteriormente no se han cumplido, así que yo a nombre de la
3 ruralidad, a nombre del Valle, espero de todo corazón que
4 esto pueda llegar a un feliz término y que no tengamos
5 nuevamente que afectar el bolsillo de nuestros ciudadanos
6 quienes más lo necesitan, muchas gracias.

7

8 SEÑOR ALCALDE: gracias Presidente del Valle, recordarles
9 nada más a los compañeros Concejales que en el tema social
10 que se comentó, yo creo que ese es una realidad que todos
11 conocemos, de hecho esta adjunto a un informe en el índole
12 social de la realidad que estamos viviendo ahora, están los
13 documentos, está también el financiero que ya lo vamos a
14 ver, está el técnico que también ya lo vamos a ver y el
15 legal que no hay sólo uno sino dos, en ese sentido nada más
16 un dato que me quedé pensando sobre este informe, me parece
17 que se mencionó que era de la UDA en el sentido de que el
18 cincuenta y dos por ciento de la población utiliza, no nos
19 olvidemos que de eso debe estar exento el gran porcentaje
20 de la población de las personas de cero a seis años, que es
21 un porcentaje importantísimo y ese gran porcentaje de
22 población seguramente depende de manera directa en un
23 altísimo porcentaje hace cincuenta y dos que sí lo usa,
24 entonces nada más porque al menos yo lo entendí o me quedé
25 con la sensación de que utiliza el cincuenta y dos,
26 entonces porque qué el otro cincuenta va a subsidiarle a
27 este pero eso no es así, el tema es de que con todos los
28 infantes ese porcentaje subirá en dependencia evidente de
29 manera muy alta y el subsidio que en su momento cualquiera
30 que de la municipalidad, porque siempre lo ha dado, dicho
31 sea de paso, toda la vida ha habido subsidio al tema del
32 transporte público, no hay transporte público en el mundo,
33 salvo el de Luxemburgo, desde hace un año atrás o algo
34 menos que no se subsidie en el mundo, en el mundo todos los

1 sistemas de transporte son subsidiados, más o menos,
 2 Concejala González por favor.
 3
 4 MGST. DIANA GONZÁLEZ: gracias señor Alcalde, voy a tratar
 5 de ser muy breve porque realmente creo que tiene que
 6 avanzar la sesión, sin embargo he escuchado, si voy a
 7 pedir y creo que con la venia de todos, yo pienso que la
 8 intervención de las personas que están aquí presentes y que
 9 hace un momento hicieron mal uso de su presencia aquí, sin
 10 duda alguna es por ese desconocimiento de cómo se maneja
 11 una norma dentro del Concejo Cantonal, supongo que es eso,
 12 al pedir un punto de orden las personas que están sentadas
 13 como invitados usando la silla vacía o como presentes en la
 14 sala, no pueden tener el comportamiento de hace un momento,
 15 entonces pido no por el respeto únicamente a este Concejo
 16 Cantonal, sino a la ciudadanía que se merece que todos
 17 tengamos un comportamiento que amerita Cuenca, nada más eso
 18 creo que todos también tenemos el derecho de ser escuchados
 19 cuando estamos en uso de nuestra intervención y creo que
 20 todos de la misma forma respetamos a los que están incluso
 21 diciendo cosas que a veces no nos gusta escuchar, esa es la
 22 manera, creo que una norma básica de comportamiento para
 23 que podamos vivir en comunidad, nada más, después de eso sí
 24 le pido señor Alcalde, un poco he escuchado algunas
 25 intervenciones de todos y en este sentido, recogiendo lo
 26 que muchos ya han aquí el debate se centra en algo
 27 específico y es que todos estamos buscando el bien de los
 28 ciudadanos de Cuenca y sobre todo y más allá de eso, cómo
 29 afectar mínimamente el bolsillo de los cuencanos, ya
 30 sabemos que tiene que haber un pago, pero aquí el debate
 31 está centrado en cuál sería el mejor mecanismo, si es el
 32 subsidio o es otro mecanismo, eso es lo que yo comprendo de
 33 este debate, por otro lado en este sentido si sabemos que
 34 existen ya subsidios dentro de la corporación, digamos que
 35 está dando, que ya se dan, que es de cuatro centavos, un

1 centavo fue al inicio, luego fueron tres centavos y se
2 daba a través de los excedentes de la EMOV inclusive en
3 este momento sí quisiera saber yo qué excedentes existen
4 para poder hacerse cargo de ese subsidio o como bien dicen,
5 se nos ha entregado en los informes de dónde va a salir el
6 dinero, efectivamente, también quería hacer un una
7 acotación nada más aquí que todo el mundo sepa que ese
8 subsidio va a ser pagado sí, por todos los cuencanos y
9 cuencanas, porque el subsidio no elimina el que ese dinero
10 sea de todos los cuencanos y cuencanas, por otro lado
11 también se ha hablado de los grupos de atención
12 prioritaria, esto es ley superior, ya sabemos que los
13 grupos de atención prioritaria no tienen beneficios, tienen
14 derechos adquiridos ante la ley y no solamente la ley
15 nacional sino contratados internacionales que hay que
16 respetarlos porque eso no es a discrecionalidad de una
17 administración sino tenemos que cumplir todos los
18 ciudadanos y ciudadanas ocupemos el cargo que ocupemos,
19 estamos obligados a cumplir la ley.

20

21 Por otro lado, en este sentido también un poco voy a decir
22 aquí tratando, a mí si me llama la atención, supongo que en
23 los informes que nos serán dados a través de esta noche y
24 que si entiendo que el debate tiene que ser extenso, así
25 tiene que ser porque este es un tema importantísimo y vital
26 para el mantenimiento del transporte público que además a
27 pesar de las observaciones y de la necesidad de la
28 ciudadanía de siempre una mejora, si creo que es uno de los
29 mejores sistemas de transporte, no solamente a nivel local
30 sino incluso yo que he vivido en el extranjero puedo decir
31 que incluso es hasta mejor que en algunos lugares del
32 extranjero, sin embargo aquí si el ciudadano efectivamente
33 necesita ese plan de mejoras, estamos totalmente de acuerdo
34 con eso y más bien gracias al compromiso de que existan
35 esas mejoras y nosotros seremos los veedores de que así

1 vaya sucediendo por el bien de la ciudadanía, sin
2 embargo, también quiero saber, porque esto también han sido
3 observaciones de los entes de control en su momento, cómo
4 se da el catastro para saber a quién estamos subsidiando
5 efectivamente en el momento en el que subsidiaríamos a las
6 personas en pobreza o extrema pobreza, como se ha planteado
7 aquí por parte de algunos compañeros Concejales, que está
8 muy bien, porque esa es la población a la cual tenemos que
9 destinar si es que existiera un subsidio, sin embargo cómo
10 se va a comprobar que ese subsidio está llegando a esas
11 poblaciones, porque dentro de ese porcentaje de más del
12 cincuenta por ciento de personas que hablaba la Concejal
13 Bermeo, no sabemos quiénes son las personas que pertenecen
14 a esos grupos, entonces cuál sería el sistema, porque esto
15 es algo yo he pasado por exámenes de la Contraloría y sé
16 que es lo primero que nos van a preguntar cómo se comprueba
17 eso, nada más es mi consulta, supongo que en los próximos
18 informes nos darán a conocer esa situación, gracias señor
19 Alcalde.

20

21 SEÑOR ALCALDE: gracias señora Concejala, en este momento voy
22 a pasar quizá a una segunda etapa ya de la discusión, hemos
23 visto el plan de mejoras, porque es claro, la Concejala
24 Bermeo decía si o si tiene que haber mejoras, no vamos a
25 derogar un solo centavo vía tarifa o vía a subsidio si es
26 que no hay una mejora que obviamente está contemplada en
27 ese tipo de circunstancias y nada más un dato general,
28 sobre lo que también pidió la Concejala Bermeo del tema de
29 los treinta puntos, ya me han pasado al información en
30 setenta por ciento está cumplido, el veinticuatro no y el
31 seis es parcialmente cumplido, yo más bien les invito quizá
32 a través de la propia comisión lo que corresponde es como
33 ajustamos a mecanismos de cumple o se pierde el título, no
34 hay otra, hay que ser muy claros y eso no estuvo planteado
35 y podríamos avanzar en una posible reforma a la ordenanza

1 que ahí más bien les invito para que como un trabajo
2 legislativo podamos avanzar en ese tema, pero voy a pedir
3 que se haga la explicación jurídica del tema que es el
4 segundo informe, la Concejal Rocío Juca, por favor, para
5 cerrar el primer bloque sobre mejora el sistema.

6

7 DRA. ROCÍO JUCA: gracias señor Alcalde, he escuchado con
8 mucho detenimiento a las y los compañeros Concejales y por
9 supuesto a quienes han hecho uso de la silla vacía, muy
10 respetables las intervenciones de todos ustedes. Yo aquí
11 más bien quiero hacer una reflexión muy importante, en el
12 dos mil veinticinco las familias más pobres de Cuenca viven
13 con ingresos más bajos de dos dólares, más bajos de dos
14 dólares y a cuánto asciende la canasta básica, eso
15 deberíamos analizar, aquí vemos que estamos con en un
16 péndulo el subsidio, el plan de mejoras por parte de los
17 transportistas, pero la ciudadanía, el usuario es el que
18 necesita respuestas y ahí viene el principio de
19 solidaridad, precisamente por eso estamos aquí, para ser la
20 vos de quienes venir y sentarse y ocupar la silla vacía,
21 eso es fundamental e importante decirlo, porque muchísimos
22 de aquí tenemos la suerte de no poder utilizar un trasporte
23 público, pero que pasa con aquellos que viven en esa
24 indefensión, que necesitan utilizar el transporte a
25 nuestros estudiantes, cierto es que ya tienen el subsidio
26 como bien lo decía porque eso establece los grupos
27 vulnerables, adultos mayores, personas con discapacidad,
28 estudiantes pagan medio pasaje y que pasa con los
29 estudiantes universitarios, de dieciocho a veintiún años y
30 más también que tienen que utilizar dos, tres pasajes
31 diarios para ida y vuelta a sus casa, hay que hacer esa
32 reflexión, que pasa con el padre de familia que se ve
33 obligado para irse a su trabajo, que tiene que salir de las
34 parroquias urbanas, de las parroquias rurales, que pasa con
35 la madre de familia que tiene que ir también a buscar el

1 sustento para llevar el pan a su casa, eso es importante
 2 reflexionar, aquí no estamos en contra ni de lo uno ni de
 3 lo otro, se ha dicho con total claridad a la Cámara de
 4 Transportistas que ustedes tienen que brindar el mejor
 5 servicio, cierto es pues que no van a cambiar el cien por
 6 ciento, sería una utopía hablar de ello, pero es
 7 fundamental saber que cuando existe voluntad, decisión y
 8 compromiso el cumplir a cabalidad con esa obligatoriedad
 9 que pesa sobre sus hombros, el tener buenos transportistas,
 10 el tener conductores que no beban, conductores que sean
 11 sean responsables, que no causen daño en ocasiones no sólo
 12 en bienes materiales, sino a la vida mismo de la
 13 ciudadanía, porque están llevando a los ciudadanos en los
 14 buses, en las unidades y eso es importante saber que debe
 15 haber un compromiso claro y serio de parte de ustedes, no
 16 solamente se trata de la ordenanza, como bien lo decía la
 17 concejala Jenny Bermeo, se trata también de hoy como se ha
 18 analizado, porque no estamos hablando aquí al aire, estamos
 19 hablando a través de un estudio muy serio de la
 20 Universidad, hay que reconocer a la academia el trabajo que
 21 ha venido realizando.

22

23 Por otro lado también de dónde sale está en el presupuesto
 24 del dos mil veintiséis que aprobamos el seis de diciembre
 25 la gran mayoría de los Concejales, porque aquí estamos para
 26 pensar en función del bienestar colectivo y no solamente de
 27 grupos minúsculos, es importante también hablar de eso, me
 28 pregunto yo, nosotros estamos buscando solventar aquí una
 29 necesidad, una necesidad de las familias más pobres que
 30 necesitan utilizar el transporte público y que
 31 lamentablemente pesa sobre nuestros hombros, pero aquí
 32 estamos pues quince Concejales y el Alcalde para tomar las
 33 decisiones en función del estudio, en función de la
 34 necesidad, en función de lo que han manifestado también la
 35 silla vacía, pero hay que dejar claro también que no es

1 solo nuestra responsabilidad, lamentablemente el gobierno
2 ya está por demás decirlo, pero hay que reconocer también,
3 y eso no se trata que el que piensa diferente es diferente,
4 yo creo que es importante más bien nutrir con estos debates
5 para llegar a procesos importantísimos que nos lleve
6 justamente a beneficiarle al usuario, al ciudadano que
7 utiliza el transporte público.

8

9 Por otro lado, el subsidio, quienes cubrimos con el
10 ingreso corriente, es decir, con el pago de todos los
11 impuestos, tasas y contribuciones, mi pregunta allí viene
12 el cien por ciento de los cuencanos podemos decir que
13 estamos subsidiando, también es una inquietud que les dejo,
14 porque no es así, no es cierto y precisamente por eso he
15 manifestado el principio de solidaridad que está emanada en
16 la Constitución, yo elevo la reflexión a todos quienes
17 estamos en esta sala, yo sí creo en el subsidio, por
18 supuesto, por supuesto, porque le vamos allí a apoyar a
19 quienes menos tienen, no es un regalo, el subsidio no es un
20 regalo, es una inversión que estamos haciendo para que la
21 ciudad no se detenga y este transporte no sea en este caso
22 impagable, por otro lado decirles también, que si nosotros
23 damos una respuesta positiva, la ciudad con un transporte
24 exequible que hacer, reduce el tráfico, la contaminación y
25 permite que la economía local crezca, la cual nos beneficia
26 al final del día a todos nosotros, por eso decía desde el
27 inicio, reflexionemos, porque no se trata aquí de decir
28 estoy en contra o estoy a favor para ganarme puntos, se
29 trata de ser coherentes con la gente que no puede venir y
30 expresar su voz, pero que lamentablemente tienen que dejar
31 sus hijos de estudiar, porque no pueden transportarse, que
32 un padre de familia no sabe cómo hacer, pongámonos en los
33 zapatos de ellos, tengamos empatía para poder entender, yo
34 respeto muchísimo al Ing. Bustillos que decía yo no estoy a
35 favor del subsidio, respeto mucho lo que usted dijo,

1 entonces quiere decir que está a favor del alza, respeto
 2 mucho también pero si tengo que como Concejala
 3 representante de la ruralidad expresar mi vos, porque
 4 cierto es, quince parroquias urbanas y las veintiún
 5 parroquias rurales, todas al final del día asomos quienes
 6 utilizamos, no yo, yo voy a hacer con toda la frontalidad
 7 aquí, yo no voy a decir yo tengo que reconocer quiénes
 8 realmente necesitan, entonces eso es fundamental,
 9 compañeros y compañeras, decirlo y sí yo ya lo digo
 10 públicamente, sí, sí, sí estoy de acuerdo en el subsidio,
 11 sí estoy de acuerdo, por eso he hecho esta reflexión nada
 12 más. Señor Alcalde, quería expresar mi voz porque realmente
 13 el hecho de que los transportistas tienen que estar
 14 conscientes del servicio que están brindando, que no es el
 15 mejor, que no es el óptimo y que tienen que a su vez
 16 responder con un transporte de calidad en el que sus
 17 conductores, quienes brindan este servicio, sea realmente
 18 gente que esté preparada, esté formada en relaciones
 19 humanas, que le trate bien a el usuario y muchísimas cosas
 20 más que se han dicho aquí que para qué voy a repetir, pero
 21 solamente quería que reflexionemos, reflexionemos con el
 22 que menos tiene, con el que necesita, nada más en ese
 23 sentido señor Alcalde.

24

25 SEÑOR ALCALDE: señora Concejala, voy a pedirle al señor
 26 Procurador Síndico que pase por favor a la explicación de
 27 sus dos informes que están adjuntos al orden del día, por
 28 favor y luego de eso también, si es que alguien tiene
 29 alguna inquietud, abrimos un espacio para consultas ya en
 30 el ámbito jurídico, señor Procurador.

31

32 PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL: gracias, señor Alcalde, buenas
 33 noches a usted, a los señores Concejales, a los presentes
 34 en la sala y a la audiencia de esta sesión, Sindicatura
 35 Municipal y en este punto quizás vale la pena hacer una

1 precisión en el sentido de que la necesidad o no de la
 2 decisión del subsidio, así como del plan de mejoras, no es
 3 un asunto que nace de sindicatura, sindicatura interviene a
 4 raíz de los informes técnicos que han sido generados por la
 5 Dirección General de Movilidad, así como por EMOV EP., que
 6 plantean y recomiendan respectivamente, la implementación
 7 de este plan de mejoras para el servicio intracantonal de
 8 buses urbanos, así como una actualización, incremento del
 9 subsidio tarifario, es en ese escenario que sindicatura ha
 10 emitido dos informes, un primer informe de fecha veintiséis
 11 de diciembre, en el cual se hace un análisis desde el punto
 12 de vista si se quiere más bien abstracto, jurídico, formal,
 13 de cómo viabilizar esas recomendaciones que están
 14 contenidas en los informes técnicos, teniendo en
 15 consideración, por una parte, que se requiere del Concejo
 16 Cantonal la aprobación de un plan de mejoras, por otra
 17 parte, que se requiere también la actualización del monto
 18 del subsidio teniendo en cuenta que en los años anteriores,
 19 en el año dos mil diecisiete por ejemplo, el mismo Concejo
 20 Cantonal aprobó mediante resolución un paquete de mejoras
 21 al servicio público de transporte y en el año dos mil
 22 veintiuno fijó el subsidio de cuatro centavos de dólar al
 23 pasaje completo y teniendo en cuenta que esa fijación del
 24 subsidio tarifario se produjo sobre una tarifa previamente
 25 establecida asimismo en el año dos mil diecisiete, entonces
 26 bajo esas premisas fundamentales, quizás destacar que el
 27 planteamiento no gira en torno a la fijación de una nueva
 28 tarifa, porque aquello ameritaría un proceso diferente, que
 29 es a través de la promulgación de una ordenanza por parte
 30 del Concejo Cantonal, lo que se está discutiendo en este
 31 punto es la aplicación de un subsidio a la tarifa, entonces
 32 en este marco, lo que se pretendió aclarar con el primer
 33 informe jurídico son algunas cuestiones esenciales, uno,
 34 cuál es el acto que debe emitir este Concejo Cantonal para
 35 modificar el subsidio tarifario que está vigente a la

1 fecha, teniendo en cuenta que ese subsidio fue aprobado
 2 mediante una resolución por el Concejo Cantonal en sesión
 3 del treinta y uno de noviembre del dos mil veintiuno,
 4 teniendo en consideración que este es un asunto limitado
 5 que tiene un objeto muy específico y teniendo en cuenta que
 6 si es que mediante una resolución fue fijado el subsidio
 7 tarifario en el año dos mil veintiuno, por un principio de
 8 paralelismo de las formas, es decir, por la aplicación de
 9 una norma equivalente suficiente del mismo rango, debería
 10 reformarse o modificarse aquel acto que emitió el Concejo
 11 fijando el subsidio, en consecuencia, en cuanto a qué acto
 12 se requiere para modificar el subsidio, es una resolución
 13 modificatoria de este Concejo Cantonal, un segundo aspecto
 14 es cuál es el acto que se requiere del Concejo Cantonal
 15 para implementar el plan de mejoras al servicio, asimismo
 16 en el año dos mil diecisiete, vale la pena rescatar que el
 17 Concejo Cantonal el cinco de septiembre aprobó una
 18 resolución con un conjunto de mejoras para el servicio,
 19 cabe nuevamente en este caso hacer la analogía que ya se
 20 señaló en cuanto a la equivalencia del acto, es decir,
 21 resolución, para que se establezca asimismo en ejercicio de
 22 la competencia que tiene este órgano legislativo en materia
 23 de regulación y planificación de tránsito y transporte, un
 24 paquete de mejoras, sin embargo, en ese primer informe se
 25 hizo referencia como sugerencia a un asunto que lo
 26 consideramos muy importante, sin perjuicio del alcance
 27 imperativo mandatorio que tienen las resoluciones y en
 28 general los actos normativos que manda desde Concejo
 29 Cantonal, se ha sugerido que el contenido de una eventual
 30 resolución que emita este órgano legislativo sea
 31 incorporado en los contratos de operación con cada una de
 32 las empresas operadoras de transporte, a través de las
 33 respectivas adendas a los contratos de operación o títulos
 34 habilitantes de forma que todo aquello que está siendo
 35 aprobado este plan de mejoras y otras obligaciones que

1 están propuestas en la resolución, no sean solamente la
2 expresión de voluntad y el deseo del Concejo Cantonal en su
3 facultad regulatoria, sino se constituyan en obligaciones
4 incorporadas en los contratos de operación y por lo tanto
5 que se conviertan en obligaciones que deben ser controladas
6 e hipotéticas y eventualmente incluso sancionadas por la
7 EMOV, aplicando el régimen sancionatorio que ya está
8 vigente, para lo cual este Concejo no necesita crear un
9 nuevo régimen sancionatorio.

10

11 Un tercer aspecto es respecto de la vigencia condicionada
12 de la aplicación del subsidio al cumplimiento de un plan de
13 mejoras, la norma general señala que las normas rigen para
14 lo venidero y que entran en vigencia a partir de su
15 promulgación en el Registro oficial, el artículo 6 del
16 Código Civil sin embargo, establece una excepción que es
17 muy importante y dice que la propia ley, en la propia ley,
18 en este caso una resolución del Concejo Cantonal, de
19 acuerdo a la esfera en la cual estamos debatiendo, puede
20 designar plazos especiales para la vigencia a partir de su
21 promulgación, es decir, en las propias leyes, en las
22 propias ordenanzas y en las propias resoluciones, como hay
23 ejemplos muchos emitidos por este propio Concejo Cantonal,
24 existe la posibilidad, que es compatible con el principio
25 legal de la vigencia de la norma, de que se establezcan
26 plazos o condiciones determinadas para qué ciertos efectos
27 positivos o negativos adquieran vigencia, en este caso, lo
28 que se ha sugerido es que aprobado el plan de mejoras,
29 incorporado el plan de mejoras en los títulos habilitantes
30 y además suscrito por parte de cada una de las empresas
31 operadoras de transporte con el GAD Municipal, como el
32 titular de la competencia de un documento legal cuyo
33 borrador lo he compartido con el señor Alcalde hace unos
34 minutos, en virtud del cual las empresas no solamente
35 declaran conocer del plan de mejora, sino se obligan a

1 acatarlo y a cumplir, esa sería la condición que
 2 activaría el reconocimiento de cualquier tipo de incremento
 3 al subsidio, entonces, condicionar la aplicación de un
 4 eventual incremento del subsidio a que se cumplan las
 5 mejoras y las demás obligaciones que resuelva el Concejo
 6 Cantonal es perfectamente legal de acuerdo con el marco
 7 señalado, ahora bien, el tercer aspecto o el último aspecto
 8 tiene que ver con la naturaleza del subsidio y aquí es
 9 fundamental referirse a la Constitución de la República, el
 10 artículo 285 señala que la política fiscal tendrá como
 11 objetivos uno, el financiamiento de servicios públicos,
 12 además de la inversión y de bienes públicos y dos, la
 13 redistribución del ingreso por medio de transferencias,
 14 tributos y subsidios adecuados, por lo tanto, el subsidio
 15 es una figura que está prevista en la propia norma
 16 constitucional como una herramienta y como un objetivo de
 17 la política fiscal y que desde luego tiene por objetivo
 18 fundamental la redistribución del ingreso, de qué ingreso,
 19 del ingreso fiscal, del ingreso público que obtiene la
 20 municipalidad, para qué, para garantizar el financiamiento
 21 de los servicios y con una finalidad o con una vocación
 22 eminentemente social. Ahora bien, como se ve, la norma de
 23 la Constitución trata de manera separada a las
 24 transferencias, a los tributos y a los subsidios, es por
 25 ello que este propio Concejo Cantonal aprobó en el año dos
 26 mil veintiuno el subsidio a la tarifa que actualmente se
 27 encuentra vigente. El subsidio es por lo tanto, una
 28 herramienta de la política fiscal que actúa en virtud de
 29 que exista una tarifa, en este caso la tarifa es la de los
 30 treinta centavos que está fijada desde el año dos mil
 31 diecisiete y sobre ella se reconoció el subsidio en el año
 32 dos mil veintiuno, lo que se plantea en esta sesión de
 33 Concejo Cantonal es, sobre la misma tarifa vigente la
 34 tarifa no sería modificada de acuerdo a las propuestas
 35 técnicas a través de los informes proporcionados por la

1 Dirección General de Movilidad y EMOV, la tarifa no sería
2 tocada si se incrementaría si el subsidio a través de esta
3 vía subsidio a qué, a la tarifa preexistente, tal como
4 sucedió en la fijación que se implementó en el año dos mil
5 veintiuno, por lo tanto, el núcleo institucional en cuanto
6 al subsidio no se ha modificado subsiste, lo que está en
7 discusión es si es que varía el cuanto del subsidio, es
8 decir, la intensidad con la cual el Gobierno Municipal
9 coadyuvaría para que el servicio público de transporte de
10 buses intracantonal urbano garantice su continuidad y su
11 accesibilidad sin afectar a la tarifa que pagan los
12 ciudadanos.

13

14 Eso en cuanto al primer borrador, perdón, en cuanto al
15 primer informe que emitió Sindicatura Municipal, un segundo
16 informe fue emitido el día veintisiete de diciembre a
17 requerimiento de la Secretaría del Concejo Cantonal y ya
18 sobre la base específica de los dos informes que fueron
19 presentados por la Dirección General de Movilidad, uno
20 recomendando la posibilidad de un incremento del subsidio y
21 otro recomendando la implementación del plan de mejoras, en
22 este borrador, perdón, en este proyecto, en este informe
23 jurídico respecto del borrador de resolución que fue
24 solicitado, se hizo ciertas puntualizaciones, Sindicatura
25 Municipal fue requerida para que formule un proyecto
26 borrador de resolución, para ese efecto lo que incorporo en
27 el insumo que ha sido puesto a consideración de este
28 Concejo Cantonal fueron las recomendaciones, las
29 conclusiones y los elementos esenciales que provienen de
30 los informes técnicos, técnicos operativos, administrativos
31 y hasta financieros que han sido proporcionados por las
32 diferentes áreas, con la finalidad de que la resolución se
33 constituya en el vehículo idóneo que permita cumplir con
34 los objetivos que están plasmados en esos informes.

35

1 Ahora bien, el día de hoy diez para las tres de la tarde,
 2 los señores Concejales Dra. Mónica Pesantes y el señor
 3 Concejál Román Carabajo, solicitaron además a Sindicatura
 4 Municipal una ampliación acerca del primer informe en lo
 5 que se refiere a las conclusiones, inmediatamente, tan
 6 pronto como tuvimos conocimiento, asimismo a través del
 7 quipux se les dio contestación al planteamiento o al
 8 requerimiento que se nos formuló, haciendo algunas
 9 puntualizaciones en cuanto a cada una de las conclusiones.
 10 En realidad, el primer informe generado por Sindicatura,
 11 como indiqué al inicio, es un informe que busca establecer
 12 bajo qué procedimiento, bajo qué actos normativos el
 13 Concejo Cantonal puede aprobar el plan de mejoras al
 14 servicio, puede eventualmente autorizar un incremento al
 15 subsidio tarifario, de qué forma el Concejo Cantonal a
 16 través de una resolución puede lograr la máxima eficacia de
 17 su decisión en cuanto a la mejora del servicio, entonces en
 18 ese informe, en el primer informe, Sindicatura había
 19 indicado que se iba a referir al acto idóneo para reformar
 20 la resolución previamente dictada por el Concejo con la
 21 cual se fijaba el subsidio, se aclaró que tiene que ser a
 22 través de una resolución reformatoria, un segundo aspecto
 23 que se abordó fue en términos generales, si es que asimismo
 24 una resolución es la idónea para fijar estas nuevas
 25 consideraciones para el servicio de transporte, se dijo que
 26 sí es esta resolución, luego si es que es idóneamente
 27 viable condicionar la vigencia o la eficacia del acto
 28 normativo al cumplimiento de determinadas condiciones, y
 29 asimismo la conclusión fue positiva en el sentido de que
 30 bien puede condicionarse la aplicación de un incremento de
 31 subsidio a la celebración de los instrumentos adecuados por
 32 parte de las empresas operadoras de transporte y su
 33 acatamiento irrestricto al plan de mejoras que apruebe el
 34 Concejo Cantonal y finalmente, respecto de la naturaleza
 35 judicial del subsidio, una última conclusión que está en

1 ese informe hace referencia a la necesidad de que todo lo
2 que sea tratado en esta sesión provenga de informes
3 técnicos, de informes financieros, de los cuales
4 Sindicatura no es responsable, es por ello que más bien se
5 dejó anotado que ya corresponde a las determinadas áreas de
6 la corporación municipal que justifican la necesidad de
7 cualquier explicación a ese respecto y se dejó claramente
8 establecido que cualquier compromiso, cualquier decisión
9 que asuma el Concejo Cantonal que suponga a futuro la
10 erogación de recursos públicos, debe contar con los debidos
11 respaldos en el orden financiero, esto es con la
12 certificación de disponibilidad y existencia de recursos y
13 que entiendo también es un informe que está incorporado
14 dentro del expediente, de manera general, señor Alcalde y
15 señores Concejales, esto es lo que se ha evacuado a través
16 de los informes jurídicos que han sido presentados.

17

18 SEÑOR ALCALDE: señor Procurador Síndico, yo nada más
19 quisiera indicar un tema, a mí me ha tocado ser parte de
20 los tres Concejos Cantonales que han revisado el subsidio,
21 en el año dos mil diecisiete con el exalcalde Cabrera, en
22 el año dos mil veintiuno con el exalcalde Palacios, en
23 donde vote a favor de ese subsidio y ahora digamos que más
24 o menos cada cuatro años al parecer se ha dado este patrón
25 que significa y yo creo que con la explicación jurídica que
26 ha dado el Procurador Síndico, si quisiera recalcar aquí
27 porque siempre salen dudas y me sale a mí también dudas
28 cuando era Concejel del cantón, será que acarreo
29 consecuencias con esto, bueno, yo estoy aquí ya tres
30 periodos, he pasado por tres subsidios y aquí sigo y
31 seguiré, entonces esto porque siempre hay a veces algunas
32 dudas fundadas y otras también infundadas que quieren
33 sembrar cucos de tus responsabilidades, cuidado con las
34 responsabilidades, para eso estamos aquí, para eso somos
35 Concejales para tomar decisiones como estas basadas en la

1 ley, la decisión creo que es clara, o damos paso a un
2 alza tarifaria, que es una opción o por las circunstancias
3 explicadas, generamos un tema de subsidio y mandamos hacer
4 el estudio de la tarifa integrada, ojo y ahí sí saldrá el
5 tema donde se considere el tema de la integración, donde se
6 considere el tema de los multiviajes, en donde se considere
7 los temas también de estos circuitos en las zonas rurales,
8 que me parece una innovación muy importante que deberíamos
9 dar paso a un piloto sin duda alguna y quizás otros temas
10 adicionales, nada más decirles que por mi parte he estado
11 en tres votaciones de este tema y obviamente pues al menos
12 no he recibido yo ningún oficio de ninguna naturaleza
13 indicándome responsabilidades por tomar decisiones en este
14 sentido, voy a pedir, si es que no hay aclaraciones sobre
15 el tema legal, pedir a la Directora Financiera que nada más
16 haga referencia a su oficio que está adjunto en el orden
17 del día respecto de lo que tiene que estar evidentemente
18 contemplado para este tema de dónde aplicar, Sra. directora
19 por favor.

20

21 DIRECTORA GENERAL FINANCIERA: señor Alcalde, señoras y
22 señores Concejales, buenas noches, así es mediante
23 memorando número MEMO DGF-0817-2025 por parte de la
24 Dirección Financiera, se informa y se certifica que existe
25 la partida presupuestaria número 5.8.05.8.05.04 denominada
26 de tarifas a entes privados por un valor de ocho millones
27 novecientos sesenta y seis mil dólares, la cual es
28 destinada para el tema del subsidio del transporte, si es
29 aquí importante indicarle señoras y señores Concejales
30 esto se va certificando mes a mes conforme la documentación
31 que es presentada por las compañías de transporte a través
32 de la Cámara de Transporte, de mes a mes este valor va
33 variando conforme el número de usuarios que hagan uso del
34 sistema de transporte, es por eso que la certificación y el

1 pago se hace de manera mensual, eso en lo que concierne a
2 la Dirección Financiera señor Alcalde.

3

4 SEÑOR ALCALDE: gracias y finalmente le voy a pedir al
5 Director de la DGM que pueda hacer referencia al informe
6 técnico y también si puedo hacer alguna referencia a la
7 parte social de una vez, porque están incorporados ambos,
8 respecto de este particular que se suscribe con la gerencia
9 de la EMOV, de esta manera estaríamos evacuando la parte
10 técnica inicial, la financiera, la jurídica, la técnica, la
11 legal y la social, señor director por favor.

12

13 DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE MOVILIDAD: señor Alcalde,
14 muchísimas gracias nuevamente, únicamente para comentar
15 respecto al análisis de las condiciones sociales y
16 económicas actuales en la prestación del servicio de
17 transporte, ya han mencionado en algunas ocasiones los
18 datos de pobreza a nivel nacional, el de pobreza extrema en
19 el sector rural que se ha considerado, existe un tema o una
20 categorización por parte del INEC de que una persona se
21 considera pobre si es que percibe un ingreso familiar per
22 cápita menor a noventa y uno punto cincuenta y cinco
23 dólares mensuales o pobreza extrema con menos de cincuenta
24 y uno con sesenta, según las cifras del INEC, solamente el
25 treinta y cuatro punto nueve de la población económicamente
26 activa cuenta con empleo adecuado, eso quiere decir, tres
27 de cada diez personas se encuentran en el subempleo.

28

29 Al analizar los datos recibidos por parte del estudio de
30 U.CUENCA EP., en el cual se hace un análisis demográfico y
31 un análisis social y socioeconómico como tal de los
32 usuarios del transporte público, podemos darnos cuenta de
33 que el sesenta y cuatro por ciento de los trabajadores
34 cuenta con un empleo adecuado, con ingresos de hecho
35 menores a cuatrocientos sesenta dólares, con trabajos de

1 menos de ocho horas diarias, existen ciertos datos
 2 referentes al tipo de usuarios, podemos identificar que los
 3 usuarios encuestados con edad mayor a dieciocho años, que
 4 fueron los que se levantaron como tal dentro de este
 5 estudio, existe un cuarenta punto cinco por ciento de
 6 viajes realizado por hombres, un cincuenta y nueve punto
 7 dos por ciento por mujeres, la edad promedio es de treinta
 8 y seis punto cinco años, los usuarios tienen el setenta por
 9 ciento un nivel máximo de educación a nivel bachillerato,
 10 los hogares tienen en promedio cuatro punto un integrantes
 11 por familia, sin embargo existen grupos de un treinta y
 12 cinco por ciento con más de cinco integrantes, son datos
 13 importantes que reflejan la situación actual del sistema de
 14 transporte público y que nos permiten a nosotros
 15 identificar cuáles son las brechas que se están utilizando,
 16 hay un dato importante del ingreso mensual de cerca de
 17 cuatrocientos cincuenta dólares que percibe el setenta por
 18 ciento de la población y en este caso señor Alcalde,
 19 señores Concejales, es importante mencionar que los datos o
 20 las políticas públicas que se deban tomar respecto al
 21 subsidio de transporte público pueden justamente reducir
 22 las cargas económicas, mejorando un acceso de oportunidades
 23 de desarrollo hacia las personas y usuarios de este sistema
 24 de transporte, en el producto número cinco del estudio se
 25 señala que la tarifa vigente para el usuario se ha venido
 26 constante como tal desde el año dos mil dieciocho y que
 27 siempre el sistema ha trabajado con un apoyo de subsidio
 28 municipal y la tarifa y subsidio vigentes a la fecha,
 29 considerando la demanda actual de pasajeros, ya lo decía el
 30 miembro de la silla vacía de la Cámara de Transporte, no
 31 cubren los costos de operación determinados en el estudio y
 32 eso pone en riesgo inminente la prestación del servicio que
 33 normalmente moviliza cerca de doscientos cuarenta y cinco
 34 mil viajes diarios en la ciudad.

35

1 Los costos totales por unidad del transporte se
 2 establecen en setenta y cinco mil ochocientos dólares,
 3 dentro de los cuales existen rubros significativos entre la
 4 mano de obra y el combustible, los más importantes, y
 5 actualmente vivimos una incertidumbre respecto a ese tema,
 6 es importante mencionar que para nosotros garantizar un
 7 servicio de movilidad eficiente a las personas, tenemos que
 8 pretender o tenemos que buscar que la movilidad sea más
 9 eficiente, lo decía ya la Concejal Rocío Juca, es
 10 importante mencionar que si es que nosotros consideramos
 11 que la tarifa del transporte público crece, es probable
 12 ante los datos que acabo de mencionar, que exista una
 13 migración de los usuarios del transporte hacia vehículos
 14 privados, sobre todo motocicletas que ponen en riesgo
 15 justamente la estabilidad del tráfico a nivel de la ciudad,
 16 es importante mencionar señor Alcalde, señores Concejales,
 17 que en base a los estudios que se levantaron por U. Cuenca
 18 EP., los resultados obtenidos en los productos tres y
 19 cuatro, el producto cinco propone un análisis con un
 20 análisis técnico establecer una tarifa recomendada para el
 21 servicio de transporte colectivo de cuarenta centavos para
 22 tarifa completa y veinte centavos para media tarifa, sin
 23 embargo, han existido grandes propuestas por parte de los
 24 miembros del Concejo Cantonal que merecen ser analizadas a
 25 través de un estudio que permitan optimizar el servicio de
 26 transporte público, hablamos de la tarifa integrada de
 27 tarifas multiviaje de alimentadores en el sector rural, que
 28 nos permitan justamente mejorar ese servicio a la
 29 ciudadanía y poder prestar un servicio de la mejor manera
 30 posible. Los datos que podamos levantar de los usuarios de
 31 transporte público con tarjetas personalizadas van a
 32 permitir a la municipalidad tener insumos suficientes para
 33 poder llevar a cabo un análisis exhaustivo, un análisis
 34 complementario que permita llegar hasta estos
 35 escenarios, sin embargo, es necesario reconocer la

1 necesidad de llegar a una tarifa de equilibrio
2 recomendada por U. Cuenca EP., en este caso de cuarenta
3 centavos, tomando en consideración que actualmente los
4 usuarios, los, perdón, los operadores del transporte
5 público perciben treinta y cuatro centavos incluido el
6 subsidio por usuario de tarifa completa y los diecisiete
7 centavos en la tarifa preferencial. En ese caso es
8 fundamental llevar a cabo acciones o buscar herramientas
9 que garanticen la continuidad, regularidad y calidad del
10 servicio que en pro de la ciudadanía, en pro de una
11 movilidad más eficiente por parte de los cuencanos y para
12 que justamente podamos llegar a estos aspectos que había
13 mencionado ya anteriormente, hasta ahí señor Alcalde.

14

15 SEÑOR ALCALDE: gracias señor Director, una vez que han sido
16 evacuados estos temas, voy a pasar a la parte de algunos
17 ajustes por capítulos a los temas de la resolución para
18 hacer algún ajuste de así creer lo necesario y luego de eso
19 mandaré ya a votar por capítulos de acuerdo a la moción en
20 este tema previo dar nueva parte, digamos de la sesión
21 Concejala Pesantez.

22

23 DRA. MÓNICA PESANTEZ: señor Alcalde, muy buenas noches
24 señores y señoras Concejales, quienes están presentes y
25 quienes hacen uso de la silla vacía y a través de las redes
26 que nos escuchan, es necesario indicar señor Alcalde, que
27 esta resolución que hoy estamos analizando, por supuesto
28 que es el mejoramiento del servicio de transporte colectivo
29 urbano y rural, estamos hablando del subsidio, como bien lo
30 reza en la convocatoria, se indica conocimiento y
31 resolución para el establecimiento de las condiciones para
32 el mejoramiento del servicio de transporte colectivo de
33 pasajeros en la modernidad de buses urbanos en el cantón
34 Cuenca, que es uno de los puntos y dos que reforma la
35 Resolución del Ilustre Concejo del GAD Municipal del cantón

1 Cuenca para la fijación de subsidio del transporte
 2 colectivo de pasajeros en la modalidad de buses urbanos, es
 3 decir, nosotros estamos aprobando el plan de mejoramiento y
 4 también los subsidios, quiero ser muy clara en mi posición
 5 y coincido muy bien con la Concejala Rocío Juca, siempre
 6 estaré a favor de los subsidios, es así que también hay
 7 política pública de los subsidios y que está justamente
 8 dirigidos a la gente pobre y a las de extrema pobreza, en
 9 eso no hay duda y por supuesto el subsidio es un
 10 instrumento legítimo de política pública para garantizar
 11 derechos, reducir desigualdades y asegurar el acceso
 12 equitativo a servicios esenciales como el transporte
 13 público, pero tenemos que cumplir normativas, he escuchado
 14 los informes tanto jurídicos, tanto financiero que tiene
 15 que estar plasmado de acuerdo al artículo 115 del Código
 16 Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, es necesario
 17 asignar estos recursos públicos para los subsidios con
 18 cuatro criterios, sostenibilidad fiscal, focalización,
 19 temporalidad, evaluación de impactos y disponibilidad
 20 presupuestaria que tiene que estar debidamente justificadas
 21 y alineadas con la planificación institucional, es por ello
 22 que ayer sí se nos envió ya el documento por parte de la
 23 financiera indicando de qué partida va a estar este
 24 subsidio y una vez más los subsidios van focalizados a las
 25 personas que más necesitan y aquí sí vamos a priorizar
 26 también a los grupos de atención prioritaria a personas de
 27 escasos recursos y sectores vulnerables. Yo sí también
 28 traigo a colación la propuesta presentada por mi compañero
 29 Román Carabajo, en los cuales también hay un proyecto
 30 innovador, porque incluso viendo una correcta focalización
 31 de quienes están en extrema pobreza, no se puede inclusive
 32 cobrarles por su situación.
 33
 34 Contar con condiciones claras, verificables y exigibles
 35 para los beneficiarios indirectos del subsidio y aquí vemos

1 que al subsidiar este transporte también va de acuerdo a
 2 un trato digno del usuario y esto sí es necesario indicar a
 3 la Cámara de Transporte, porque ya lo dijo bien lo dijo la
 4 Concejal Peñafiel, no es la única que ha hablado también de
 5 este tema, yo también hablé anteriormente de cuál y si
 6 vemos las redes sociales en este momento, vean, indican que
 7 no, porque justamente los usuarios son desatendidos, los
 8 usuarios no están atendidos con dignidad, son tratados como
 9 animales a las personas del grupo de atención prioritaria y
 10 sobre todo a nuestros adultos mayores, entonces necesitamos
 11 también tener estos mecanismos de control, seguimiento y
 12 evaluación que garantice que estos recursos públicos
 13 cumplan con esta finalidad social, es necesario también el
 14 principio de responsabilidad fiscal, cuidando el equilibrio
 15 de las finanzas municipales, es por ello que el día
 16 dieciocho de diciembre del dos mil veinticinco envié un
 17 memo con número 1063-2025, voy a leer los puntos más
 18 importantes, en este caso es estudios técnicos y
 19 económicos, he solicitado que se me remita a estudios
 20 técnicos y económicos que sustenten la necesidad del
 21 subsidio, incluyen análisis de costos reales de operación,
 22 déficit operativo, estructura tarifaria, capacidad, pago de
 23 los usuarios y sostenibilidad financiera, he pedido
 24 proyecciones financieras del impacto del subsidio al
 25 presupuesto municipal a corto y mediano plazo, he pedido
 26 también la justificación técnica del modelo de subsidio
 27 adoptado a la demanda, la oferta al pasajero por kilómetro
 28 recorrido u otro, así como los criterios del cálculo del
 29 monto subsidiario, hay el mecanismo de control y
 30 fiscalización que se remita los mecanismos de control
 31 interno implementados para verificar el uso adecuado sobre
 32 los recursos públicos destinados al subsidio, dos, los
 33 sistemas de monitoreo existentes, conteo de pasajeros,
 34 validaciones electrónicas, control del kilometraje,
 35 informes del EMOV EP u otros, tres copias de los convenios

1 e instrumentos que sí se nos hicieron llegar, quinto,
 2 fuente de financiamiento, la fuente presupuestaria
 3 específica que financia el subsidio que ya nos indicó con
 4 el oficio enviado por la Mgst. Paola, la certificación de
 5 disponibilidad y sostenibilidad financiera, el impacto al
 6 subsidio respecto de otras áreas prioritarias del
 7 presupuesto municipal, si se han desarrollado se prevén
 8 desarrollar procesos de participación ciudadana para el
 9 diseño, evaluación, ajustes del subsidio, por qué digo
 10 esto, porque sí es necesario, no le dice la Mónica
 11 Pasantes, la Concejal, la dice la propia normativa el
 12 artículo 115 y el artículo 118 de la ley de Finanzas, en lo
 13 que indica que ese subsidio tiene que estar focalizado y
 14 eso se tiene que estar aquí en el documento, para quienes
 15 son y cuál es la metodología para focalizar estos
 16 documentos, entonces es necesario, ojo, jamás como Mónica
 17 Pesantes y sé que quienes están aquí, los 15, incluido el
 18 señor Alcalde, jamás vamos a estar en contra de los
 19 subsidios, porque esto es en beneficio de nuestra gente y
 20 sobre todo de nuestros grupos de atención prioritaria que
 21 siempre estaremos y es el momento oportuno de seguir ese
 22 camino, pero sin embargo es necesario ciertos elementos
 23 jurídicos, como bien lo manifestó ya el asesor, el síndico,
 24 que es necesario esos informes, entonces con eso se pueda
 25 proceder a estos subsidios porque estos subsidios son
 26 recursos públicos, entonces que se tiene que señor Alcalde,
 27 es mi primera concejalía también con cierto temor, con
 28 cierta duda porque es propio de quienes estamos por primera
 29 vez y es necesario también pedir los informes porque eso me
 30 da a mí la responsabilidad de asumir mi voto con firmeza,
 31 con claridad y para poder salir de aquí mirar a los ojos y
 32 decir he luchado por ustedes, entonces yo sí valor y
 33 respeto a cada una de las votaciones porque lo hacemos con
 34 responsabilidad lo hacemos pero sobre todo como usted bien
 35 sabe decir por amor la Cuenca, entonces porque amamos a

1 nuestra gente y sobre todo yo siempre velaré por mis
2 grupos de atención prioritaria porque es para esto lo que
3 estamos y también mis hijos son usuarios también de los
4 buses, también del tranvía, así que nosotros también somos
5 usuarios, pero nosotros somos un poco más afortunados para
6 aquellos que no tienen y los que viven con dos dólares,
7 hasta aquí mi intervención.

8

9 SEÑOR ALCALDE: gracias Concejal Pesantez, yo quisiera
10 resaltar lo que usted bien ha indicado de la ley, por
11 ejemplo el tema de a quien focalizamos, eso está en el
12 informe social y que es evidentemente a la gente que más
13 necesita y en el bus se transporta la gente que
14 evidentemente carece de la posibilidad de tener un vehículo
15 privado, entonces evidentemente está enfocado a quienes más
16 necesitan y eso creo que más allá del informe social que
17 está planteado pues es bastante evidente en todas las
18 sociedades, respecto a la temporalidad estamos en la
19 resolución planteando que se haga el tema de la tarifa
20 integrada con los temas, yo creo que muy innovadores y yo
21 quiero subrayar porque eso es lo bueno de discutir y de
22 hablar y de dar paso además porque también podría no haber
23 puesto que esa es otra posibilidad, pero yo saludo el hecho
24 de que estos dos temas muy interesantes de los multiviajes
25 planteados por el Concejal Carabajo y el tema de los
26 sectores rurales para evitar a la gente con los temas de
27 los centros de poder dar atención planteado por el Concejal
28 Alvarado desde la lógica y de la realidad rural, son temas
29 que evidentemente van a estar contemplados y que en esa
30 temporalidad es hasta que haya esta tarifa integrada que
31 logramos este gran tema y aquí también tengo que
32 agradecerle a la Cámara de Transporte por que no había
33 antes esa voluntad, esa es la verdad, no se quería formar
34 esto desde más de una década atrás y eso todos lo sabemos y
35 ahora está firmado para realmente ir a un tema de

1 transporte integrado y obviamente el tema de
2 disponibilidad de recursos está ya en la certificación que
3 obviamente corresponde y se ha dado cumplimiento a ese
4 tema, señora Vicealcaldesa, por favor.

5

6 LCDA. MARISOL PEÑALOZA: gracias señor Alcalde, reitero mi
7 saludo a todos y a todas en mi segunda intervención y en
8 este punto yo creo que es algo muy importante escuchar
9 atentamente las intervenciones de las y los compañeros
10 Ediles, muy respetuosa cada una de las opiniones y su
11 expresión de cada una de ellas, igualmente a quienes ocupan
12 la silla vacía, su derecho legítimo de participación
13 ciudadana, si nos basamos señor Alcalde y queridos Ediles
14 del cantón Cuenca, el tema del subsidio del transporte
15 público es necesario en beneficio de la población que más
16 necesita, como bien ya ha mencionado usted señor Alcalde,
17 los que no pueden tener los recursos necesarios para tener
18 un transporte privado son los que utilizan más del
19 cincuenta por ciento de nuestra población cuencana utiliza
20 el transporte público y de esa manera, escuchando lo que
21 comentaban los compañeros en relación a la focalización, se
22 está focalizando a los grupos de atención prioritaria, la
23 gente que más necesita a los estudiantes, porque ellos
24 necesitan en estos momentos que se les apoye en este
25 subsidio tan importante y también basándonos en un
26 principio que ya nos decía la Concejal Juca, el principio
27 de solidaridad, el principio de equidad, que es importante
28 analizar y bien esas reflexiones que se ha hecho queridos
29 compañeros, luego de analizar los informes técnicos,
30 jurídicos, los informes financiero, también los informes
31 sociales, porque hay que analizar de forma técnica pero
32 también socialmente, también los informes de mejora del
33 transporte público, aquí están los compañeros de la Cámara
34 del Transporte, comprometidos a su cambio, yo creo que eso
35 es importante, nada es perfecto en la vida, sin embargo los

1 compromisos ahora plasmados dentro de estas resoluciones
 2 es importante y es por eso señor Alcalde, el punto número
 3 tres el día de hoy nos trae al conocimiento y resolución
 4 para el establecimiento de las condiciones para el
 5 mejoramiento del servicio del transporte colectivo de
 6 pasajeros en la modalidad de buses urbanos en el cantón
 7 Cuenca y que reforma la Resolución del Ilustre Concejo
 8 Cantonal del GAD Municipal del Cantón Cuenca para la
 9 fijación, la fijación del subsidio del transporte colectivo
 10 de pasajeros en modalidad de buses urbanos en el cantón
 11 Cuenca, aprobada en sesión extraordinaria celebrada el
 12 lunes quince de noviembre del dos mil veintiuno, mociono
 13 señor Alcalde, que empecemos ya con el debate, primero
 14 exposición de motivos, segundo considerandos, tercero lo
 15 hagamos por capítulos, capítulo 1, capítulo 2, capítulo 3,
 16 luego disposiciones generales y al final poder tratar
 17 disposiciones transitorias y disposición final, esa es mi
 18 moción señor Alcalde, hasta ahí mi intervención.

19
 20 SEÑOR ALCALDE: gracias, previo a dar paso a ese
 21 planteamiento de moción, en caso de que exista algún ajuste
 22 al texto como tal, algunos cambios que podrían haber,
 23 aunque esto digamos ya ha estado en manos de ustedes algún
 24 tiempo, voy a nada más ir consultando en la misma
 25 estructura si es que alguien quisiera hacer algún ajuste al
 26 texto como tal y luego de pasar por ese proceso ya daré
 27 paso a la moción como tal para hacer la votación de la
 28 resolución como tal. Tal como se ha planteado con la
 29 exposición, con los considerandos y en capítulos, en esa
 30 estructura vamos a ir pronunciándonos, así que en primer
 31 lugar consulto si es que sobre la exposición de motivos hay
 32 algún tema que se busque ajustar, de ser el caso, quiere
 33 hacer cambios a la exposición de motivos, ustedes también
 34 pidieron, a ver, voy a dar en el orden que no se ha

1 solicitado todavía, por favor el señor Roberto Mosquera,
2 por favor.

3

4 SR. ROBERTO MOSQUERA, SILLA VACÍA: buenas noches señor
5 Alcalde, señores Concejales, ciudadanía en general, como
6 dirigente barrial y ciudadano a pie, quiero agradecer por
7 los cambios que viene proponiendo por el bien de la ciudad,
8 a favor de la ciudadanía, a favor del pueblo, felicito y
9 aplaudo señor Alcalde por su gestión, porque realmente
10 siempre le caracteriza velar por el pueblo, por la gente,
11 eso es lo que como dirigentes barriales, como ciudadanos de
12 a pie, es lo que siempre buscamos que nuestros mandantes
13 estén acuerdo a las necesidades, como en los temas que se
14 está tratando esta noche, siempre es necesario recordar y
15 buscar soluciones por el bien de la ciudad, aquí estamos
16 como ciudadanos buscando que el Concejo y usted señor
17 Alcalde que ponga siempre y priorice las necesidades de la
18 gente, siempre nosotros vamos a estar señores Concejales
19 vigilantes a sus accionares como ciudadanos, porque lo
20 único que queremos es que busquen beneficios para el
21 pueblo, muchas gracias señor Alcalde.

22

23 SEÑOR ALCALDE: muchas gracias, señor Roberto Mosquera, me
24 ayuda con su nombre por favor, Juan Carlos Sarmiento, por
25 favor señor Sarmiento.

26

27 SR. JUAN CARLOS SARMIENTO, SILLA VACÍA: muy buenas noches
28 con todo señor Alcalde, señores Concejales, realmente
29 agradezco el uso de la silla vacía, es mi primera
30 intervención en mi vida y realmente primero quisiera decir
31 que hemos hablado tantas cosas positivas, en especial la
32 realidad que el usuario del bus no tiene dinero y es la
33 pura realidad de la ciudad de Cuenca, realmente quisiera
34 que nos pongamos a pensar siempre en el que necesita de
35 verdad, que es la persona que no tiene dinero, ya se habló

1 mucho de esto, no ustedes y todo, pero esa es la
2 realidad, la persona que no tiene dinero no puede pagar más
3 de su tarifa del bus, entonces realmente se llega siempre,
4 tal vez a veces con las cosas negativas de un proyecto de
5 la mejora que se está haciendo, una de las Concejales nos
6 decía que, nos ponía como ejemplo que el fin de semana hubo
7 accidentes y todo, con el plan de mejora justamente se
8 busca con el tema de las Cámaras y todo mejorar esto,
9 mejorar esta situación, que no existan choferes con uso de
10 drogas, uso de alcohol y por eso mismo yo digo se está
11 buscando mejorar la situación y realmente apoyo al señor
12 Alcalde con la iniciativa y realmente yo creo que es
13 necesario ya de pensar en el pueblo nada más, muchísimas
14 gracias.

15

16 SEÑOR ALCALDE: muchas gracias señor Sarmiento, señor
17 Bustillos, por favor, su segunda intervención.

18

19 SR. JUAN BUSTILLOS, SILLA VACÍA: señor Alcalde, señores
20 Concejales, señor Alcalde con todo el respeto de los casos,
21 yo no tengo por qué responderle a usted como me entero,
22 pero para la información de la ciudadanía en las redes
23 sociales llego a saber de las sesiones del Concejo Cantonal
24 y a la sesión del Concejo Cantonal que me interesa vengo y
25 por qué no voy a las otras reuniones, oiga, yo tengo la
26 libertad de andar e ir a donde yo crea conveniente y no
27 creo señor Alcalde, respéteme al menos quédese ahí pues
28 señor Alcalde, aprenda a respetar una sesión, señor
29 Alcalde, en cuanto a la información señor Alcalde.

30

31 **A LAS 20H48 SE AUSENTA DE LA SESIÓN EL SEÑOR ALCALDE**
32 **TITULAR, Y PRESIDE LA LCDA. MARISOL PEÑALOZA,**
33 **VICEALCALDESA.**

34

1 SR. JUAN BUSTILLOS, SILLA VACÍA: me dicen de que han
2 socializado, aquí está la página yo me baso en informes,
3 han hecho resolución en las parroquias y hablan, han
4 asistido treinta y nueve personas, esta es la socialización
5 de que habla, en cuanto a lo otro, de que yo me invento
6 datos, no las declaraciones que decía yo, las declaraciones
7 que yo decía de que se reduce un diecinueve por ciento de
8 los usuarios, esto es una declaración hecha por el Dr.
9 Aguilar en una radio Tomebamba, si quiere le doy el enlace
10 de ahí se sacó estos datos, no es que nosotros nos
11 inventamos los datos o que ahora no existe disminución de
12 pasajeros, eso es normal, eso ha pasado, por eso tenemos el
13 incremento de buses, tenemos incremento de vehículos
14 particulares, motos, bicicletas y por eso es un caos en la
15 ciudad y cuál es la propuesta nuestra, señores Concejales,
16 no es que estoy en contra del subsidio o que esté diciendo
17 que no se subsidie, nuestra propuesta es otra en la que
18 nosotros sí entendemos que quienes utilizan el bus son
19 gente que no tiene ni para comer, en mi caso, a mí sí me
20 suben el pasaje no pasa nada, al menos de la tercera edad y
21 pago la mitad, pero mis trabajadores, porque soy ingeniero
22 civil, a mis trabajadores si les afecta el incremento, por
23 más pequeño que éste sea y eso también afecta cuando dejen
24 de hacer obras, la pregunta aquí no está aquí el Alcalde
25 invito a que ustedes me contesten qué obras no van a hacer,
26 porque ustedes aprobaron un presupuesto y en ese
27 presupuesto determinaron qué obras se van a realizar, al no
28 utilizar veinte millones tenemos que decir estos sectores
29 no vamos a trabajar ahí estamos afectando también a la
30 comunidad, pero van a decir y cuál es la propuesta, la
31 propuesta es muy simple, señores Concejales, si quieren la
32 toman, si no quieren no la toman.

33

34 **A LAS 20H50 SE REINTEGRA A LA SESIÓN EL SEÑOR ALCALDE**
35 **TITULAR Y CONTINÚA PRESIDIENDO LA SESIÓN.**

1
2 SEÑOR JUAN BUSTILLOS, SILLA VACÍA: tenemos unos aparatos
3 que se llaman radares, que nos costó casi seis millones de
4 dólares y los radares son para controlar el tráfico y los
5 radares son elementos que nos han puesto para que el que
6 incumple la norma sea sancionado, yo he sido sancionado
7 algunas veces porque me he pasado fuera de límite de
8 velocidad y hay radares en Cuenca, unos que pagan y otros
9 que no pagan, de acuerdo al informe de Contraloría indica
10 de que ha habido un incremento del mil doscientos por
11 ciento de las personas que no respetan las señales de
12 tránsito, eso hemos conseguido con no cobrar radares, ahí
13 está la plata, quién va a financiar, la gente que va al
14 bus, que no tiene para el bus no tienen carro, los
15 trabajadores de la construcción no tienen vehículos, ellos
16 no van a pagar, quiénes van a pagar, los infractores, entre
17 eso puedo incluir yo, se va a financiar a través de los
18 infractores de tránsito y no dejamos de hacer otras obras y
19 educamos a la gente y bajamos los problemas de mortalidad
20 que existen en nuestras vías en nuestras calles y somos
21 justos porque no sólo en unas calles sancionamos y en otras
22 calles no sancionamos, ahí está la propuesta, señores
23 Concejales, es una propuesta viable qué tenemos que hacer o
24 qué tienen que hacer de lo que averiguamos de la Agencia
25 Nacional de Tránsito, solo lo tiene que homologar nomás,
26 dos giros tiene que homologar porque se entiende que los
27 otros ya estuvieron, de eso pagaron, entonces señores
28 Concejales, son propuestas viables y no perjudicamos a los
29 sectores que menos tienen al dejar de hacer obras, yo no he
30 dicho que estoy en contra del subsidio o no, estoy dando
31 soluciones, pero hicimos todo un espectáculo de que vamos a
32 focalizar, de que vamos a hacer unos estudios y estuvimos
33 todos tres, cuatro, cinco meses hablando sobre el tema de
34 subsidios y empezamos a hablar de la pobreza en Cuenca,
35 recién empezamos a hablar de la pobreza en Cuenca, la

1 pobreza en Cuenca siempre ha existido, no ha habido
2 gobierno alguno que ha podido solucionar la pobreza en
3 Cuenca, por eso casi sesenta y cinco por ciento de los
4 azuayos han emigrado, no es porque tienen plata, porque no
5 tenemos recursos y si queremos mejorar el sistema de
6 transporte, tenemos que comprometer a los transportistas a
7 que cumplan, garanticen un mejor servicio, que incrementen
8 el número de pasajes, con eso va a bajar los costos y para
9 no cansarles, porque parece que algunos les cansa, esa es
10 la propuesta señores, está en sus manos, aplique lo que la
11 ley dice, hay las leyes, las leyes se hacen para
12 respetarlas, así me han enseñado a mí, el respeto a las
13 personas y respetar también a las leyes, si hay una ley que
14 me dice si voy más de cincuenta kilómetros por hora, me
15 sancionan y me cobran una multa y quiénes vamos a financiar
16 el subsidio somos las personas que tenemos vehículos y que
17 incumplimos la norma, es así simple la propuesta, señores
18 Concejales, espero que alguien de ustedes las coja, que le
19 asuman y conversen con los funcionarios del EMOV, yo
20 recuerdo y con esto termino señores Concejales, ya no voy a
21 venir más porque ver ese tipo de actitudes mejor ya no.

22

23 Cuando hicimos nosotros la protesta del Estacionamiento
24 Rotativo Tarifado, la contraloría acogió nuestra petición y
25 declaro nulo el contrato y los cuencanos no pagamos un solo
26 centavo y la empresa en ese entonces Autoparque, cogió sus
27 cuatro cosas y se fue y los cuencanos no pagamos un medio e
28 sistema sigue funcionando hasta ahora, administrado por
29 cuencanos y los respetamos ahí, y si usted infringe nos
30 cobran la multa, así se hacen las cosas, ahora tenemos ya
31 todo el equipamiento, tenemos todos los radares, lo que
32 estamos pidiendo es que sea administrado por el municipio,
33 por la empresa, por el EMOV, para que la plata quede aquí y
34 eso sirva para campañas de educación, sirva para pagar los
35 subsidios del transporte y todo lo que significa la

1 educación vial, eso es señores Concejales y señores
 2 presentes aquí, yo no vengo aquí a decir está bien, está
 3 mal, no, yo vengo a decir las cosas como son, a darle
 4 sugerencias, más cómodo estar viendo la televisión y
 5 quedarme en mi casa, a lo mejor haga eso, pero mientras
 6 exista algo aquí en el interior mío que puedo aportar por
 7 Cuenca lo estaré y eso no les gusta a algunas personas, que
 8 pena, pero el proceso de Cuenca está en sus manos, en sus
 9 manos decidan, hay tienen una propuesta de resolución el
 10 que no recoge lo que nosotros están planteando, la una, que
 11 sea a través de los radares, la segunda, de que los señores
 12 transportistas mantengan o incrementen el número de
 13 pasajes, porque si no va a ser casi imposible pagar, todo
 14 el mundo ya no va a utilizar por mal servicio y cada vez
 15 vamos a tener más altos los costos de operación y que se
 16 nos diga la verdad, cuántos son los gastos que hacen las
 17 empresas pagando a todos sus gerentes y personal de apoyo,
 18 eso nomás señor Alcalde y señores Concejales, con mucha
 19 pena me voy a tener que retirar porque lo que van a conocer
 20 y hasta es solo resoluciones sobre un tema que tiene una
 21 propuesta y la que no van a recoger mi propuesta, salvo que
 22 alguien de ustedes coja mi propuesta, con gusto me voy a
 23 quedar aquí y le voy a avisar señor Alcalde, la próxima vez
 24 si voy a venir yo voy a venir toda la sesión del Concejo,
 25 así no pida la silla vacía, me va a ver aquí sentado,
 26 porque tengo todo derecho como ciudadano, esta casa es de
 27 todos, no es suya y es de todos nosotros y no nos ponga
 28 condiciones a preguntarme en dónde voy a dónde estoy, eso
 29 señor Alcalde, señores Concejales, espero que alguien de
 30 ustedes acoja mi propuesta, con gusto les acompañaré, si
 31 no, ha sido un gusto, buenas noches.

32

33 SEÑOR ALCALDE: buenas noches, nada más para indicarle al
 34 señor Bustillos que esa no es una propuesta que puede tomar
 35 un Concejal, el poner radares o no es una decisión

1 administrativa y eso le corresponde al Alcalde, entonces
2 la vía para que se pueda hacer su propuesta es cuando un
3 Alcalde quiera eso o que usted se candidate para Alcalde,
4 gane las elecciones y venga y ponga todos los radares que
5 usted quiera, yo en cambio creía lo contrario, me
6 candidaticé, dije que eso hay que votar al piso y aquí
7 estoy sentado, entonces el camino es muy claro, recoja
8 firmas, hágase un partido o si no invítese de uno, gane las
9 elecciones y venga a plantear ese tema, porque eso es
10 administrativo no del Concejo Cantonal, su segunda
11 intervención, señor Flores, por favor.

12

13 SR. DIEGO FLORES, SILLA VACÍA: una vez más voy a ser muy
14 breve en mi intervención, simplemente basándome en el
15 alcance de lo que se está planteando, quiero expresar
16 claramente que para nosotros si se cumple esto sigue siendo
17 ya una obra, esto es una obra para nosotros los ciudadanos,
18 porque en fin de cuentas nos está mejorando algo que
19 también lo planteamos en las asambleas parroquiales, en las
20 asambleas parroquiales, al menos en mi parroquia estábamos
21 siempre planteando mejoramiento en el servicio de
22 transporte, mejoramiento en las rutas, en las frecuencias,
23 es una obra, si se cumple esto señor Alcalde, señores
24 Concejales, para nosotros es una obra cumplida, entonces no
25 es que se está dejando de hacer una obra.

26

27 Respecto al financiamiento, pues está en manos de ustedes
28 buscar el financiamiento, no estoy aquí para decirles de
29 dónde sacar el dinero, simple y llanamente decirles señores
30 Concejales, señor Alcalde, si hubiera habido un subsidio
31 como manda la constitución, bien planificado, bien
32 estructurado de parte del gobierno central, no estaríamos
33 este momento, como decía el compañero Bustillos, capaz este
34 momento estuviéramos viendo la televisión, pero estamos
35 aquí dejando hacer nuestras actividades porque tenemos un

1 problema enfrente, se nos ha presentado este problema y
 2 estamos aquí para buscar las soluciones y finalmente vuelvo
 3 a insistir en esto y vuelvo a llamar a los señores miembros
 4 de la Cámara de Transporte, simplemente actuar como lo que
 5 son, como ciudadanos que son ciudadanos y creo que aman
 6 también a la ciudad, también aman al transportista, porque
 7 muchos de los, perdón, al transportado, porque muchos de
 8 los que transportan son familiares incluso de ustedes y sí,
 9 hemos tenido malas experiencias, pero también he visto
 10 señores conductores que se bajan a dar la mano y a subir a
 11 personas que están en una silla de ruedas, lo he visto,
 12 entonces no podemos generalizar todo y simplemente insisto,
 13 señor Alcalde, esto sí es una obra para nosotros los
 14 moradores de los barrios, si se lo cumple y toda obra
 15 requiere un presupuesto de donde salga ese presupuesto,
 16 pues está en manos de ustedes señores Concejales, felicito
 17 por su trabajo, pero les insto a hacerlo una vez más, hoy
 18 día con responsabilidad, considerando, ya se habló del
 19 principio de solidaridad, pero simple y llanamente
 20 considerando que somos todos nosotros merecedores de un
 21 servicio de calidad y que estamos en esta situación porque
 22 el combustible ha subido y han subido todos los insumos y
 23 esto con lleva que suba el valor de un transporte, no puedo
 24 yo venir aquí a hablar y a vender humo a decir no el
 25 transporte no debe subir, así suba el combustible, eso es
 26 una falacia, todo servicio tiene un costo y obviamente lo
 27 que sí aplaudo, señor Alcalde es que no se dé un subsidio
 28 sin una exigencia, porque tiene que haber una contraparte,
 29 la exigencia es que se dé un buen servicio y una cosa más
 30 que me estaba olvidando, señor Alcalde, señores Concejales,
 31 yo quisiera a manera de consulta, si es que es posible hoy
 32 día contestarme si se está planteando a futuro ir
 33 incrementando más el servicio municipalizado que ya lo
 34 tiene la ciudad a través del tranvía, que ya tiene servicio
 35 municipalizado de transporte, entonces, si es que se puede

1 ir incrementando ciertas rutas o ciertas unidades si es
2 que es factible y posible, creo que a la larga también el
3 municipio podría tener unidades propias que no es para
4 competir ni contrarrestar nada, sino simplemente para ir
5 mejorando la calidad de servicio, gracias.

6

7 SEÑOR ALCALDE: gracias señor Flores y la respuesta es sí,
8 de hecho en menos de un año estará ya el proyecto de los
9 buses eléctricos y esos son municipales y de acuerdo a la
10 consultoría que corresponde se irán insertando dentro de
11 los diferentes temas de la ciudad y yo más bien quiero
12 agradecerle porque quizás desde la simplicidad nos ha dicho
13 algo muy claro, qué obras se dejan de hacer, no sé, quizás
14 una calle, una casa comunal, qué obras sí se hacen con esto
15 quizás la obra de llenar la barriga de un niño con más
16 plata para el fiambre, o quizás la obra, la obra de que
17 podamos comprar más insumos a las guaguas que no tienen en
18 la escuela, esa obra también puede ser vista desde esa
19 manera, o la obra de tener un poco más de recursos para que
20 la comida llegue a la casa de la gente, esa obra sí se va a
21 hacer en desmedro de otra, sin duda alguna, si tuviéramos
22 la plata para todo, haríamos todo, pero eso ya sabemos que
23 no pasa en este mundo terrenal, quizás en alguna otra
24 galaxia eso ocurra cuando se descubra vida allá y veamos si
25 es que eso hacen por allá, pero aquí en este mundo
26 imperfecto eso no pasa, o quizás la obra de que en vez de
27 ir caminando alguien vaya en bus, esa obra también se va a
28 hacer y sin duda alguna la obra palpable que con estos
29 recursos es para mejorar el sistema de transporte, con
30 todos los temas que hemos discutido y que a mí no se me va
31 a pasar, y aquí están algunos representantes del
32 transporte, a mí no se me va a pasar una sola de esas que
33 no se cumpla, porque hemos sido claros de que esto es con
34 un tema notarial al título habilitante y hay de aquel que
35 se pase el primer día, yo he de actuar como corresponde y

1 creo que en eso no hay ningún tema en duda, más bien les
2 pido a las señoras y señores Concejales que avancemos ya en
3 el tema de las resoluciones, consulto, voy a consultar
4 entonces si es que hay modificaciones al texto previo a dar
5 la instrucción de votación como tal, en caso de que alguien
6 esté a favor pero desea hacer alguna corrección al texto,
7 más bien en ese tema consulto sobre la exposición de
8 motivos, consulto sobre los considerandos, Concejala
9 Pesantes por favor.

10

11 DRA. MÓNICA PESANTEZ: por competencia solicito que se
12 incluya el artículo 7, 57 y 60 del COOTAT que nos da la
13 legitimidad para este acto.

14

15 SEÑOR ALCALDE: 7 y 57.

16

17 DRA. MÓNICA PESANTEZ: 7, 57 y 60 del COOTAT, por favor.

18

19 SEÑOR ALCALDE: de acuerdo, señor Secretario, está incluido
20 su artículo 7 y 57 antes de la parte resolutoria habría que
21 por favor incluir el artículo 60, consulto si es pertinente
22 ese artículo, yo no tengo en memoria cuál es el artículo 60
23 del COOTAD, no sé si es que pueden ayudarme desde
24 sindicatura a ver si es que es pertinente, no sé si pueden
25 dar lectura, señor Procurador Síndico por favor.

26

27 PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL: señor Alcalde, luego de la
28 parte considerativa antes de la parte resolutoria,
29 precisamente se indica que los señores Concejales en
30 ejercicio de las facultades que les confieren los artículos
31 240, 264 de la Constitución y el 7 y 57 del COOTAD adoptan
32 esta decisión.

33

34 SEÑOR ALCALDE: el 60 había pedido la señora Concejala, no
35 sé si es pertinente o a qué hace referencia.

1

2 PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL: el 60 se refiere a las
3 atribuciones del Alcalde, el 57 tiene relación con las
4 facultades del Concejo Cantonal, de acuerdo, estarían
5 consideradas entonces esos criterios, consulto sobre el
6 capítulo uno, sobre el capítulo dos, sobre el capítulo
7 tres, Concejal Carabajo, por favor, sobre modificaciones
8 del capítulo tres.

9

10 MGST. ROMÁN CARABAJO: señor Alcalde, aquí hacer una
11 aclaración, usted decía claramente que no se está viendo el
12 tema de la tarifa, pero sin embargo en el texto establece
13 claramente el subsidio al alza, más bien digamos si se
14 modifica o no el texto, digamos sólo se mantiene como un
15 tema de subsidio, caso contrario mi voto sería en contra,
16 no creo que el déficit de recursos que tiene el municipio
17 es bastante amplio, lamentablemente creo que las finanzas
18 del municipio frente inclusive el incumplimiento del propio
19 gobierno no nos da las condiciones de este momento para
20 tener un subsidio tan alto, deberíamos estar debatiendo
21 también el tema de la tarifa, usted lo ha planteado de que
22 no se va a hacer el tema de la tarifa ahora yo creo que
23 para poder definir el subsidio debemos tener la tarifa
24 también concreta, más bien yo mi voto en contra al menos de
25 este capítulo, gracias.

26

27 SEÑOR ALCALDE: sí señor Concejal, creo que la explicación
28 jurídica fue clara, se está modificando el subsidio, no la
29 tarifa, porque de hecho la tarifa tiene que ser vía
30 ordenanza, entonces lo que se está haciendo es sobre la
31 resolución del dos mil veintiuno, que creo que quedó
32 bastante claro que tampoco se fijó tarifa en ese momento,
33 porque la tarifa ya está fijada y es treinta, es
34 simplemente resolver sobre el subsidio, son dos cosas

concomitantes, pero no digamos la una respecto de la otra tal cual como se indica, Concejal Alvarado, por favor.

ING. MANUEL ALVARADO: gracias señor Alcalde, aquí quiero ser preciso y también responder la intervención del señor Bustillos, Ing. Bustillos, quien tuvo la presencia en dos ocasiones y creo que realmente como Concejal del cantón Cuenca, sobre todo rural, lo veo muy importante reconocer que este plan de mejoras es un tema histórico, muchas de las rutas que jamás antes han existido, hoy por hoy van a ser una realidad y hay personas que lo han venido esperando, sobre el tema de los subsidios señor Alcalde, yo creo que no existe una mejor forma de distribuir los ingresos que a nosotros o a la administración le compete poder realizar, ya sean obras o servicios en este caso que de alguna forma vamos a beneficiar a quienes menos lo tienen, yo creo que nosotros nos hemos mantenido firmes quienes hemos estado luchando permanentemente durante todo este tiempo en contra de que se genere un valor más adicional al bolsillo de los cuencanos, creo que no se está subiendo el transporte público, no estamos subiéndoles a la gente en sí que utilizan el servicio, lo que estamos es distribuyendo mediante un subsidio y eso tiene que quedar claro, es algo lógico, cómo les podemos ayudar más de la forma, o sea qué más podríamos hacer si entendemos que el gobierno incluso ha quitado los subsidios a los combustibles y vienen cosas peores, qué va a pasar cuando el gobierno no cumpla porque nada más les van a dar por ocho meses de lo que han dicho, entonces nosotros creo que como Concejales estamos cumpliendo una responsabilidad con toda la seriedad del caso y aquí la propuesta que nosotros presentamos de poderles ayudar y focalizar ese subsidio a las personas que menos tienen sobre todo con la propuesta de los alimentadores en las zonas rurales, creo que es muy bueno y yo más bien ahí una vez más señor Alcalde felicito

1 este plan de mejoras, sé que deben haber muchas otras
2 cosas que podemos ir mejorando, pero creo que se ha tomado
3 las mejores decisiones, los mejores criterios por parte del
4 departamento mismo de movilidad y gracias más bien por
5 acoger, porque esas necesidades que tiene la gente que me
6 lo han sabido hacer llegar en su momento a mi oficina,
7 ahora puedo entenderlo de que se está transformando en una
8 realidad y esperemos que el estudio que se vaya a realizar
9 sea lo más pronto posible y de esa manera mi voto señor
10 Alcalde es a favor en este artículo.

11

12 SEÑOR ALCALDE: gracias señor Concejal, cuando mande a la
13 votación que se registre de esa manera, Concejala Bermeo,
14 por favor, sobre el capítulo tres.

15

16 ING. JENNY BERMEO: muchas gracias señor Alcalde, en
17 realidad estamos confundidos, no sabemos si estamos votando
18 o no aún, yo solamente en mi segunda intervención.

19

20 SEÑOR ALCALDE: nada más si es que no fui lo suficientemente
21 claro, estaba previo a la votación pidiendo nada más si es
22 que hay ajustes al texto, porque alguien podría decir yo sí
23 quiero estar a favor del capítulo seis, pero si es que se
24 cambia esta palabra que considero que es mejor, estamos en
25 esos ajustes de que alguien considere y si es que no
26 hubieran ajustes o sí hubieran ajustes ya se ajustó uno por
27 ejemplo en los considerandos, ahí sí ya llamaré a la
28 votación como tal por las partes según la moción.

29

30 ING. JENNY BERMEO: perfecto, entendido señor Alcalde,
31 solamente en este sentido quiero también acotar el informe
32 DNAI-0066-2020 de la Contraloría General del Estado, que es
33 justamente el tema del subsidio de los buses, solamente
34 solicitar que se pueda tener en cuenta lo que ha observado
35 la contraloría, en primer lugar es un otorgamiento de

1 subsidios con respaldo técnico suficiente creo que lo
2 tenemos con los informes que ha presentado ya movilidad,
3 que también se ha observado en este examen de contraloría,
4 la falta de verificación real del cumplimiento de
5 obligaciones de las operadoras, yo creo que el plan de
6 mejoras que están en el capítulo uno y dos nos está
7 cubriendo de esta observación de contraloría, en tercer
8 lugar es la debilidad de mecanismos de control, que de
9 igual manera EMOV tiene que implementar los mecanismos de
10 control para que el plan de mejoras que están en el
11 capítulo uno y dos se puedan cumplir y sobre todo lo que
12 refiere al artículo número 6 es la transferencia de
13 recursos públicos sin condiciones efectivas y medibles, es
14 decir, a quienes van a llegar los subsidios, yo estoy
15 totalmente de acuerdo y nuevamente indico que respaldo su
16 posición señor Alcalde de poder cubrir un porcentaje de la
17 tarifa a los ciudadanos, porque no es el momento de que el
18 ciudadano pague más por el servicio de transporte urbano y
19 también la última observación creo que es importante dejar
20 en actas por parte de contraloría es tener el principio de
21 eficiencia en el uso de recursos públicos y en ese sentido
22 mi moción y mi propuesta es que en el artículo 6 no se
23 subsidie diez centavos sino ocho centavos, esa sería mi
24 propuesta en caso de que puedan acogerlo la Cámara
25 Cantonal, gracias.

26

27 SEÑOR ALCALDE: gracias señora Concejala, señor Procurador
28 Síndico, por favor.

29

30 PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL: gracias señor Alcalde, creo
31 que es oportuno hacer una referencia más precisa al informe
32 de la contraloría, efectivamente existe un informe final
33 que fue aprobado el treinta y uno de enero del año dos mil
34 veinte a través o como producto del examen en especial 0066
35 en el que se auditaron varias cosas, entre ellas y no sé si

1 es que posible que alguien me ayude porque si quisiera
2 proyectar en la pantalla.

3

4 SEÑOR ALCALDE: mientras se hace esa presentación quisiera
5 acotar algo señoras y señores Concejales que es muy
6 importante que esta puesto dentro de la resolución y que
7 quisiera explicar, si es que no estuvo con la claridad
8 absoluta aunque creo que sí lo está, es en que hay una de
9 las preguntas de que como llegamos con el subsidio a la
10 gente que realmente más lo necesita, si ustedes revisan en
11 la resolución que seguramente lo hicieron con detalle, el
12 sistema de la tarjeta permite el subsidio por una sola vez
13 a una persona y cuando haya personalizado, ahora si usted
14 se sube al bus, usted puede pasar su tarjeta tres veces por
15 ejemplo o yo paso una tarjeta de todo el Concejo Cantonal y
16 eso es posible ahora y probablemente en esas circunstancias
17 estoy beneficiando de un subsidio a otras personas que no
18 sé si es que usen el transporte, porque si alguien le da
19 pasando la tarjeta es por dos razones, o porque no tiene
20 tarjeta, porque no la usa o porque se olvidó una de dos,
21 ahora está puesto que para poder recibir el subsidio la
22 tarjeta pasara una vez y si es que pasa una segunda de
23 manera inmediata no tiene ese segundo pasaje subsidio, no
24 tiene y a los diez minutos se vuelve a habilitar la
25 capacidad en cada tarjeta para volverle a dar un subsidio a
26 esa persona porque, porque una persona puede subirse a una
27 línea y en un estimado mínimo de diez minutos puede bajarse
28 y conectar con otra línea y ahí evidentemente tiene acceso
29 al subsidio pero si es que no hace eso el pasar dos o tres
30 veces la tarjeta esta puesto en la resolución de que
31 evidentemente pues sea únicamente el subsidio de una vez,
32 entonces ese es otro mecanismo adicional para poder enfocar
33 el tema del subsidio al tenedor de la tarjeta y que además
34 haya personalizado para poder ser beneficiario del tema del
35 subsidio, continúe señor Procurador Síndico.

1
2 PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL: gracias, señor Alcalde, me
3 tomé estos minutos porque creo que es importante visualizar
4 a lo que se refiere el informe de la contraloría, la
5 contraloría hace una auditoría al convenio de cooperación
6 interinstitucional entre el GAD Municipal y el Consorcio
7 con Cuenca para el apoyo a la movilidad de los grupos de
8 atención prioritaria del cantón a través del subsidio a la
9 tarifa del transporte público, el problema fundamental que
10 identifica la contraloría es este, en cuanto al objeto de
11 los convenios, el GAD transfiere al consorcio los recursos
12 económicos con el fin de apoyar a la movilidad de los
13 grupos de atención prioritaria a través de la subvención
14 del costo de la media tarifa asumida por cada una de las
15 empresas consorciadas, aquí un poco retomo lo que señalaba
16 la señora Concejala Diana González, aquí hay un error de
17 concepto, la media tarifa no es que es asumida por la
18 Cámara de Transporte o por los transportistas, este es un
19 derecho que está en la norma y lo que cuestiona la
20 Contraloría es la suscripción de un convenio para
21 transferir unos recursos que en realidad no los asume el
22 transportista, porque la tarifa o la subvención o la media
23 tarifa para los grupos de atención prioritaria es un
24 derecho que nace de la ley, la segunda cuestión que observa
25 la contraloría aparte de esto, es decir, aquí hay una
26 diferencia sustancial con lo que se plantea ahora al
27 Concejo Cantonal, al Concejo Cantonal no se le está
28 planteando, como ha sucedido en este convenio, la
29 autorización, además de que esto fue un asunto del
30 Ejecutivo Cantonal, no del Concejo Cantonal, la
31 transferencia gratuita al consorcio, es decir, a las
32 empresas de transporte para subsidiar o para compensar por
33 la media tarifa, como si ellos estuviesen regalando al
34 usuario la otra media tarifa, me refiero a los grupos de
35 atención prioritaria, y lo segundo que identifica en

1 sustancia la contraloría es que no ha existido sin
 2 considerar lo que señalaba, se firma este convenio sin
 3 considerar que es un beneficio ya adquirido a través de una
 4 tarifa preferencial y no una exoneración, pero lo otro que
 5 cuestiona y que da pábulos a este informe de la contraloría
 6 es el hecho de que estos convenios estaban atados al
 7 cumplimiento por parte de las empresas de transporte de una
 8 serie de requisitos y una serie de obligaciones y la
 9 contraloría dice aquí, no obstante de esto, no se cumplió
 10 con todos los compromisos detallados en la mencionada
 11 cláusula de los convenios, aquí es más explícito y dice, no
 12 se evidenció con documentos de respaldo sobre información
 13 que demuestre que los valores entregados por el GAD fueron
 14 utilizados para beneficio de los grupos prioritarios o en
 15 apoyo a la movilidad de éstos, ni que fueron cumplidos en
 16 su totalidad los compromisos adquiridos por el consorcio,
 17 entonces, la dimensión que tiene este informe de
 18 contraloría es muy distinto a lo que está planteándose hoy,
 19 lo que está aquí planteándose es un incremento de un valor
 20 del subsidio tarifario que ya es una institución que existe
 21 a la fecha, mientras discutimos este asunto, está vigente
 22 un subsidio tarifario que fue aprobado por el Concejo
 23 Cantonal en noviembre del año dos mil veintiuno, lo que se
 24 establece aquí o se discute es el incremento no de ese
 25 valor de subsidio, lo que fue objeto de auditoría por parte
 26 de la Contraloría General del Estado era un convenio en
 27 virtud del cual el Municipio entregó directamente a las
 28 empresas de transporte un valor, asumiendo que éstas
 29 asumían la mitad de la media tarifa a los grupos de
 30 atención prioritaria y lo que cuestionaba la contraloría es
 31 la falta de control, de seguimiento del cumplimiento de
 32 esos compromisos que se habían adquirido, desde luego, y
 33 como está reflejado en varios puntos del plan de mejoras,
 34 las herramientas de control, de seguimiento, de
 35 fiscalización del cumplimiento de las obligaciones, incluso

de cruce de cuentas en el tema de pasajes, este rato es automatizado e incluso el municipio exige entre varias de esas medidas, el acceso en tiempo real a esa información.

SEÑOR ALCALDE: gracias señor procurador, creo que es claro, a pesar de que es un tema concomitante, pero hay la diferencia específica, Concejala González, por favor.

MGST. DIANA GONZÁLEZ: muchas gracias señor Alcalde y gracias al señor Síndico por corroborar la información que fue dada hace un momento por mi persona en base a lo que estipula la ley, en este sentido, la pregunta es sí es verdad que nos han dado, yo agradezco todos los informes y la información brindada porque creo que hay un trabajo detrás de eso que siempre va a ser reconocido por mi persona, sin embargo, en base a esa observación y después de haber vivido los procesos de contraloría, incluso en el tiempo de pandemia que yo los viví, y cuando se habla de la falta de control, lo primero que nos van a pedir es un sistema que corrobore a quién está llegando ese subsidio, entonces eso es lo que yo pregunto y en este momento cómo va a ser ese sistema, desde la parte social me parece interesantísimo lo que se decía muy bien conocemos y en el informe de la Universidad de Cuenca que nos ha dado a conocer los niveles de pobreza y de la gente, incluso los grupos que utilizan el sistema de transporte público, pero no todos los que utilizan el transporte público están en nivel de pobreza uno y dos eso lo conocemos, entonces, cómo va a ser ese sistema de cotejamiento, de corroboración, yo voy a decir, y en base a mi experiencia personal, yo viví el examen especial de contraloría con relación al Banco de Alimentos en el tiempo de la pandemia, un tiempo en el que la gente tenía miedo de coger el esfero para firmar, tenía miedo de acercarse, tenía miedo de todo y a mí la contraloría no me perdonaba eso, yo tenía que tener los

1 elementos de respaldo para saber a qué población se hizo
2 la entrega de esos kits de alimentos, entonces, en base a
3 esa experiencia, es lo que yo estoy diciendo en este
4 momento, porque ya lo dice el informe de contraloría y yo
5 voy a decir sí, a lo mejor muchos no tengan miedo a los
6 procesos de contraloría, yo creo que cuando uno hace bien
7 las cosas no tiene por qué temer a nadie, sin embargo, para
8 eso tenemos que estar seguros de lo que vamos a hacer y yo
9 sí voy a decir, yo de aquí salgo y no tengo, no sé si tengo
10 el recurso para contratar abogados o lo que haya que hacer
11 después, no sé, yo vivo de mi sueldo y tengo que cumplir la
12 ley porque no tengo otra forma de hacerlo, la ley está para
13 que la cumplamos todos, entonces, en este sentido, en base
14 a eso es que va mi pregunta, cómo va a ser ese sistema
15 porque ahí nos dice bien la Contraloría y en base a la
16 experiencia que yo la viví, en eso nada más estoy haciendo
17 referencia porque sé que cuando la contraloría da una
18 recomendación es de obligatorio cumplimiento, no es a
19 discrecionalidad de si yo quiero o no quiero hacerlo y eso
20 lo sabe el señor Alfredo Aguilar que está aquí sentado, lo
21 sabe usted, señor Alcalde, porque ustedes vivieron esos
22 procesos de contraloría cuando yo respondí, incluso, señor
23 Alfredo Aguilar, que usted dio una entrevista en Unción
24 Televisión con relación a esos procesos y los recuerdo
25 perfectamente bien, entonces, en este sentido es a lo que
26 yo hago referencia, porque yo tengo que cumplir lo que la
27 ley estipula y me dice, porque soy un ciudadano igual a
28 cualquier otro, nada mas eso gracias.

29

30 SEÑOR ALCALDE: gracias, nada más ahí una consideración, yo
31 creo que no sé, me atrevería a decir, pero en ningún lugar
32 del mundo eso va a suceder porque es impracticable, voy a
33 poner un ejemplo, cuando se daba el subsidio al diésel en
34 el país, todos sabíamos que se subsidiaba a los carros que
35 obviamente funcionan con diésel, pero también a las grandes

1 camionetas muy caras que utilizaban diésel, el gas
 2 doméstico es lo mismo, estará llegando a la gente que menos
 3 tiene, pero el subsidio al gas doméstico también lo recibe
 4 el más rico de este país, entonces es un falso dilema de
 5 alguna manera, el decir es que cómo compruebo que va al que
 6 realmente necesita, eso no va a poder comprobar nadie sobre
 7 esta faz del este planeta en ningún punto de la vida,
 8 porque se necesitaría tener una información en tiempo real
 9 de absolutamente todos y eso es impracticable, no existe,
 10 ni el censo nacional ha podido tener toda esa información,
 11 sabiendo que es un estado el que lleva adelante eso, cuál
 12 es la política aquí que en términos generales el transporte
 13 público es utilizado por las personas que tienen menor
 14 capacidad adquisitiva, que puede el más rico del Ecuador
 15 subirse mañana al bus de Cuenca, sí, sí, claro que puede,
 16 pero también el tema del gas, también el tema del diésel,
 17 entonces, si es que hay una inquietud, por decirlo de
 18 alguna manera, si es que no vemos que realmente llega un
 19 quintil, uno, dos o tres, y que por eso va a haber un tema
 20 de responsabilidades, bueno, pues entonces tendrá que la
 21 contraloría hacer una responsabilidad a todo el país, en
 22 toda la historia del país que han habido subsidios y no se
 23 le dará abasto en la vida para hacer eso, además que sería
 24 totalmente ilógico, yo lo digo esto nada más en el ánimo de
 25 que si es que hay una duda o una inquietud, que siempre yo
 26 también la tenía cuando era Concejal y la tengo como soy
 27 Alcalde también, de que si es que hay o no un tema con el
 28 cuco de la contraloría, yo creo que con lo que decía la
 29 concejala González, cuando uno hace bien las cosas, le sale
 30 y les dice no más en la cara, como yo les he dicho, y las
 31 cosas cuando hay que acatarlas porque han habido errores,
 32 se las acata y se las enmienda, Concejal Guzmán, sobre el
 33 capítulo tres, por favor.

34

1 MGST. FEDERICO GUZMÁN: muchas gracias estimado Alcalde,
 2 quiero saludarle, buenas noches a usted, a los compañeros y
 3 compañeras Concejales, a todos quienes nos acompañan en
 4 esta sesión, dirigentes barriales, miembros de los
 5 gobiernos parroquiales, Alcalde, yo sí pienso y creo
 6 necesario que debemos repensar a la propuesta de la que
 7 estamos analizando, por qué, porque si es que tomamos los
 8 diez centavos de subsidio, dejaríamos de hacer al menos
 9 treinta kilómetros de asfalto en la ciudad del Cuenca,
 10 entendiéndose qué señor Alcalde, que los gobiernos
 11 parroquiales en este momento debemos como cinco millones de
 12 dólares, el gobierno nos debe a nosotros como veinte
 13 millones de dólares, nosotros como GAD cantonal estamos
 14 debiendo cuatro alícuotas al Consorcio de Transporte de
 15 Buses, no hemos tenido los recursos, no hemos tenido la
 16 plata, yo no sé, aquí están los miembros de la Cámara, a
 17 ver si es que ellos no han dado los informes necesarios por
 18 los que no se les ha podido pagar, entonces, si bien es
 19 cierto, el punto de equilibrio es cuarenta centavos, pero
 20 también es bastante crítico el análisis que nos ha dado la
 21 Universidad de Cuenca, imagínense señor Alcalde, tener
 22 veintidós kilómetros muertos, es decir, que una vez que ha
 23 terminado su turno, tiene que venir, por decir, pongamos un
 24 ejemplo desde Turi, tiene que venir a dormir el carro en
 25 Ricaurte, todo ese tiempo está cargando al costo de los
 26 consumidores, por decir, y a las que nosotros vamos a
 27 subsidiar esos veintidós kilómetros muertos con una
 28 desviación estándar de cuatro punto setenta y dos, quiere
 29 decir veintidós más menos cuatro, está llegando a
 30 veintiséis o dieciocho kilómetros muertos que le estamos
 31 costearo.
 32
 33 También señor Alcalde, si bien es cierto, como decía la
 34 compañera Jenny, el cincuenta y dos por ciento están
 35 ocupando el transporte público, en este caso los buses, de

1 los cuales tan solo el ochenta por ciento de la población
 2 está pagando la tarifa completa, el trece por ciento son
 3 estudiantes y el resto son tarifas especiales, entonces yo
 4 pensaría que el subsidio debe ir directamente canalizado a
 5 ese trece por ciento de los estudiantes, así como también
 6 al seis o siete por ciento de los que efectivamente
 7 necesitan en la ciudadanía, porque yo he visto, estimado
 8 Alcalde, yo también utilizo el bus, a pesar que tengo mi
 9 carro o de aquí el Municipio me ha dado las facilidades de
 10 transporte, pero utilizo el bus, utilizo el tranvía, en el
 11 tranvía quiénes transita son solamente gente ejecutiva, son
 12 gente que dispone, tiene trabajo seguro, en los buses es
 13 igual, si es que de pronto asoma alguna persona que a lo
 14 mejor que esté ebrio o que esté un adulto mayor, los buses
 15 ya no les lleva, se huele señor Alcalde, se huele y están
 16 aquí los voceros y muchos son mis amigos, se apercibe ya en
 17 el momento que uno se está poniendo el estribo, el grado de
 18 agresividad en el bus, entonces yo por eso con todos esos
 19 antecedentes, señor Alcalde, yo voy o secundo la decisión
 20 de la compañera Jenny, porque todos tenemos que empujar al
 21 desarrollo del país señor Alcalde, decimos de solidaridad,
 22 decimos de equidad, tenemos que empujar todos al desarrollo
 23 de la ciudad y al desarrollo del país, porque caso
 24 contrario les facilita ahorita el señor transportista me va
 25 a llegar al fin del mes a lo mejor un bonito de ochocientos
 26 o de mil quinientos y con ese bono ya pago mi letra de
 27 carro, o caso contrario, si es que no ha pagado el
 28 municipio, con qué recursos yo voy a cambiar las llantas,
 29 con qué recursos yo voy a llenar el tanque de combustible,
 30 entonces yo aquí sí pienso que tarde o temprano deberíamos
 31 liberar eso para que entre en la efectiva competencia de la
 32 oferta y la demanda, señor Alcalde, entonces solamente ahí
 33 los transportistas van a ser mucho más productivos, mucho
 34 más cautelosos, efectivamente dar el servicio para evitar
 35 que la gente, que los usuarios migren, porque muchos han

1 migrado y han comprado sus autos, han comprado motos, han
2 comprado bicicletas y si es que le apuesto señor Alcalde,
3 si es que este rato liberáramos y dijéramos no vamos
4 nosotros a pagar los diez centavos, que la población pague
5 cuarenta centavos mañana pasado tal vez medio carro de
6 pasajeros, como lo está dando estadísticamente los estudios
7 de la universidad, que hay un promedio de tres punto tres
8 pasajeros por kilómetro recorrido del transportista,
9 entonces hablamos de un dólar el kilómetro que recuperaría
10 el transportista y todavía les damos más alargues, a lo
11 mejor no garantizamos de que el transporte vaya y sea
12 rentable para que pueda recoger esos recursos, entonces yo
13 sí le veo que aquí los estudios están un poco no ajustados
14 a la realidad y que deberíamos a la brevedad posible hacer
15 un reajuste a la ordenanza, señor Alcalde. Muchas gracias.

16

17 SEÑOR ALCALDE: de hecho se está planteando el ajuste al
18 estudio que está contenido en la resolución, consulto sobre
19 las disposiciones, no hay inquietud señor Secretario,
20 sírvase por favor de acuerdo a la moción llamar al
21 tratamiento de esta resolución.

22

23 SEÑOR SECRETARIO: señores miembros del Concejo Cantonal,
24 damos tratamiento al presente texto borrador de la
25 resolución del Ilustre Concejo Cantonal del Gobierno
26 Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cuenca para
27 el establecimiento de las condiciones para el mejoramiento
28 del servicio del transporte colectivo de pasajeros en la
29 modalidad de buses urbanos en el cantón Cuenca y que
30 reforma la región. Resolución del Ilustre Concejo Cantonal
31 del GAD Municipal del cantón Cuenca para la fijación de
32 subsidio del transporte colectivo de pasajeros en la
33 modalidad de buses urbanos en el cantón Cuenca. A su
34 consideración la exposición de motivos en doce párrafos.

35

1 SEÑOR ALCALDE: a consideración la exposición de motivos,
2 se aprueba señor Secretario, avanzamos.

3

4 SEÑOR SECRETARIO: de igual manera, señor Alcalde los
5 considerandos en veintiocho párrafos, a su consideración.

6

7 SEÑOR ALCALDE: a consideración los considerandos con la
8 inclusión planteada, se aprueba señor Secretario,
9 avanzamos.

10

11 SEÑOR SECRETARIO: en ejercicio de las facultades que le
12 confieren los artículos 240 y 264 de la Constitución de la
13 República del Ecuador y los artículos 7 y 57 del Código
14 Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y
15 Descentralización, resuelven. **Capítulo I**, a su
16 consideración.

17

18 SEÑOR ALCALDE: a consideración el capítulo I, se aprueba
19 señor Secretario, avanzamos.

20

21 SEÑOR SECRETARIO: **Capítulo II** De las condiciones para la
22 mejora del servicio de transporte público intracantonal de
23 buses en el cantón Cuenca, a su consideración.

24

25 SEÑOR ALCALDE: a consideración el capítulo II, se aprueba
26 señor Secretario, avanzamos.

27

28 SEÑOR SECRETARIO: **Capítulo III** Reforma a la Resolución para
29 la Fijación del Subsidio del Transporte Colectivo de
30 Pasajeros en la modalidad de buses urbanos del cantón
31 Cuenca.

32

33 SEÑOR ALCALDE: solicito los votos en blanco, de ser el
34 caso, que se sirvan levantar la mano por favor, 1, 2, 3,
35 votos en contra 3, se aprueba señor Secretario, con esos

1 votos, los blancos se suman a la mayoría, avanzamos por
2 favor.

3

4 **VOTACIÓN DEL CAPÍTULO III:**

5 VOTAN A FAVOR: Cba. Alexandra Aguirre, Ing. Manuel
6 Alvarado, Dra. Rocío Juca, Lcda. Marisol Peñaloza, Sra.
7 María Pesántez, Dra. Mónica Pesantez, Psic. Catalina Reyes,
8 Lcda. Katherine Soliz, Ph.D Cristian Zamora, Alcalde.

9

10 VOTA EN BLANCO: Mgst. Ing. Jenny Bermeo, Mgst. José Fajardo
11 y Mgst. Federico Guzmán.

12

13 VOTA EN CONTRA: Mgst. Román Carabajo, Mgst. Diana González
14 y Lcda. María Augusta Peñafiel.

15

16 RESULTADOS DE LA VOTACIÓN: 9 votos a favor, 3 votos en
17 contra y 3 votos en blanco que se suman a la mayoría.

18

19 SEÑOR SECRETARIO: **Disposiciones Generales.**

20

21 SEÑOR ALCALDE: a su disposición las disposiciones
22 generales, se aprueba señor Secretario, avanzamos.

23

24 SEÑOR SECRETARIO: a su consideración las **Disposiciones**
25 **Transitorias.**

26

27 SEÑOR ALCALDE: a consideración las transitorias, se aprueba
28 señor Secretario, avanzamos.

29

30 SEÑOR SECRETARIO: **Disposición Final**, a su consideración.

31

32 SEÑOR ALCALDE: a consideración a disposición final única,
33 se aprueba señor Secretario, sírvase por favor proclamar
34 los resultados.

35

1 SEÑOR SECRETARIO: señor Alcalde, señores y señoras
2 Concejales se aprueba por unanimidad.

3

4 SEÑOR ALCALDE: bueno, en todo salvo el capítulo III con los
5 votos en blanco y negativos que han sido debidamente
6 registrados.

7

8 SEÑOR SECRETARIO: 3 en contra y 3 en blanco dentro del
9 capítulo III, el resto señor Alcalde se aprueba la
10 siguiente resolución del Ilustre Concejo Cantonal del
11 Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal.

12

13 SEÑOR ALCALDE: gracias señor Secretario, quiero agradecer a
14 las señoras y señores Concejales, agradecer de manera
15 especial a quienes han dedicado el tiempo a la silla vacía
16 y más bien invitarles a todos que el tema del plan de
17 mejoras y aquí están los representantes de la Cámara,
18 también decirles que se cumplan estos temas en los asuntos
19 de los plazos y creo que está por demás indicarles que no
20 queremos entrar en ninguna discusión sino más bien en
21 cumplimiento de esto y temas adicionales para la mejora del
22 servicio de bus en el cantón Cuenca. Se levanta la sesión
23 y les agradezco a todos, aprovecho para desearles un feliz
24 año a todos porque esta es la última sesión de este año,
25 muchas gracias.

26

27 **EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA, AL TRATAR EL PUNTO**
28 **3 DEL ORDEN DEL DÍA RESUELVE EXPEDIR: la RESOLUCIÓN DEL I.**
29 **CONCEJO CANTONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO**
30 **MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA PARA EL ESTABLECIMIENTO DE LAS**
31 **CONDICIONES PARA EL MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL**
32 **TRANSPORTE COLECTIVO DE PASAJEROS EN LA MODALIDAD DE BUSES**
33 **URBANOS EN EL CANTÓN CUENCA Y QUE REFORMA LA "RESOLUCIÓN**
34 **DEL I. CONCEJO CANTONAL DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN**
35 **CUENCA, PARA LA FIJACIÓN DE SUBSIDIO DEL TRANSPORTE**

1 **COLECTIVO DE PASAJEROS EN LA MODALIDAD DE BUSES URBANOS**
 2 **EN EL CANTÓN CUENCA"**.

3

4 Termina la sesión a las 21H34.

5

6

7

8

9

10

11

12 PhD. Cristian Zamora Matute, Mgst. Vicente Astudillo Saquicela,

13 **ALCALDE DE CUENCA.**

SECRETARIO DEL CONCEJO

14

MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA.